

7
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



PROPUESTA AL PROBLEMA DE LA IDENTIDAD DEL TRABAJO SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA

ESQUEMA GENERAL
DE TRABAJO SOCIAL
TEMA Y EXAMENES
PROFESIONALES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A N :

MARGARITA BRAVO ROMERO
ANTONIO FRANCISCO MORALES
MARIA DE LOURDES GUADALUPE MEJIA LOPEZ
RUBEN VALDES CARDENAS

ASESOR: SILVIA GALEANA DE LA O

MEXICO, D. F.,

MARZO DE 1992

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción

Capítulo I

GENESIS Y SITUACION ACTUAL DE LA EDUCACION EN MEXICO

1.1. Desarrollo de la educación en México	
1.1.1. Definición de educación	2
1.1.2. Reseña histórica de la educación en México	6
1.1.3. La educación como política de Bienestar Social	25
1.1.4. Planeación educativa en México	28
1.2. Situación actual de la educación en México	
1.2.1. Modelos educativos en México	35
1.2.2. Tipos de educación en México	47
1.2.3. Diferencia entre la educación pública y la educación privada	53
1.2.4. Análisis del Sistema Educativo actual en México	60

Capítulo II

MARCO JURIDICO DE LA EDUCACION

2.1. Marco constitucional	69
2.2. Ley Federal de Educación	
2.2.1. Disposiciones generales	79
2.2.2. Sistema Educativo Nacional	84
2.2.3. Distribución de la función educativa	87

2.2.4. Planes y programas de estudio	95
2.2.5. Validez oficial de estudios	97

Capítulo III

EL PROCESO EDUCATIVO

3.1. El método en la educación	101
3.2. Metodología educativa	105
3.3. Objetivos de la educación	107
3.4. El proceso enseñanza-aprendizaje	
3.4.1. Definición y objetivos del proceso - enseñanza-aprendizaje	113
3.4.2. Elementos del proceso enseñanza-a- prendizaje	118
3.4.3. Características del proceso enseñan- za-aprendizaje	120
3.4.4. Modelos de enseñanza-aprendizaje ...	121
3.5. Problemática escolar que afecta al educando	128

Capítulo IV

GENERALIDADES DE LA EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA

4.1. Introducción	131
4.2. Metodología y objetivos	132
4.3. Aspecto psico-fisiológico	137
4.4. Relaciones interpersonales del educando	
4.4.1. Familiar	142
4.4.2. Escolar	146
4.4.3. Profesor	150

Capítulo V

ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO SOCIAL

5.1. Objeto de estudio del Trabajo Social	155
5.2. Objetivos específicos del Trabajo Social ...	162
5.3. Metodología del Trabajo Social	165

Capítulo VI

EL TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACION

6.1. Antecedentes de la participación del Trabajo Social en la educación	181
6.2. Objetivos del Trabajo Social en la educación	183
6.3. Funciones de Trabajo Social en la educación.	185
6.4. Perfil del Trabajo Social en el área educativa	190

Capítulo VII

INVESTIGACION SOBRE EL QUEHACER PROFESIONAL DEL - TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA EN ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, PUBLICAS Y PRIVADAS, DE LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.

7.1. Planteamiento del problema	198
7.2. Objetivos	199
7.3. Hipótesis	200
7.4. Operacionalización de la hipótesis	202
7.5. Cuestionario de recolección de datos	219
7.6. Selección del universo	225

7.7. Análisis e interpretación de datos ...	226
---	-----

Capítulo VIII.

PROGRAMA DE INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA	262
--	------------

Conclusiones	293
---------------------------	------------

Bibliografía	298
---------------------------	------------

INTRODUCCION

La educación, como parte fundamental del desarrollo económico-social del país, es la base formativa de los individuos para que se desenvuelvan socialmente dentro del ámbito productivo, desempeñando un rol tendiente a lograr el progreso de la nación; así mismo el bienestar social, individual y familiar de dichos individuos.

Ante esto, se considera importante la participación del -- Trabajador Social dentro de esta área puesto que en el proceso educativo, se presentan factores sociales que afectan el proceso formativo del educando, al generarse problemas de deserción, bajo rendimiento, reprobación, etc., por lo que se señala la importancia de atender dicha problemática de índole social, estableciéndola como un campo de problemas que deben ser atendidos por la profesión de Trabajo Social.

En este sentido, la presente investigación pretende establecer las líneas de acción de dicha profesión a través de una propuesta metodológica que guíe y centre la intervención del -- profesional en Trabajo Social.

En el primer capítulo se aborda la génesis y situación actual de la educación en México; para caracterizar sus alcances y limitaciones así como sus tendencias. Posteriormente se presentan algunas definiciones de educación, con puntos de vista de diferentes profesiones, para compararlas, destacando aspectos en común. Por otro lado se ve a la educación como política social, en lo que se destaca la manera en que ha sido desarrollada valorando si se le ha dado la prioridad debida; de --

igual manera se hace un análisis sobre la planeación educativa destacando, si dicha planeación, responde a la realidad económica, política, social, así como a las necesidades nacionales que se presentan.

Lo anterior se retoma para realizar al mismo tiempo, la situación educacional actual del país, con el apoyo del estudio de los modelos educativos, de los tipos de educación y, en general de todos los aspectos relativos al sistema educativo establecido.

En el segundo capítulo, sobre el marco jurídico de la educación, se elabora un esbozo de la legislación en la que se basa el derecho a la educación, para lo cual se cuenta con las bases establecidas, tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Ley Orgánica, y en la Ley Federal de Educación; en este sentido, se rescatan los aspectos bio-psicosociales como elementos determinantes en una educación integral.

Dentro del tercer capítulo, del proceso educativo, se muestra como se conforma este aspecto, tomando en cuenta que tanto la metodología, los objetivos y el método utilizado, son un conjunto, que marca el proceso enseñanza-aprendizaje y su relación estrecha con los factores y problemas sociales que se involucran en el proceso educativo.

En lo que se refiere al capítulo cuatro, sobre generalidades de la educación primaria y secundaria, se abordan de manera general algunos aspectos de estos niveles tanto de la educación como de la vida del educando dentro de la misma. En un

principio se observa lo que representa cada nivel, su importancia y la metodología en la que se basa cada uno, así como los objetivos que persigue.

Dentro del aspecto psicofisiológico se habla sobre la conducta de los educandos; según el nivel, así como, los cambios psicológicos y corporales que se dan en ellos según su edad. Se mencionan también las relaciones que sostiene el educando con las personas que le rodean: familia, grupo y profesor, así como la problemática escolar y social que afectan a los mismos.

Posteriormente, en el capítulo cinco, se delinea el objeto de intervención de Trabajo Social, lo que permite la delimitación de la intervención del profesional, dando pauta al establecimiento, en el capítulo seis, del perfil profesional en el área de la educación; estableciendo funciones y actividades, todo ello en base a las capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que posee el Licenciado en Trabajo Social.

Una vez concluida la investigación, en base a los resultados obtenidos, se elabora un programa como propuesta de intervención del Trabajador Social en el área educativa a nivel primaria y secundaria, con la finalidad de lograr un mejor desarrollo del Licenciado en Trabajo Social dentro del área educativa.

**I. GENESIS Y SITUACION ACTUAL DE LA EDUCACION EN
MEXICO**

1.1. Desarrollo de la educación en México

1.1.1. Definición de educación

En este punto se mostrarán una variedad de definiciones de educación, las cuales posteriormente se retomarán para elaborar una propia según los fines de la presente investigación.

Etimológicamente

"Educación procede del verbo latino = educo-ere-ere =, que significa = criar =, = amamantar =. Algunos autores han hablado de la procedencia del verbo latino =duco-is-ere=, que significa = extraer de dentro =, = sacar de dentro a afuera =, lo que equivaldría a considerar la educación como tarea más de desarrollo que de construcción"¹.

Sociológicamente

"Educación es un proceso de inculcar la cultura a los miembros jóvenes de la sociedad, a los nuevos avances, por los más viejos. Proceso-institución por el que se transfieren e imponen a la generación ascendente las ideas acumuladas, las normas, el conocimiento y las técnicas de la sociedad. De ordinario, la educación es consciente, intencional y deliberada. La esencia de la educación consiste en inculcar a un individuo el acervo mental - de otro".²

-
1. J. Luis Fernández; "La educación, costumbres y problemática actual"; Ed. Ceac/Perú; séptima edición; Barcelona, 1980; -- 573 n.
 2. Henry Pratt Fairchild; "Diccionario de Sociología"; Ed. F.C.E. quinta reimpression; México, 1974; 317 n.

Pedagógico

"La educación es el conjunto de medios puestos en práctica para garantizar el desarrollo o la formación de un ser humano, principalmente el niño y el adolescente".³

Psicología

"La educación es una actividad dirigida intencionalmente a promover el desarrollo de la persona humana y su integración en la vida social.

En sus comienzos es semejante pero no idéntica de adiestramiento, entendido como una relación de comportamiento que se establece entre el animal adulto y el joven, con el fin de facilitar al segundo la adaptación y el ambiente disperso para una vida autónoma. En esta primera forma tiene como lugar una simple adquisición instituida a manera de comportamiento.

La educación propiamente dicha se eleva, no obstante, por encima de este estadio, en cuanto a la relación interpersonal entre sujetos racionales y libres. Se caracteriza, por lo tanto -- en la intensidad y adaptación intelectual y moral, por la sociabilidad y la historia de su proceso, análogamente pero no exclusivamente. La educación se sirve de formas de adiestramiento, en cuanto se dirige a producir la asimilación de ciertos conocimientos y el desarrollo de ciertas actitudes o bien a establecer el acuerdo habitual con algunas normas de comportamiento".³

3. Paul Foulquié; "Diccionario de Pedagogía"; Ed. OIKOSTAN. S.A. primera edición; Barcelona, 1976; 474 o.

Pedagogía liberadora

"La educación consiste en inculcar a un individuo un acervo cultural e intelectual de otros u otros, como el hacer posible que el educando sea pontífice de su propio desarrollo; por otra parte, la educación se concibe como una tarea continua y constante a lo largo de la vida, lo que presupone, además, que la escuela ya no puede ser concebida como el único medio posible de acción educativa".⁴

Todas las definiciones mencionadas, permiten concebir a la educación como un proceso, es decir, como algo continuo y constante, durante el cual, se dan avances en cuanto a la asimilación de conocimientos, ideas, aptitudes, normas y técnicas que proporcionarán un desarrollo en la formación y vida social del individuo.

Ante esto, siendo el Trabajo Social una profesión que forma parte de las Ciencias Sociales y que tiene como objeto de intervención los problemas sociales del individuo, grupo o comunidad, que surgen a través del desarrollo e interrelación que tienen estos, en los aspectos económicos, políticos y sociales de la sociedad en la que se desenvuelven. Y que mediante la utilización en sus niveles de intervención (caso, grupo, comunidad) de una matriz metodológica que comprenda la investigación, el diagnóstico, la planeación, la ejecución y la evaluación; participa en la solución de los problemas sociales, conjuntamente con los sujetos que los tienen y apoyándose en los recursos con que se cuenta, en este caso aquellos que se refieren al aspecto educati

4. Mauro Laeng; "Vocabulario de Pedagogía"; Ed. Herd; quinta reimpresión; Barcelona, 1982, 306 n.

vo.

Por lo tanto, se considerará a la educación como un proceso mediante el cual se transmitirán conocimientos acumulados, técnicas, cultura, aptitudes, así como normas de la sociedad, todo ello para lograr un mejor desarrollo individual y social a través del conocimiento de la realidad socio-económico-familiar en la que se desarrolla y desenvuelve el individuo.

1.1.2. Reseña histórica de la educación en México

Hablar del aspecto histórico de la educación es en sí mismo un problema, dada la gran cantidad de información existente al respecto y a la amplitud del tema; es por ello que la reseña presentada a continuación se hará por etapas abarcando desde la Colonia hasta la actualidad.

Cada etapa se presentará de manera breve, abarcando los puntos más importantes de cada una de ellas respecto a la educación, para poder observar el desarrollo que ha tenido esta en nuestro país. Cabe señalar que existen muchas formas de clasificar las etapas históricas de la educación, pero la que se considera más idónea y más práctica es la presentada por Martha Robles en su libro "Educación y Sociedad en la historia de México"⁵, por lo que se decidió retomarla; porque en cada etapa que ella maneja se desarrollan de manera concreta y sucesiva los aspectos políticos, económicos y sociales, relacionando con ellos a la vez a la educación; además maneja la información de una manera objetiva, lo cual se ve reflejado en la realidad del país.

Se observará que "el desarrollo del sistema educativo se ha venido conformando bajo la influencia evolutiva de las fases determinantes de nuestra estructura social y económica, desde la Colonia hasta nuestros días, se observa que la enseñanza refleja las características del sistema de producción imperante. En

5. Martha Robles; "Educación y Sociedad en la historia de México"; Ed. Siglo XXI; 9a. edición; México, 1986; 266 p.

cada período histórico se distingue una corriente de pensamiento social y filosófico acorde a la distribución del poder y la riqueza".⁶

La Colonia (1521-1810)

Hasta antes de la Conquista, la comunidad mexicana tenía ya establecida una organización política, económica y social -- que le caracterizaba; con respecto a la educación, esta era básicamente politeísta pues adoraban y rendían culto a muchos dioses. La educación estaba dividida en tres formas:

1. La que se daba a los nobles o futuros sacerdotes.
2. La que se daba al pueblo en general.
3. La militar, para los futuros guerreros.

Y es, a partir de la Conquista, que la educación empieza a sufrir cambios radicales en la población del país, pues a través de la ideología española se trataba de difundir una educación teológica basada fundamentalmente en los principios cristianos de la Iglesia católica, que eran muy distintos de los principios que regían la organización prehispánica, por lo que resultó muy difícil su integración y aceptación.

Así entonces, el panorama social de la Colonia mostraba -- los efectos coercitivos de la dominación española sobre el desarrollo y la organización política de los indígenas, implantan-

6. IBIDEM; p.6

do una organización predominantemente feudal que colocaba a la gran mayoría de aborígenes en posición explotada y marginada -- de los favores del gran desarrollo de los servicios educativos de entonces. La distribución de beneficios de orden económico-social correspondía a los patrones étnicos de la población; --- aún la creación de establecimientos de enseñanza laica estaba - vinculada al propósito afianzador del poder económico de la monarquía colonizadora.

Los españoles trataban a toda costa de imponer sus patrones culturales a los naturales de la Colonia; en especial las creencias religiosas, pero el propósito colonizador se veía limitado por la diversidad de lenguas indígenas que existían en la Nueva España; los servicios educativos, en forma institucionalizada, se concentraron en las regiones y grupos nativos de mayor importancia en términos de cultura, una vez que los españoles vencieron la resistencia de los aztecas.

La Nueva España, a fines del siglo XVIII, reflejaba la trayectoria recorrida por trescientos años de colonización española. Los centros de desarrollo económico y social se conformaban en espacios urbanos tejidos con influencia de escuelas europeas y la magia del simbolismo de las creencias indígenas. En el siglo XIX, la vestimenta y ocupación, rasgos antropométricos y niveles de educación definían las estructuras sociales y su participación en la organización económica.

A cambio de la esclavitud, la labor de cristianización llevó consigo los mensajes de amor al prójimo y el ejercicio de la caridad cristiana. Las clases medias estaban representadas por los criollos y mestizos educados en instituciones religiosas.

Así entonces, la Nueva España se caracterizó por una educación teológica, destinada a cubrir las demandas laborales, docentes y de investigación, generada por la explotación de las riquezas naturales y de los grupos dominantes.

México Independiente, Reforma y República (1824-1876)

Debido a la situación económica, política y social imperante en la etapa colonial, se empezó a gestar una atmósfera de inconformidad debido a las desigualdades de la explotación existente, lo que "favoreció en algunos sectores la formación de una conciencia popular en pro del movimiento de Independencia".⁷

Si bien, la Independencia podría verse como la toma de conciencia política de los grupos de intelectuales y personas educadas que participaron en la lucha, la idea del desarrollo económico-social, en México, surgió de las diferencias sociales e ideológicas que dividían al país.

En la nueva organización mexicana, los servicios educativos se encargaron al Ministerio de Relaciones durante el periodo de 1821-1836. Mientras, en el Plan de la Constitución Política de la República Mexicana, se habla de las promesas de la creación de Institutos Nacionales de Enseñanza Pública para instruir a la población. Los intelectuales destacados eran los responsables de organizar la enseñanza; los representantes gubernamentales asumían las responsabilidades de los servicios educativos públicos mediante la aplicación de técnicas innovadoras de enseñanza mutua.

7. Martha Robles; Op. cit., p.8

Durante el gobierno de Agustín de Iturbide, se fundan las escuelas Lancasterianas (1822), como parte del Programa Popular Educativo, cuyos objetivos desde el nivel primaria, tendían a desarrollar un sentido comunitario. A pesar de los esfuerzos oficiales para difundir la cultura, el clero continuó monopolizando las mejores escuelas y amplios recursos financieros para las clases más favorecidas.

Durante 1833, algunos pensadores aceptaron las proposiciones de Lucas Alamán, de reformar el contenido de la educación en las instituciones existentes; en forma paralela a las decisiones oficiales que transformaban el Sistema Nacional de Educación, las cátedras y el ejercicio docente eran sometidos a una revisión rigurosa de acuerdo a los nuevos criterios para satisfacer necesidades populares.

Desde 1835, Valentín Gómez Farías, como vicepresidente de la República, ejerció una influencia decisiva en las acciones constitucionales que tendían a abolir el centralismo. El Estado sería responsable de la labor educativa conforme a los principios ideológicos que motivaron a los líderes del movimiento de Independencia: Libertad a través de la educación y del trabajo. A partir de entonces, desde la primaria, los estudiantes mexicanos recibirían instrucción cívica y política; la educación estaría en consonancia con las ideas sociales de la Constitución: los monopolios eclesiásticos deberían abrir las puertas de sus instituciones educativas, y las escuelas se ajustarían a las necesidades sociales.

La política pedagógica de la Reforma era un intento por conseguir cierta homogeneidad en los habitantes del país. Para 1834, el Programa de Educación Popular quedó desprovisto de al-

ternativas para progresar adecuadamente debido a la inestabilidad que reinaba en el país; dicha inestabilidad (económica, política y social) se agudizó con la dictadura de Santa Anna (1841-1854). La educación hasta 1857 sobrevivía con los inútiles intentos privados o gubernamentales por mantener un orden en la enseñanza. La iniciativa privada era la que ponía más recursos para desarrollar la educación en todos los niveles de enseñanza: donaciones materiales y financieras contribuían al sostenimiento de los planteles que daban cabida a los jóvenes para formarlos como profesionistas capaces de continuar las posiciones de privilegio que gozaban las personas educadas.

Así entonces, se puede decir que "el resultado histórico de las Leyes de Reforma en el aspecto educativo se mostró en forma contraria; la enseñanza libre, la nacionalización de bienes y monopolios clericales, y la privatización de la participación de la Iglesia en asuntos cívicos, se transformó en la dominación de grupos favorecidos que orientaron el Sistema Educativo hacia fines lucrativos".⁸

Durante el siglo XIX, en México, la educación es un importante elemento de pugna política entre liberales y conservadores, y es a partir de entonces que se advierten dos políticas opuestas en ella. Para los conservadores, la educación debía de ser religiosa en sus fines, y la función docente debía reservarse a la Iglesia; para los liberales cambiar la educación tendría que ser no confesional y basarse en la libertad de enseñanza. Se impuso también la concepción laica en la educación, lo que significaba el liberalismo en la enseñanza; sus conceptos fundamentales se manifiestan en la Constitución de 1824, se re-

8. Martha Robles; Op. cit., p.24

forman en 1833, se decatan en la Ley de Instrucción Pública de 1868 y se expresan finalmente en el artículo 3o. de la Constitución de 1917.

Nación Semicolonial (1877-1911)

Al llenar a la presidencia, en 1877, Porfirio Díaz, consolida la popularidad obtenida en su participación por la lucha de la República y el triunfo del Partido Liberal, su lema era - "poca política y mucha administración".

Desde el inicio de su régimen, los esfuerzos nacionales se canalizaron hacia la conformación de elementos necesarios para iniciar la ruta del modernismo para sacar a México del estancamiento económico que padecía.

Los postulados de los liberales, en años anteriores, en pos de popularizar la enseñanza, languidecían entre las escasas instituciones que acogían a unos cuantos estudiantes. A pesar de desarrollar la industria extractiva y el mercado exterior de los productos nacionales, la formación de técnicos y personal calificado no parecía representar un problema educativo para el régimen de Díaz.

Durante la última década del siglo XIX, la introducción del positivismo influyó en la formación de personal eficaz, científico ilimitado que forzó la introducción de modelos extranjeros extremando las posibilidades reales de integrar a la población en una unidad nacional.

Justo Sierra, durante este periodo, promovió la reforma integral de la población mexicana, suposición arraigada del libe-

ralismo favoreció su labor hacia la pedagogía social y una actividad constante y fecunda lo llevó a postular proyectos cuyas metas consistían en dignificar la situación que padecían las -- instituciones de enseñanza. En 1901 se creó el Consejo Nacional de Educación que tenía como metas la coordinación de establecimientos a la vez que el señalamiento de las pautas para la labor educativa. La política educativa de este estaba sustentada por los principios unitarios y de vigilancia oficial sobre el desarrollo de la instrucción pública; su organización se abocaba a favor de los mecanismos de control institucional y no al formato pedagógico, ya que el porfiriato se distingue como el período de mayor abandono en la educación.

El clero aprovechaba las oportunidades derivadas de las demandas elitistas de las clases acomodadas para reforzar y afianzar su discutido control de la enseñanza. Abandonadas casi en su totalidad las actividades docentes de educación superior, -- pues estaba muy restringida su matrícula; los religiosos orientaban sus esfuerzos hacia el monopolio de las instituciones de enseñanza primaria y secundaria con la intención de mantener su hegemonía en la sociedad.

Para 1910, más del 80% de la población total era analfabeta; ningún esfuerzo fue lo suficientemente efectivo para alterar la correlación que existía entre la población que tenía acceso a las oportunidades educativas y su patrón paralelo en la distribución de la riqueza y las oportunidades laborales.

Reorganización nacional (1911-1924)

Durante el último año del régimen porfirista, se gestó y comenzó una violenta revolución que duró 7 años de lucha que se

pararon a los mexicanos y costó un millón de vidas. En este ambiente, Francisco I. Madero pretendía unificar al país mediante el programa del Partido Antireeleccionista que lo llevó al poder, pero la situación nacional hacia 1912 no presentaba un panorama favorable para consolidar los postulados revolucionarios.

Las actividades educativas prevalecían, aunque debilitadas, en los establecimientos escolares; la situación del Sistema Educativo Nacional reflejaba el ambiente que reinaba en el país. - Unos días antes de la muerte de Madero, Victoriano Huerta exigió su renuncia argumentando que sus acciones en contra del régimen, tenían como objetivo el reestablecimiento de la paz nacional. Con Huerta en la presidencia, México vivió otro período de inestabilidad y los contrastes se reflejaban en las diferencias de la docencia: las autoridades gubernamentales no cristalizaban sus planes de organización y desarrollo de la educación pública; Huerta mezclaba una educación rudimentaria para el campesinado a la vez que designaba presupuestos para mejorar la instrucción militar. El 5 de febrero de 1917 se promulga la actual Constitución mexicana, los carrancistas tomaron en consideración la propuesta para la reducción del artículo tercero constitucional que legislaba y legalizaba la enseñanza libre, y se responsabilizaba al Estado de esto. La estructura académica y la administración de educación pública fueron sometidos a algunos cambios para aqilizar el movimiento escolar. En 1920 y también durante el gobierno de Carranza se promulgó la Ley Orgánica de Educación del Distrito Federal la cual buscaba unificar técnicamente la diversidad de escuelas dependientes del gobierno del Distrito Federal.

Una vez que la paz se empezó a consolidar en el ámbito na-

cional, los intelectuales y políticos se fueron integrando a las oficinas públicas para participar en las actividades oficiales, entre estos personajes se encontraba José Vasconcelos - quién se dedicó a trabajar arduamente en el Programa Educativo Nacional; educar para Vasconcelos significaba un proceso armonizador para favorecer la libertad y la democracia. Vio cumplida una de sus mayores ambiciones cuando se decidió a promover las reformas constitucionales necesarias para crear la Secretaría de Educación Pública, la cual se encargaría de impulsar el servicio organizado de educación popular; la S.E.P. comenzó a funcionar en 1921.

Calles y el "maximato" (1924-1934)

Plutarco Elías Calles, presidente durante 1924 a 1928, fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1924; para satisfacer las demandas populares de bienestar social, dedicó el 11.4% de la inversión pública al bienestar social, que incluía los gastos destinados a la educación.

Las obras de literatura clásica y traducciones de obras contemporáneas, que se imprimían en los talleres de la S.E.P., fueron quemados durante el régimen callista; y la enseñanza popular cobraba otro sentido; la alfabetización era necesaria para habilitar a la población en su participación activa para fuentes de trabajo vinculadas a labores de producción.

De 1924 a 1934, el Estado se constituyó sobre la base de una interacción que abarcó todos los sectores organizados del país. La actividad fundamental fue la educación para los intereses de los grupos ya formados y consolidados.

El modelo callista que prevaleció hasta la llegada de Lázaro Cárdenas mostró su finalidad radicalmente distinta: enseñar y alfabetizar para preparar la infraestructura industrial.

Era cardenista (1934-1940)

En México, como en todos los países semicoloniales, las manifestaciones de influencia económica y bienestar social se concentraban en áreas urbanas. La clara visión que tenía Cárdenas sobre el futuro de México estaba apoyada en las funciones educativas del Estado.

Educación socialista para el pueblo de México, apoyo a las organizaciones obreras y el reparto de tierras, eran las acciones primordiales de la administración cardenista. En el Plan Sexenal, estaban contenidos los puntos en los que Cárdenas se basó para definir su programa educativo:

1. Multiplicación del número de escuelas rurales, como medio primordial para realizar la orientación cultural de las grandes masas campesinas.

2. Control definitivo del Estado sobre la enseñanza primaria y secundaria

- a) Precizando su orientación social, científica y pedagógica.
- b) Su carácter de escuela no religiosa y socialista, -- preparación profesional adecuada, del personal docente y su identificación con los fines de la nueva escuela.

3. Atención preferentemente a la educación agrícola en sus aspectos prácticos y en sus formas superiores, con la tendencia de formar técnicos capacitados en todas las especialidades que el campo requiere.⁹

Los cambios introducidos en 1934 no lograron una educación socialista sino populista (principios que se profundizaron por la Revolución Mexicana pero que en lo educativo favorecieron -- una educación pública). Una corriente opuesta a la educación socialista durante el gobierno de Cárdenas, fue el pretexto para modificar el contexto constitucional; pero, la diferencia fue -- más real; la orientación socialista lo era en aspecto verbal, -- pero la existencia de capacidades concretas e inaplazables, explican que haya aceptado el cambio en el artículo 3o. constitucional en el periodo de Miguel Alemán.

Rubmo de México (1941-1991)

A partir de 1940, el país iniciaba una nueva trayectoria -- en la concepción de la comunidad mexicana, moderada para determinar políticas de bienestar social popular, los gobiernos de -- Avila Camacho y Miguel Alemán desarrollaron estrategias económicas para impulsar la dinámica hacia el modernismo contagioso -- que vivían los europeos.

Las tareas educativas podrían resolverse cuando las políticas económicas capitalizaran: la inversión pública de la administración de Cárdenas destinó el 12.6% a fomentar la instrucción popular; Avila Camacho la disminuyó al 10.2%; Miguel Alemán al 8.3% y, todavía con Adolfo Ruiz Cortines se continúa sa-

9. Martha Robles; Op. cit. p.95.

crificando a la enseñanza con presupuestos insuficientes para atender, siquiera decorosamente, a la gran masa analfabeta que continuaba sin posibilidad alguna de ingresar cuando menos al nivel primario. De 1952 a 1958, Ruiz Cortines dedicó el 8.4% de la inversión pública al aspecto educativo en pleno apogeo financiero.

En forma paralela a la restricción de presupuestos oficiales para atender la demanda educativa, los educadores privados ampliaban sus escuelas y la diversidad de sus servicios para dar cabida a los recién llegados a la clase media que, para aumentar su prestigio social, recurrían a los establecimientos laicos o religiosos, pero de carácter privado, para asegurar la calidad de la enseñanza, a la vez que reforzar los valores de clase y la identidad con un grupo social determinado a través de las aulas.

Los sistemas escolares que han caracterizado a los gobiernos posteriores a la Revolución, probaron su ineficacia para integrar a la población en una unidad nacional. El movimiento de 1968 fue la más patente prueba de la desarticulación entre las funciones políticas que se han atribuido al Estado, en su papel de mediador de las instituciones educativas, cuyos objetivos no incluyen explícitamente la acción política de la comunidad estudiantil en asuntos de carácter público.

A partir de 1970, el gobierno nacional organiza y coordina, sistemáticamente, un programa nacional de "reforma educativa", para todos los niveles de enseñanza, como respuesta institucional a las demandas sociales, políticas y económicas de la población de los centros urbanos del país.

Educar, para el régimen de Echeverría, consistió inicialmente, en habilitar a la población masiva en la actividad económica y cultural para superar las condiciones del subdesarrollo -determinadas, en parte, por diferencias impuestas por los países desarrollados- mediante una estrategia educativa de tendencia nacionalista y actualizada con procedimientos eficaces para la enseñanza.

Con la inclusión de elementos prácticos, material didáctico y facilidades académico-administrativas, la Reforma Educativa de 1970 pretendió combatir el problema de la deserción escolar, en todos los ciclos de aprendizaje.

El quehacer educativo de la nación quedó definido por Echeverría durante su tercer informe de gobierno, en 1973, como una tarea política afín a un estilo de vida.. Dos aspectos primordiales aparecen como diferencias evidentes en el Sistema Educativo presentado por él: el contenido pedagógico que sostenía, - de una parte, la formación crítica y analítica del educando desde la primaria para favorecer, aparentemente una mayor participación popular en el desarrollo nacional y, de otra, el refuerzo que el Estado imponía al control de las instituciones que -- conformaban la estructura del poder.

La Reforma Educativa de 1970, intentó cubrir tres aspectos fundamentales:

a) La actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) La extensión de los servicios educativos a una población tradicionalmente marginada, mediante la aplicación sistemática

de medios pedagógicos modernizados.

c) Flexibilidad del Sistema Educativo para facilitar la -- movilidad horizontal y vertical de los educados entre la diversidad de tipos y modalidades del aprendizaje.¹⁰

En 1973, es el año en que se expidió la Ley Federal de Educación, conforme a la reforma propuesta en 1920. La S.E.P., se dedicó desde entonces, a dirigir y ampliar, coordinar, distribuir y diseñar las acciones y servicios educativos; educación elemental, educación normal y servicios; la educación media, -- técnica y superior. Una vez aprobada dicha ley, se inició la fase reformadora de los contenidos de la enseñanza. Pese a las -- controversias de los participantes, la reforma se impuso a educadores y educados, a pesar de la incipiente planeación de la fase experimental y a la carencia de técnicas de evaluación y control de los efectos del proyecto.

Las estrategias específicas para esa época, en cuanto a -- educación primaria, eran:

1. Aumentar el ritmo de expansión de las escuelas primarias para atender el crecimiento natural de la población e incorporar a quienes han permanecido al margen de los servicios educativos.

2. Propiciar la creación de salidas laterales a partir del -- cuarto año de primaria para brindar a quienes no puedan continuar sus estudios y alternativas inmediatas para integrarse al sistema productivo.

10. Martha Robles; Op. cit. p. 110

3. Hacer que la enseñanza en primaria sirva como instrumento de identificación de los problemas concretos del medio en el que se está desarrollando.¹¹

En cuanto a la enseñanza secundaria:

1. Establecer escuelas secundarias para atender la demanda y aumentar el coeficiente de absorción.

2. Extender el sistema de texto gratuito a este nivel.

3. Establecer modelos que determinen la actividad tecnológica de las diferentes secundarias según sus características regionales.

4. Formación general de reintegro al trabajo y preparar al educando para sus estudios superiores.

5. Fortalecer y ampliar el sistema de secundaria abierta.¹²

Durante el período de José López Portillo (1976-1982), la educación primaria mostraba serias deficiencias en la calidad de la misma y con altos índices de deserción y reprobación; pues la educación ofrecida operaba en forma desarticulada en cuanto a su fomento, organización, contenidos y métodos. Además, -- los contenidos de los programas educativos no respondían a las exigencias sociales pues el acceso, las oportunidades educati--

11. Secretaría de Programación y Presupuesto; "Antología de la planeación en México 1917-1985"; Tomo 6; Ed. F.C.E.; México 1987; 784 p., p. 155.

12. IBIDEM; p.156

vas se ofrecían aún en forma inequitativa entre los grupos sociales, afectando las posibilidades del alumno para concluir -- sus estudios, limitando así las posibilidades de progreso; a -- estos hechos hay que añadir la gran movilidad geográfica del -- magisterio y su insuficiente preparación.

La centralización excesiva de la administración de los ser- vicios educativos obstaculiza el cabal ejercicio de la acción - normativa de la S.E.P., y la creatividad pedagógica y adminis- trativa de profesores, inspectores y funcionarios.

Ya para el régimen de Miguel de la Madrid Hurtado (1982--- 1988), pese a todo el esfuerzo realizado, el promedio nacional de escolaridad era de 5o. año de primaria; prevalecían modelos diseñados para el medio urbano sin contribuir debidamente a la solución de los requerimientos de la población.

En base a esto se pretendió emprender la formación integral de la personalidad del niño. Por otra parte, se enfrentó el pro- blema de los tres calendarios que regían las actividades educa- tivas: el calendario presupuestal, el escolar y el de construc- ción.

En este período se fundan las bases de la posterior moder- nización educativa que trata de llevar a cabo el gobierno de -- Carlos Salinas de Gortari.

Dentro de su política educativa, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), afirma que la diversidad y dinámica de la conforma- ción social obliga a un proceso de educación y perfeccionamien- to permanente del sistema educativo; así entonces, el moderni- zar la educación nacional es un reto que compete a la sociedad

y al gobierno. La naturaleza de esta tarea responsabiliza: a -- alumnos, padres de familia, maestros y autoridades. Modernizar entonces a la educación, significa, ponerla a la altura de su -- vocación de servicio a la sociedad, utilizando los cambios, -- procedimientos de la renovación nacional.

La propuesta, para integrar el perfil del programa educativo es la siguiente:

1. Profundizar en el proceso de descentralización.
2. Mejorar la calidad de la educación.
3. Disminuir la disparidad e inquietud educativas.
4. Elevar la eficiencia terminal.
5. Enfatizar el conocimiento de nuestra historia.
6. Reafirmar la nacionalidad.
7. Fortalecer la cultura científica y técnica.
8. Ampliar y reorganizar la educación extraescolar.
9. Mantener y mejorar los planes educativos.
10. Incrementar el financiamiento para la educación.¹³

13. Carlos Salinas de Gortari; "Perfiles del programa de gobierno 1988-1994"; ed. IEPES; 123 p.

En su discurso político, el presidente afirma que "la educación básica como eje vertebral tiene el ser formativo y por ello se procura valorizar los hábitos intelectuales y la formación moral de una educación que conjugué el mundo del trabajo. Todo ello para que vivan una vida en plenitud y colaboren a la interacción de la nación del logro de su proyecto histórico".¹⁴

A este respecto se deberá diseñar, experimentar, e implantar una educación básica que asegure el desarrollo cognoscitivo, psicomotor y afectivo del niño o joven en dos niveles: incrementando su participación social y potenciando su calidad de vida.

Finalmente, como se ha podido observar, la sociedad mexicana a pesar de haberse puesto en la educación uno de sus más altos empeños colectivos no ha logrado definir los fines primordiales de la formación de nuevas generaciones, quizá por que la educación de manera más dramática refleja las diferencias de -- sus clases y los propósitos que la mueven en su lucha histórica.

14. IBIDEM; p.102.

1.1.3. La educación como política de bienestar social

Es conveniente distinguir los aspectos de bienestar social más elementales, porque las circunstancias del presente exigen jerarquizarlos. Se trata de la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, el medio físico y el empleo, cuyo acceso es imperioso garantizar a toda la población; pues el bienestar social se ve limitado por las dificultades económicas, por la ubicación a veces errónea de los servicios y por los problemas de calidad.

" Es entonces la economía uno de los medios para elevar el bienestar social, siendo importante también canalizar la energía que tiene el ser humano para transformar en su beneficio el mundo que lo rodea." 15

Para ello la planeación del bienestar social tiene como -- funciones: el mejorar la eficiencia interna del sistema a través de diversos mecanismos de tipo preventivo, compensatorio y remedial. Los mecanismos de tipo preventivo procuran combatir -- factores que pueden provocar déficits intelectuales y culturales en los niños en condiciones sociales insatisfactorias. Por su parte, los mecanismos compensatorios deben proponerse ofrecer a los estudiantes que procedan de los estratos sociales inferiores, los recursos culturales que necesitan para disponer -- de posibilidades de aprendizaje similares a las de aquellos -- alumnos que pertenezcan a las clases sociales intermedia y superior.

15. Ezequiel Ander Egg, "Diccionario de Trabajo Social"; Edit. ECRD. ILPH, segunda edición, Buenos Aires, 1974, 91 p.

Por último, los mecanismos remediales tendrán el alcance de aquellos estudiantes que a través del año lectivo experimenten algún estrés escolar, las diversas ayudas psicoeducativas que pueden necesitar para obtener un nivel de aprendizaje satisfactorio.

El conocimiento económico no asegura, por sí mismo, que -- fluyan de manera automática los recursos que la atención de las necesidades sociales básicas demanden. La atención especial que se le dará se basará en dos propósitos fundamentales; por una parte, mitigar los efectos que dejó la crisis sobre las grandes mayorías del país y avanzar en las necesidades básicas, y por la otra, se busca acrecentar la propia capacidad de desarrollo.

Se puede notar que el verdadero desarrollo se origina en la educación, parte de la educación, comienza en la educación. Pues la educación constituye la vía más estable y duradera para la distribución del ingreso y para la realización de los objetivos sociales de equidad, por lo tanto, la educación otorga sus beneficios en razón directa del mérito individual que traerá -- consigo una distribución cada vez más justa de los bienes sociales y el poder.

Por lo tanto, la justicia social se aboca a darle a todo individuo de nuestra sociedad, por el hecho de pertenecer a -- ella, entre los niveles mínimos de vida, el elemental de educación para capacitarle y mejorar así su posibilidad de satisfacer sus propias necesidades.

En este sentido, en el artículo tercero de la Constitución y en las aspiraciones de los mexicanos que en él se expresan, -- queda asentada la obligación de planear una educación que con--

tribuya a formar individuos libres en sociedad justa. La educación permite así a la colectividad el acceso de beneficios del progreso y la posibilidad de crear y disfrutar juntos un mismo tiempo histórico.

La educación y la cultura inducen el desarrollo, lo promueven, y a la vez participan en él. El progreso educativo y cultural resulta así decisivo para avanzar hacia el bienestar económico y social.

1.1.4. Planeación educativa en México

La planeación cuantitativa preocupada por los flujos escolares, hasta ahora practicada, deberá pasar a ser complemento de esfuerzos que respondan más a lo que es la educación dentro del marco social, de manera que resulte posible que la política educativa se constituya necesaria en un conocimiento claro de la realidad social y del modelo social al que se requiere llegar. El esfuerzo de la planeación en el país ha sido difícil por la ausencia de planes nacionales, estatales o regionales.

Los antecedentes inmediatos " como el plan de 11 años ", " El planteamiento integral de la educación ", y " La reforma educativa ", son esfuerzos definidos e impulsados desde el centro, eliminando, por tanto, la participación de los beneficiarios de la educación, tratándose de gobiernos o de la población y pasando por ello programas de desarrollo y propósitos sociales locales; ya que algunas instancias en el cumplimiento de sus funciones, traduciéndose la labor de planeación la hacen en acciones aisladas.

La labor de programación centralizada se encuentra sin superar limitaciones de información, la cual resulta insuficiente cuantitativa y cualitativamente para programar el desarrollo del sistema en el contexto de las actividades sociales. Ya que en el nivel de autoridad prevalece y rebasa cualquier programación, y las decisiones favorecen a los grupos con mayor poder de negociación que, como se sabe, no corresponde a los grupos que requieran atención prioritaria.

Otra limitación importante al esfuerzo de la planeación es la existencia misma del sistema, ya que no hay propiamente un -

sistema educativo nacional. Lo que existe es un conjunto de sig temas independientes, como el federal, los sistemas Estatales - las instituciones privadas, autónomas y los organismos descen- tralizados.

Para el propio sistema Federal, la falta de coordinación - se manifiesta en la falta de correspondencia entre programas de finidos y asignaciones en gasto corriente e inversión a la edu- cación; los esfuerzos para crear un sistema educativo se ven di- luidos ante la importancia de lograr por consenso objetivos co- munes para las reformas educativas; en muchas ocasiones, los pro programas se han iniciado por la urgencia de tomar medidas img diatas, lo que no justifica el dejar de evaluarlos para rectifi- car o, en su caso reafirmar los rumbos señalados en este siste- ma. Muchas decisiones están por tomarse en relación con el sis- tema educativo, pero sigue faltando una base más racional para seleccionar alternativas que deberían tenerse, por ejemplo para decidir sobre la obligatoriedad de un año de educación preesco- lar o la obligatoriedad de la educación media básica.

Mientras el sistema educativo no sepa que está sucediendo y por qué seguirá preocupando que la educación resulte un ins- trumento para escapar de las áreas rurales y marginadas, en vez de que sea un medio para desarrollarlas; que las disciplinas -- educativas condicionen a los individuos, una vez que los proce- sos se adapten a los requerimientos de estos; seguirá preocupan- do, en fin, que las distribuciones y desperdicios sean, en bue- na parte, el resultado de una planeación educativa deficiente.- Se debe entonces, buscar nuevas alternativas y estrategias a lo que deberá ser el esfuerzo y organización de la planeación edu- cativa.

Se piensa que cualquiera que sean las alternativas, el esfuerzo de planeación debe ser de tal manera entendido, que signifique un proceso y no una tarea para llegar a un hecho concreto, en un tiempo determinado. Este proceso deberá orientarse a que el sistema se defina y se integre como un todo,

La planeación deberá contemplar programas y presupuestos - en absoluta correspondencia con la actitud permanente de aprovechar y distribuir más eficientemente los recursos; la solución no está necesariamente en la creación de nuevas dependencias ni organismos, sino en la reforma de estructuras administrativas - e instrumentos de implantación, que sean más adaptativas a las circunstancias.

A últimas fechas, en México, la expansión del Sistema Educativo se ha asociado conforme a dos conceptos básicos: el de la formación de recursos humanos y el de los derechos humanos, - a ello con oscilaciones entre posiciones extremas que consideran a la educación como una inversión productiva y a los hombres como un insumo de la actividad económica.

Las funciones ocupacionales, sociales y políticas esenciales para el funcionamiento de las modernas sociedades urbano-industriales desde el ángulo de los derechos humanos, sólo insisten en los avances, en la igualación de oportunidades educativas como medio para superar la mal llamada marginalidad ocupacional y social de las mayorías.

Los medios de intervención del Estado en el proceso educativo como objeto socializador varía con el tipo de agencia socializadora: sobre la familia influye de manera indirecta; en cuanto a los alumnos, no se permite la total herencia de las ac

titudes pues estas son unificadas por los factores sociales, ambientales y políticas.

Bajo este marco, entran en escena, los intentos de planificación, desde las concepciones tecnocráticas y economistas más extremas con respecto a la formación de recursos humanos, hasta los que enfatizan a la educación, como un instrumento para el cambio social.

Lo anterior, aunado a otros factores limitantes de la política educativa, como la falta de un proyecto nacional de sociedad filosófica coherente y políticamente viable han hecho difícil la planeación adecuada en la educación.

A partir de lo anterior, se han difundido diversos puntos de vista que desempeñan la educación en el desarrollo del país; algunos han señalado las incongruencias existentes entre el número y la calidad de los egresados del sistema escolar y, por otra parte, el perfil al que se deben ajustar muchos egresados, para corresponder a las necesidades del proceso de la economía nacional. A estas observaciones las autoridades han respondido con la creación de una red de centros educativos, los cuales, como se puede observar, no resolverán a fondo el problema señalado, pues es obvio que si ha estos individuos se les ofrece más educación sin crear los empleos necesarios, el esfuerzo educativo realizado resultará infructuoso. Esto implica que la política actual implantada pretende ofrecer a los sectores medios de la sociedad la educación que "necesita", el sistema económico, en tanto a los sectores populares que les ofrecen herramientas educativas que resultan redundantes para el sistema orgánico.

La aparición de los servicios educativos en todos los niveles, requiere una eficaz y eficiente administración de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone. Las políticas y prioridades nacionales en materia educativa hacen necesaria la estructuración de programas de acción que puedan ser controladas y evaluadas permanentemente.

A la planeación educativa corresponde la función de asignar y administrar el uso de los recursos disponibles para el desarrollo del sistema y, por otra parte, en la de planear y supervisar los aspectos cualitativos de la educación que se imparte. Para esto, dicha planeación cuenta con diversos instrumentos tales como la administración de la planta física de los recursos financieros, del magisterio, de los materiales didácticos y aun de los medios de comunicación colectiva mediante una adecuada combinación de estos instrumentos, la planeación puede estar en condiciones de contribuir a mejorar la eficiencia interna del sistema. Así, al administrar los recursos debe tomar en cuenta las diferentes necesidades que, en materia de aprendizaje, tienen los diversos grupos sociales.

La S.E.P. cuenta con una organización administrativa lo suficiente flexible para llevar a cabo el estudio, planeación y despacho de los asuntos que lo competen a través de sectores, áreas administrativas y unidades responsables.

" Dentro de las funciones básicas del sector educativo en relación a la planeación, en general se pueden mencionar las siguientes:

1. Desarrollar la investigación aplicada y el desarrollo experimental sobre contenidos y métodos educativos.

2. Dirigir y coordinar la acción educativa.
3. Elevar la calidad de la educación normal.
4. Planear el otorgamiento de becas para el sector educativo.
5. Implantar el sistema que eleve la eficiencia de la acción educativa.
6. Impulsar la planesción educativa.
7. Evaluar el redimiento escolar.
8. Asegurar la primaria completa a todos los niños y ofrecer la secundaria general a todos los que la demandan." ¹⁶

Por otro lado, el sistema educativo nacional, comprende -- fundamentalmente aquellos servicios que tienen como objeto extender la demanda de la educación en los diferentes niveles y -- modalidades mediante el conjunto de recursos humanos, materia-- les y financieros así como los planes y programas de estudio que permitan desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje y elevar el nivel de bienestar social de la población

Actualmente, el modelo de educación moderna consiste funda-- mentalmente la relación de cambios estructurales para suerar -

16. Secretaría de Educación Pública; "Descripción del Sistema - Educativo Nacional"; versión preliminar; Subsecretaría de Planeación Educativa; México, 1980; 81 p. ; p.p. 28-30

la tendencia de todo sistema educativo a mantener y reforzar el status quo social y la prorrocción de agregar elementos que suelen servir sólo para agrandarla y no para transformarla.

1.2. Situación actual de la educación en México.

1.2.1. Modelos educativos en México.

En México existen algunos modelos de los cuales se retomaron los más representativos. Para iniciar se dirá que enseñanza es:

Significa mostrar algo a alguien. Según del cual el docente pone de manifiesto los objetos de conocimiento al alumno para que este lo comprenda. Transmisión de conocimientos, técnicas, normas, etc.; a través de una serie de técnicas e instituciones. Su objetivo es promover aprendizaje eficazmente (aunque el aprendizaje no es su correlato necesario). El acto de enseñar recibe el nombre de "acto didáctico"; los elementos que lo integran son: "a) un sujeto que enseña (docente); b) un sujeto que aprende (discipulante); c) "el contenido" que enseña, aprende; de un método, procedimiento, estrategia, etc, Por el que enseña; e) acto docente o didáctico que se procede:"¹⁷

Estilos de Enseñanza.

Son los modos o formas que adoptan las relaciones entre los elementos personales del proceso educativo que se manifiestan precisamente a través de la presentación del profesor de la materia que presenta o imparte los contenidos por los distintos

17. "Diccionario de las Ciencias de la Educación"; Vol. 1; Edit. Santillana, México, 1983; 530 p.

membros de los equipos docentes, como estilo deben tener dos - características fundamentales: la constancia o continuidad a -- través del tiempo y la coherencia o continuidad a través de las personas.

Aunque se podrían utilizar varios criterios para clasifi-- car los principios o recursos didácticos. Así surgen tres esti-- los fundamentales: directivo o autocrático, no directivo o anár-- quico y mixto, democrático o permisivo.

Características:

Estilo directivo:

- Impone
- Protege
- Adoctrina

Estilo no directivo:

- Abandona
- No da importancia
- Calle

Estilo permisivo:

- Estimula
- Da confianza
- Explica y da instrucciones." 18

En resumen, como se advierte, se destaca la idea que es -- muy difícil encontrar en la realidad de la práctica docente es-- tilos puros; aparecen conductas concretas en función de situa--

18. Ibidem.

ciones específicas y no siempre generalizadas.

Enseñanza acelerada

Tipo de docencia-aprendizaje que pretende el logro de similares objetivos que la enseñanza normal, en menor tiempo. Implica las siguientes variables: "menor número de alumnos por profesor, material especializado, incremento de horario, especialización del profesor y tratamiento de objetivos y contenidos relevantes".¹⁹

Enseñanza básica

Enseñanza primaria, enseñanza general básica y enseñanza básica, distintos rótulos que implican un mismo concepto, se refieren al ciclo fundamental de la escolaridad en prácticamente todos los países; ciclo en donde se pretende dotar al alumno de unos conocimientos básicos y fundamentales suficientes para garantizar una vida personal social digna y valiosa.

Su objetivo es lograr la formación integral, fundamentalmente para todos, y adaptada, en lo posible, a las actitudes y capacidades de cada uno.

Enseñanza cíclica

Consiste en el estudio, gradualmente progresivo, de las mis

19. IBIDEM.

mas materias, profundizando en su contenido a medida que se avanza curso a curso. Las ventajas que suele ofrecer son:

- a) Ofrecer al escolar que no continúe sus estudios con una visión de conjunto de la cultura elemental.
- b) Se afianzan los conocimientos, y de las generalidades se va constituyendo espontáneamente en el transcurso de los grados.
- c) Se impone lo importante, lo útil de cada asignatura.
- d) Se repiten en cada grado y cimentan fuertemente los hechos fundamentales de las materias.
- e) Las materias de enseñanza pueden ser fáciles, y múltiplemente-enlazadas y, con ello profundizadas." 20

Se aplica defectuosamente si no se tiene en cuenta el principio de la diferenciación y el desarrollo del alumno y la cultura, produciéndose indiferencia, monotomía y una fragmentación de las asignaturas.

Ha mostrado debilidades en cuanto a la fundamentación de los saberes, la dificultad de secuenciar las especializaciones, etc. De aquí que el plan de enseñanza intermedio o mixto trata de evitar parcialidades de la enseñanza progresiva o lineal, así la enseñanza de las diversas materias se realiza de forma cíclica y otras de forma progresiva.

Enseñanza correctiva.

Es un conjunto de medios, métodos y técnicas que tratan de

20. Diccionario de las Ciencias de la Educación...Op. Cit p.531

mejorar el rendimiento del escolar con relación a un programa o niveles preestablecidos.

Se basa en la existencia de una inadecuación de resultados del estudiante con referencia a unos objetivos previamente fijados. Se tratará de reducir o eliminar la diferencia negativa -- que separa la conducta resultante del aprendizaje.

La primera tarea en todo programa es la obtención de un -- buen diagnóstico de posibilidades y limitaciones del sujeto una primera serie de medidas es el conjunto de mejorar el equipo de -- docente o la administración educativa pueden adoptar a la vista -- de resultados de grupo por debajo de la media. Citamos: reduc-- ción y adaptación de programas o posibilidades reales e intere-- ses de los alumnos.

Enseñanza por correspondencia.

Modalidades de enseñanza a distancia. Actividad planeada y sistematizada que incluye la selección, preparación y presentación de material didáctico impreso, así como la enseñanza y supervisión de los estudios, mediando entre el maestro y discípulo una separación espacial.

Trata de reemplazar la lección oral del profesor por medio de cursos impresos que se convierten en objetivos del aprendizaje que ha de cumplirse con la ayuda de las instrucciones del -- profesor.

Enseñanza a distancia.

Proceso de enseñanza-aprendizaje que se sigue, mediante la

utilización de los diversos medios de comunicación social (correo, prensa, radio, televisión, etc.) con alumnos muy dispersos y alejados entre sí.

Las siguientes razones propician que muchas personas no puedan asistir regularmente a un centro educativo, dichas razones son de índole: social (laborales, enfermedades, etc.); técnicos, económicos.

Las ventajas que proporciona son: a) se acerca el alumno y se adapta a sus posibilidades de horario, trabajo y tiempo libre; b) se basa en el principio de la actividad ya que el alumno debe rellenar hojas de respuesta, según un texto programado escuchar el medio de comunicación; c) cada alumno sigue su proceso de aprendizaje individualizado, de acuerdo a sus aptitudes; d) llega a los alumnos más alejados y dispersos, que pueden recibir la enseñanza.²¹

Sus limitaciones consisten en: a) la motivación inmediata es escasa. Falta estímulo del docente; b) durante el aprendizaje el alumno debe tener gran interés; c) en los cursos por correspondencia en que solo se utiliza el lenguaje escrito, existe dificultad en los alumnos de capacidad lectora limitada y carente de hábitos de estudio; d) en los cursos por radio, la necesaria sujeción a un horario hace que se pierdan muchas clases.

Estas modalidades están en función de los diversos medios

21. Diccionario de las Ciencias de la Educación;...Op Cit. p. 533.

de comunicación: a) enseñanza por correspondencia; b) enseñanza por radio; c) enseñanza por televisión.²²

Organización. Un centro requiere un montaje minucioso y -- elementos personales bien coordinados: dirección, profesorado, administrativos y técnicos, etc.

Tipos de enseñanza a Niveles educativos completos por cursos (enseñanza básica, bachillerato, licenciatura).

Enseñanza en equipo.

Está considerada por muchos estudiosos como la aportación más valiosa en el ámbito de la organización escolar de los últimos años. Básicamente es un equipo de profesores en el que cada miembro se responsabiliza, de las tareas y funciones que más -- les interesa, para las que posee mayor nivel de aptitud; esta adscripción es temporal ya que los principios básicos es el de la flexibilidad, que permite un alto nivel de eficacia en todas -- las problemáticas y actividades que el equipo emprende.

Esta perspectiva cooperativista, flexible que se adecúa a los objetivos concretos de cada momento, tiene una especial incidencia en la metodología, secuencialidad de los contenidos, - reorganización de estructuras de programas en horarios, de trabajo escolar, etc.

22. Ibidem.

Razones que la justifican: a) mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje; b) la integración en un equipo potenciando las decisiones y preparación individual; c) alta rentabilidad de los recursos, tiempos y espacios.²³

Enseñanza Estatal.

Es la establecida, dirigida y financiada por el Estado y desarrollada en centros estatales o públicos que tienen como titular a entes públicos con plena competencia, administración educativa y aquellos otros territoriales a los que aquellos la transfieren.

Enseñanza individualizada.

Conjunto de sistemas didácticos no graduados que adecuan la labor docente a la actitud y desenvolvimiento de actitudes para que funcionen correctamente hay que crear, construir y preparar material adecuado de fácil uso y adiestrar a docentes y discentes. No obliga a trabajo aislado ni traslada toda la actividad docente a los recursos didácticos.

Enseñanza laica.

La aplicación de los postulados del laicismo; doctrina que define la independencia del hombre o de la sociedad civil y particularmente del Estado, de toda influencia eclesial o religiosa.

23. Diccionario de la Op Cit. n. 534.

Enseñanza libre.

Es el sistema educativo exclusivamente en los niveles medios y superiores se denomina enseñanza libre a la dispensa al alumno de asistir a las clases y someterse a la disciplina de la institución. La evaluación se realiza en momentos predeterminados y se sanciona su aprendizaje generalmente por un tribunal conformado exclusivamente para ello.

Enseñanza mutua.

Monitorial consiste en que los alumnos mayores más aventajados enseñen a sus compañeros convirtiéndose, así en monitores del maestro.

Enseñanza Integrada.

Respuesta didáctica a la necesidad de revisión y transformación del curriculum clásico basado en la clasificación tradicional de las ciencias, las cuales actúan por separado produciendo una acumulación de contenidos desorganizados en el alumno.

La enseñanza integrada por lo contrario pretende llegar a un conocimiento global y unitario de la realidad a través de la interdisciplinariedad en un contexto social, económico y político determinado.

Responde también a la necesidad de evitar la especialización excesiva, que no permite adelantarse al rapidísimo de la sociedad actual y desemboca en visiones parciales y reduccionistas de la realidad.

Su objetivo es más que ofrecer un repertorio útil de técnicas para resolución de problemas que la acumulación de conocimientos específicos diversificados.

Enseñanza oficial.

La regulada por el Estado con carácter obligatorio y gratuito para determinados niveles y que ha de seguirse tanto en centros estatales como en los no estatales, derivándose de ella la concepción y reconocimiento de los títulos correspondientes. La que sigue en un centro educativo el alumno que asiste a él regularmente, en contraposición a la enseñanza libre, en la que el alumno sólo se presenta para ser examinada.

Enseñanza presencial.

Aquella en que el profesor está físicamente presente ante el alumno mientras aprende de forma que la comunicación resulta inmediata cara a cara. Son enseñanza presencial la que se imparten en seminarios, conferencias y salones de clases, etc.

Enseñanza privada.

Es la desarrollada por la iniciativa de carácter particular de personas privadas, instituciones, padres de familia, -- iglesia; financiada totalmente por ellos y/o subvencionada, en mayor o menor medida por el Estado, y siempre dentro del respeto a la Constitución y a las leyes.

Enseñanza programada.

Según la definición de la UNESCO es la presentación de la

materia objeto de enseñanza, en forma gradual en pequeñas dosis organizada de manera que el alumno pueda comprobar hasta que -- punto esta aprendiendo. Para lograr este objetivo, el alumno ha de participar activamente en la enseñanza, escribiendo, razonando, hablando y practicando.

Enseñanza neutra.

Expresión que hace referencia a la tendencia que se inscribe en la propuesta de la necesidad de una educación neutral que obvie los problemas de adoctrinamiento y proselitismo a partir de la corriente que considera a la ciencia desvinculada de la -- realidad y de la cosmovisión en que se procede. Esta posibilidad es duramente criticada desde varias instancias científicas e ideológicas.

Enseñanza no directiva.

La no enseñanza directiva hace referencia a la ausencia de influencia deliberada del profesor sobre el alumno. Quien ha desarrollado, a partir de la terapia centrada en el cliente, el -- estudiante o la enseñanza no directiva.

Pretende fomentar (actualizar) en el alumno la iniciativa, la creatividad, la elección y autodirección, el aprendizaje crítico y la capacidad de adaptación inteligente a las nuevas situaciones.

La labor del profesor es también la de ayudar a esclarecer los propósitos individuales y los del grupo y la de poner a disposición de los alumnos los recursos y medios para lograr sus -- objetivos.

Enseñanza ocasional

Presentación oportuna y acertada de mensajes estrechamente relacionados con un acontecimiento fortuito o imprevisto ligado a la experiencia del niño, con el propósito de que el alumno lo asimile.

Dichos acontecimientos trascienden cualquier planificación y su valor educativo estriba precisamente en la acertada utilización de la oportunidad y el óptimo aprovechamiento de ella.

Enseñanza socializada

Es una nueva expresión para una vieja preocupación educativa. Desde siempre, la educación ha tenido una vertiente social, pues sus primeras reflexiones pedagógicas vinieron envueltas en problemas de ética y de política de las cuales el hombre está adaptado a sus modelos sociales.

A partir de todo lo anterior, se deduce que, en México existe una diversidad de modelos educativos, de los cuales, el profesor puede retomar el que mejor se adapte a las características del grupo y al tipo de educación que se da, ya sea pública o privada, resultando por consiguiente, la libertad educativa establecida constitucionalmente.

Cabe destacar que los modelos educativos, para su aplicación dependen de la habilidad del maestro para aplicarlo y la disponibilidad del grupo para aceptarlo.

1.2.2. Tipos de educación en México

En el país, existen diversos tipos de educación, los cuales, de una u otra manera, son aplicados en las instituciones escolares o fuera de ellas, y que forman parte del Sistema Educativo Nacional. Dadas sus características propias, difieren unas de otras.

En el presente apartado se mencionarán sólo aquellos tipos que son utilizados con más frecuencia:

Educación básica

Es la que proporciona el contenido mínimo-fundamental de conocimientos, valores, actitudes y de saber de los que nadie debe carecer para su propia autorrealización individual y social.

En el marco o proceso de la educación permanente, la educación básica constituye el fundamento, la base, del proceso educativo. Difiere de la educación primaria tradicional en sus finalidades, destaca la preocupación de la democratización de la educación, destaca la preocupación por la formación, extensiva y común de educación para todos; asegurar a todos los alumnos una base igual en la medida de lo posible, seguida de enseñanzas diversificadas para responder a las aspiraciones y capacidades de los diferentes grupos.

La duración de la escuela básica, por lo general, es de 6 a 12 años. El contenido de la escuela básica pretende la tendencia generalizada de equilibrar la adquisición de las materias instrumentales y de ciertos mecanismos de base, intelectuales y

automatismo que facilitan el aprendizaje para la adquisición de conocimientos.

Educación espontánea

Bajo esta expresión, se encierran varias significaciones - en el actual contexto pedagógico que es preciso matizar.

a) Se entiende con este término la educación natural o --- práctica educativa que consiste en dejar desarrollar los instintos y las tendencias humanas en plena libertad, sin intervención del educador o la institución escolar.

b) En un segundo sentido, la educación espontánea es actividad subyacente en los principios defendidos por la educación nueva, en oposición a la educación tradicional. Trata de favorecer la mayor iniciativa posible para la máxima expresión de creatividad en el ser humano.

c) También es llamada educación difusa o educación ambiental. Con ello se entiende la influencia que el hombre recibe espontáneamente y de modo indeterminado del entorno en el que se halla situado.²⁴

Educación extraescolar

Se trata de una educación extracurricular, ya que sus objetivos y contenidos no figuran en los programas escolares, sin embargo, está cada vez más institucionalizada al estar vinculada a las escuelas. Tiende, más a la adquisición de conocimientos

24. Diccionario de las ciencias de la educación; Op. cit. p. 482

tos, al desarrollo de otros conocimientos o aspectos de la personalidad del individuo, constituye el objetivo y la acción de otras instituciones o agencias formativas. Es el resultado de una variada gama de intervenciones o influencias ambientales.

La escuela que se preocupe de conocer las realidades del entorno en donde vive inmersa y trata de darles sentido coordinándolas con la educación realizada dentro del recinto escolar, está desarrollando una educación extraescolar.

Por último, sus objetivos se encaminan a que los alumnos se integren en el mundo circundante completando el tiempo de ocio con actividades de un indudable valor formativo.

Educación formal

Es la actividad educativa inscrita en el sistema educativo legalmente establecido; es toda educación realizada y promovida en el seno de toda institución educativa en cualquier nivel.

Educación funcional

Es la educación capaz de favorecer una conducta que estimule en el niño la actividad adecuada para satisfacer sus principales necesidades. La educación funcional supone un profundo conocimiento del educando; desde el punto de vista de los objetivos sociales de la educación, la educación funcional pretende adaptar al niño a la sociedad en la que vive. Y para lograrlo parte de los intereses y necesidades que lo mueven, a diferencia de otras concepciones que lo promueven (educativas) y persiguen los mismos fines, pero sin buscar el punto de conexión entre las necesidades y motivaciones individuales y los objetivos

sociales.

Educación liberadora

Esta educación se basa en los fundamentos teóricos establecidos por Paulo Freire, quien menciona que la educación es un acto de conocimiento y un acto político, dentro del cual los sujetos que lo asumen analizan críticamente un objeto determinado de estudio para poder conocerlo y actuar sobre él transformándolo.

En este proceso educativo se pueden diferenciar tres factores que lo conforman: sujeto-objeto-método; los cuales están unidos estrechamente en torno a una misma problemática.

Sus principales características son:

1. Es concientizadora porque empuja hacia el conocimiento objetivo del mundo.

2. Es liberadora porque dinamiza al hombre y lo hace actuar en su realidad.

3. Es crítica porque permite que el hombre cuestione a cada momento los acontecimientos y sucesos que acontecen en su realidad objetiva, lo cual permite la desmitificación de esta problemática, ya que se manifiesta con el estado estático de los sucesos y acontecimientos que acaecen en su mundo objetivo.

4. Es humanizadora porque hace que el hombre sea un ser en búsqueda de ser cada día más consciente, además de su inclusión a la realidad.

5. Reconoce que el hombre se hace a medida en que puede - cambiar su mundo.

6. Juntos buscan saber más y hacer más para transformar la realidad e ir haciéndolo cada día más.²⁵

Educación no formal

Es la actividad educativa ajena al sistema educativo legalmente establecido. Sus características son:

1. Es intencional

2. No incorpora a sus miembros al sistema educativo, puesto que no conceden certificados, títulos o grados con validez oficial, por las autoridades nacionales de educación.

3. No delimita grados o niveles educativos jerárquicos que condicionan el ingreso de los usuarios, como sucede en el Sistema Educativo Nacional. Así, los usuarios no necesitan contar con antecedentes escolares formales para ser admitidos.²⁶

Uno de los objetivos de la educación no formal es, responder a las necesidades de la sociedad cuando la educación formal no puede dar respuesta.

Como se ha notado, los diversos tipos de educación estable

25. Apuntes de Teoría de Trabajo Social V; Enta-Unam; México, - 1989.

26. IBIDEM.

cidos en México, si bien han tratado de dar respuesta a las demandas y necesidades escolares, a veces resultan ineficaces, -- pues no responden a las expectativas que se tienen en relación a la educación, pues a veces los contenidos de los programas -- son muy repetitivos, lo que conduce a una pérdida de tiempo ya que no se reforman estos y al ir subiendo de grado y entrar a un nuevo nivel, no se tienen los conocimientos necesarios para proseguir en los estudios.

Por otra parte, a pesar de que existe esa diversidad, no -- se da total cabida a la población, pues hay muchas personas --- que no encuentren cupo en las escuelas por lo que se tienen que ir rezagando y perdiendo años.

En otras ocasiones, la falta de personal en áreas rurales o de difícil acceso acarrea que no se atienda a la población -- que habite dicho contexto y que por lo tanto no tenga la aten-- ción debida por parte de las instituciones gubernamentales.

Dentro de los aspectos positivos que guarda esta diversifi-- cación de tipos de educación, se encuentran las siguientes:

1. Brinda opciones de educación de acuerdo a las necesida-- des de cada persona.
2. De no poder concluir la educación en un mismo sistema, -- se puede optar por otro para proseguir.
3. Se brindan oportunidades para todo tipo de personas.

Aún así, se requirieren más opciones educativas para abarcar hasta la región más abrupta y a las más diversas personalidades.

1.2.3. Diferencia entre la educación pública y la educación privada

Para poder observar claramente las diferencias que existen entre uno y otro tipo de educación, se presentará en primer término, una diversidad de definiciones de ambas y que servirán de base para establecer el contraste entre cada una.

Enseñanza oficial

"Es la regulada por el Estado con carácter obligatorio y gratuito para determinados niveles, y que ha de seguirse tanto en los centros estatales como en los no estatales, derivándose de ella la concepción o reconocimiento de los títulos correspondientes. La que sigue en un centro educativo el alumno, que existe regularmente en contraposición a la enseñanza libre, en la que el alumno solo se presenta para ser examinado".²⁷

Enseñanza estatal

"Es la que imparte el Estado como un servicio al que todos los ciudadanos tienen derecho, sufragado con el dinero de los impuestos que todos pagamos. El Estado se encarga de administrar esos recursos y gestionar este servicio para todo el país.

En realidad, las escuelas estatales son insuficientes, por eso están abarrotadas de niños, hay más de 40 de ellos por aula, lo que repercute en la calidad de la enseñanza que reciben, carecen de material necesario para poder cumplir adecuadamente su función y, en muchos casos, están en unas condiciones materia-

27. Diccionario de las Ciencias de la Educación; Op.cit., p.539

las absolutamente inhumanas".²⁸

Educación pública

"Se refiere a la acción del gobierno que, ejecutada por medio de las instituciones escolares y otros recursos, tiene por objeto elevar el nivel de cultura de la población, como factor del desenvolvimiento económico, social y político del país, cuidar de la conservación y progreso del trabajo científico y preparar a las nuevas generaciones para la lucha por el establecimiento de un régimen social justo".²⁹

Educación pública

"Designa esta expresión una particular concepción del sistema educativo fundamentado en el papel social que tiene la escuela, en definitiva se trata de entender la escuela como servicio público.

Por ello, conviene precisar que, aunque en sentido amplio, toda escuela es pública y que se le suele contraponer pública o privada atendiendo a la índole de quien funda el centro escolar.

El término educación pública tiene diversas acepciones en los diferentes países. Pero tienen en torno los siguientes factores:

1. Descentralizada del poder estatal, cuyos fondos, no obstante utiliza para garantizar su gratitud sin perjuicio de ser coordinada por una normativa unificadora y sujeta de una supervisión que garantice los títulos y los contenidos mínimos

28. IBIDEM; p. 534

29. IBIDEM; p. 160.

y debe estar recida y administrada desde los núcleos afectados; municipios y entes autónomos.

2. Socializada. Por cuanto deben participar en su planificación y control de los propios componentes (padres, profesores y alumnos) como medio de que se adapten a las concretas necesidades del entorno y satisfagan sus aspiraciones. Al mismo tiempo ha de constituir un instrumento para la construcción del modelo de sociedad deseada por el colectivo al que sirve.

3. Democrática. Para posibilitar el que la voluntad colectiva de sus componentes (padres, profesores, alumnos) determine no solo su gobierno sino también sus objetivos educativos compatibles con la constitución o con la normativa fundamental del Estado.

4. Pluralista. Supone pluralidad, es decir, en donde co-existan todas las ideologías de sus componentes sin "describirse a ninguna en concreto, dentro de un marco de respeto, de comprensión y neutralidad".

5. Abierta. Porque ha de constituir el lugar de encuentro y receptividad de los valores circundantes.

6. Compensadora. Para tratar de igualar las oportunidades de acceso a la educación y a la cultura de todos sus miembros".³⁰

Enseñanza privada

"Es la que imparten particulares, ya sean personas o ins-

30. IBIDEM; p. 261.

tituciones a cambio de una cantidad de dinero. La enseñanza se convierte así muchas veces en un negocio. Dentro de ella hay -- muchas modalidades: desde los grandes colegios bien montados, - hasta pequeños colegios en barrios más apartados, con profesores insuficientes y sin especialización".³¹

Enseñanza privada

"Es la desarrollada por la iniciativa privada de carácter particular: personas privadas, instituciones, padres de familia, Iglesia, etc., financiada totalmente por ellos y/o subvencionada, en mayor medida por el Estado, siempre dentro del respeto a la Constitución y a las leyes".³²

Escuela privada

"Es aquel tipo de escuela creada por iniciativa privada -- (personas, grupos o instituciones) con el objeto de garantizar el derecho que los padres tienen de dar a sus hijos una educación acorde a sus propias convicciones.

También recibe el nombre de escuela privada la fundada por particulares como actividad lucrativa consciente en la prestación de sus servicios a cambio de un precio.

En el caso de aquellas escuelas privadas que imparten el nivel básico (recordado como obligatorio y gratuito en muchos países) la escuela privada puede asumir el papel de servicio público mediante concesión y/o subvención del Estado para garan--

31. Diccionario de las Ciencias de la Educación: Vol. II; p. 539

32. IBIDEM.

tizar la gratitud como el derecho de los padres a elegir la educación que deseen para sus hijos. En este caso pierde el carácter oneroso que la escuela privada tiene en una economía libre de mercado".³³

En base a las anteriores definiciones, se observan las siguientes diferencias entre educación pública y educación privada:

Educación Pública

- * Es dada y regulada por el gobierno
- * Es gratuita y pública
- * Es laica
- * Organizada y administrada por el Estado
- * Requiere programáticamente por la S.E.P.
- * Sufragado por impuestos

Educación Privada

- * Es dada y regulada por la iniciativa privada
- * Es lucrativa, sólo para grupos sociales privilegiados
- * Existe la participación religiosa en algunos casos
- * Organizada y administrada por recursos de particulares
- * Requiere programáticamente por la S.E.P. con la inclusión de otras materias
- * Subsidio a base de cuotas establecidas

33. IBIDEM; p.161.

- * Escasa renovación en los planes y programas de estudio
- * Renovación continua en los contenidos programáticos.
- * Matrícula limitada de aceptación de escolares.
- * Matrícula limitada de aceptación de escolares

Retomando las diferentes definiciones, la educación pública y la educación privada, para fines de la presente investigación, se entenderán de la siguiente manera:

Educación pública

Es aquella que es impartida y regulada por el Estado, como servicio al que todos los ciudadanos tienen derecho, social y constitucionalmente. Es gratuita y obligatoria y se imparte a través de instituciones escolares.

Su objetivo es elevar el nivel cultural de la población como factor de desenvolvimiento económico, social y político del país, así como cuidar de la conservación y progreso del trabajo científico y, preparar a las nuevas generaciones.

Educación privada

Es el tipo de enseñanza impartida o creada por la iniciativa privada o particulares - ya sean personas o instituciones- que reciben a cambio una cantidad monetaria. Su objetivo es garantizar a padres e hijos una educación acorde a sus propias convicciones, puntos de vista e ideología.

Considerando que tanto la educación pública como la educa-

ción privada pertenecen al Sistema Educativo Nacional, y que - ambas tienen como finalidad elevar el nivel cultural de la población, se puede decir que a pesar de ello, la educación es - impartida de muy diversa manera, pues mientras en la pública, - ésta se realice de manera monótona, con maestros mal instruidos, en situaciones deplorables en los inmuebles, etc., en la privada se produce todo lo contrario.

Esto se debe a que, como ya se ha mencionado, los gastos - corren a cargo del Estado, quien brinda un presupuesto determinado por muchos factores, y que no alcanza a cubrir los mínimos de bienestar requeridos por la educación pública.

Por otra parte, en lo referente a la educación privada, -- los maestros contratados son de lo mejor capacitados, los inmuebles están en perfectas condiciones, etc., y ello se debe a que las cuotas establecidas por los propietarios son muy altas y únicamente todo debe ser de la mejor calidad.

Estas diferencias enormes, se ven reflejadas en todos y - cada uno de los educandos egresados de las diferentes escuelas. Ante esta situación, lo que se debe hacer, por parte del gobierno, es prestar mayor atención a la educación pública para - mejorar su nivel y contar con individuos mejor preparados.

1.2.4. Análisis del sistema educativo actual en México

En este último apartado del capítulo, se hará un análisis de la educación, retomando lo visto en los puntos anteriores -- del capítulo y tomando como base la modernización educativa que pretende llevar a cabo el régimen de Carlos Salinas de Gortari.

Tradicionalmente, el desarrollo social siempre ha sido una área importante de la política gubernamental; los datos indican que el sector de bienestar social, en donde se encuentra inmersa la educación, ha perdido terreno en las últimas décadas. Con respecto a esto, es probable que el gobierno de Salinas tomará más en serio la política de bienestar social incluyendo la educación, para compensar el olvido que ha tenido en gobiernos anteriores. Para ello, el régimen partirá de un nuevo programa de Modernización Educativa, el cual se basa en cuatro esenciales aspectos que son:

1. Los contenidos esenciales de la educación
2. Métodos de la enseñanza
3. Revisión del sistema educativo
4. Participación de la sociedad.

Por lo anterior, "la modernización de la educación no sólo comprenderá las transformaciones necesarias para responder a las condiciones cambiantes del país, sino también, las indispensables para que la educación se oriente hacia el logro de los objetivos relevantes de los diversos grupos de población que la demandan, contribuyendo así al proceso para su desarrollo y bienestar. ³⁴

Detrás del marco de la modernización del país, elevar la calidad de la educación básica y fortalecer su sentido democrático, son tareas indispensables por reclamo popular, preocupación de los padres y de los maestros y obligación del Estado y de la sociedad. Una gran etapa de la educación mexicana está a punto de culminar: la extensión de la oferta educativa a las mayorías. Hoy, el reto está en educar bien a todos, es decir, en lograr que las finalidades de la educación se consigan con calidad y adecuación a la diversidad social y cultural de nuestro México.

La política educativa ha reafirmado que la educación cumple una función de primer orden en relación al futuro del país: por ello, se ha convocado a una revolución educativa que no sólo reforme, sino que transforme en donde sea necesario, la práctica educativa y, permita en forma prioritaria elevar su calidad.

La educación es un fenómeno altamente complejo, y su relación con la dinámica social obedece a una lógica de mutuas afectaciones.

Enfrentar exitosamente la solución de estos problemas, que conducen a llevar la acción de la planeación y la participación social a una estructura histórica conformada y que se engendrará como respuesta a las necesidades coyunturales. La educación primaria fue la primera instancia que se conformó en el país y que

34. Poder Ejecutivo Federal; "Plan Nacional de Desarrollo; 1989-1994"; Secretaría de Programación y Presupuesto; primera edición; México, 1989; p. 102.

materializó el esfuerzo por hacer de la educación una función social que contribuyera a consolidar el proyecto revolucionario, convirtiéndose en un instrumento para combatir la pobreza, la ignorancia y la desigualdad social. La secundaria nace posteriormente y tanto su desarrollo como el enfrentarse a las exigencias concretas, la llevaron a dar respuestas espontáneas que han causado la diversificación de los diversos servicios en este nivel.

Las necesidades surgen de la consecuencia natural del desarrollo histórico de los pueblos, pero las soluciones y las alternativas que se adopten si son susceptibles de ser sometidas al análisis racional; el estado en que se encuentra todo el sistema educativo no sólo hace factible, sino urgente su planeación y organización; ya que no se puede dejar al azar su desarrollo y estructuración, es inadecuada la existencia de sistemas paralelos (preescolar, primaria y secundaria) con órganos rectores propios, con recursos materiales y humanos independientes.

La viabilidad política y la viabilidad económica son dos factores a los que se enfrenta la educación al avanzar en la implantación de un ciclo básico de diez grados además de los múltiples y variados problemas que se suscitan.

La viabilidad política depende del ejercicio democrático con que se conduzca el proceso. En lo que respecta a la viabilidad económica, se ha insistido en que la situación de crisis por la que atraviesa el país no permite la reestructuración del sistema educativo.

El ciclo básico de 10 grados, como toda renovación, como todo gran planteamiento, es natural que sea objeto de una am --

olia y acalorada discusión, sobre todo porque sus implicaciones no son sólo a corto plazo, sino que ponen en juego la formación de las futuras generaciones de mexicanos.

La crisis que caracteriza a la sociedad contemporánea pone de manifiesto la contradicción existente entre las nuevas necesidades producto de la Revolución Científica y Tecnológica, y - las estructuras heredadas que imponen modos de convivencia más justa y racional tanto en el plano Nacional como Internacional.

Los conocimientos, las instituciones y los sistemas de organización del país se transforman aceleradamente; aunado a esto se encuentran las marcadas diferencias del campo con respecto a la ciudad y las distancias entre los estratos sociales. La comunidad nacional se propone retomar las estructuras políticas, económicas y sociales a fin de adecuarlas a las aspiraciones de los ciudadanos. Estas reformas sólo serán posibles en la medida en que encuentren respuestas de la propia comunidad.

La reforma educativa, al cumplir con estos requisitos ha - puesto en vigor los principios de la práctica democrática pues nuestra educación está condicionada por el cambio social y económico. La nueva educación promueve la realización plena del mexicano como ser individual y social.

La educación es un servicio público que ha de realizar los ideales culturales de todos sin más límite que las actitudes de la persona y las necesidades efectivas del progreso de la sociedad en su conjunto. La renovación del sistema debe ser integral, porque el sistema es un todo donde no puede modificarse - sin afectar a los demás.

La organización del sistema debe perseguir la actualización permanente, la flexibilidad de sus estructuras orgánicas y la apertura que haga llegar las oportunidades educativas a todos los sectores de la población; es por esto que los centros escolares deben mantener una línea definida, con el objeto de que los métodos aplicados en cada curso sea una continuación de la etapa anterior y al mismo tiempo sirva de base para posteriores etapas.

La educación no puede definirse en abstracto, sino con referencia a lo que constituye la realidad del hombre, es decir, en un contexto en donde determinados factores y elementos se entretrejen para el desarrollo de la vida en sociedad.

Entonces, la educación es una necesidad social; y de este modo, socialización y transmisión de la cultura constituyen las principales funciones educativas.

La educación sistemática saca contenidos educativos de la vida social y los pone al servicio de la acción formativa, y por su extensión no sólo obtienen contenidos sino también objetivos y finalidades.

De esta forma, la educación es síntesis, condensación y agente consciente de la totalidad de la cultura; esta educación es transmisora de ideología y alineante de la cultura.

El proceso enseñanza-aprendizaje se encuentra afectado por la crisis que atraviesa la educación, ocasionando con ello que dicho proceso no responde a las necesidades y exigencias de la sociedad.

Uno de los factores de la crisis es el económico, en cuanto a que la educación y sus centros de enseñanza se han elitizado, ocasionando con ello menos oportunidades de estudiar, para los miembros de la sociedad.

Otro de los factores que influyen en la ya mencionada crisis de la educación, la reflejan los inadecuados programas escolares y su proceso enseñanza-aprendizaje los cuales no están acordes a la realidad con la que se enfrentan, es decir, se encuentran desvinculados de la vida real quedando ello reflejado en el desempleo, subempleo y deserción escolar. Se pueden sumar a estos problemas otros más:

1. La domesticación. Desde la infancia, la sociedad como agente de educación, se convierte en domesticadora, adoctrinadora e inculcadora de valores por medio del proceso enseñanza-aprendizaje. Llegando a imponer al educando una serie de costumbres y actitudes sin permitirle opinar. Las estructuras escolares todo lo imponen desde arriba sin consultar las necesidades reales e intereses de la gente y de la comunidad.

Se han promulgado reformas educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo estas realizadas sin la colaboración en su planificación, de los agentes vivos del proceso (educador, educando y medio ambiente).

2. La reificación. Ajustar al educando dentro de procesos de enseñanza-aprendizaje preconcebidos. Se cree que aquello que dio resultados o fue válido ayer, lo será también en el futuro. Se niega al sujeto el derecho de ser sujeto de su propia existencia y se le frustra en su capacidad creadora.

3. La Teorización. En este problema el proceso de enseñanza-aprendizaje trata de dar nociones sobre como se leen libros, se discuten ideas; pero sin nunca llegar a aterrizarlo en la práctica, no se aprende a hacer, a resolver problemas concretos.

El conocer no es reunir información. La teoría debe ser interesante y aplicable; el conocimiento tiene su origen en la experiencia.

4. El Academismo. Se reduce el proceso educativo a la escolarización, y la escuela, a un conjunto de salones con su profesor tablero, gris y unos alumnos que asistan a clase y respondan a exámenes para obtener títulos. Se olvida a menudo que la escuela y el proceso de enseñanza-aprendizaje son los medios de adquisición de conocimiento.

5. La Burocratización. Se caracteriza por la impersonalidad que genera toda red de trámites y papeleo; pues se da más importancia a los medios y técnicas que al aspecto humano y a los fines y objetivos.

Se planifica la educación como cualquier empresa con base en tres elementos: insumos, proceso y productos, Condicionando al hombre y se le automatiza, quitándole su creatividad y dinamismo. Tal organización burocratiza a los educadores haciendo de su profesión solo un medio para el sustento.

6. La Improvisación.

A menudo se crean escuelas cuya posición geográfica y sociológica no corresponden a las necesidades reales de la sociedad. Se adoptan programas escolares carentes de objetivos y sin visión a largo plazo.

7. La Elitización. Se destina a una élite y forma élites intelectuales y sociales. Los programas a menudo son teóricos y aristocráticos. ³⁵

El proceso de selección hace casi imposible su acceso a las clases populares. Los criterios de evaluación se asemejan a un rígido control de la calidad, dirigido a unos privilegiados intelectuales para darles un título que los convertirá en privilegiados sociales.

35. Reynaldo Suárez Díez; "La educación: su filosofía, su psicología, su método"; Ed. Trillas; 1a. edición; México, 1978 - pp. 47-51.

II. MARCO JURIDICO DE LA EDUCACION

2.1. Marco constitucional

La educación se encuentra estructurada en el Sistema Educativo Nacional, el cual opera dentro de un contexto determinado que lo condiciona y le confiere sus propias características.

Dentro de dicho contexto, se encuentra el marco normativo que legisla y regula las acciones educativas a través de las bases teóricas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y, de la Ley Federal de Educación.

Dentro de la Constitución, se establecen las bases filosóficas de la acción educativa, en los siguientes artículos:

Artículo 3o.: La educación que imparta el Estado -federación, estados, municipios-, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

- I. Garantizada por el artículo 24o. la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa y, basada en los resultados del programa científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las supersticiones, los fanatismos y los prejuicios. Además:
 - a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural

del pueblo.

- b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de los derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, sectas, grupos, sexos o individuos.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público.

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos iniciales, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y programas oficiales.

- IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los --- cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o - predominantemente realicen actividades educativas, y - las asociaciones o sociedades ligadas con la propaga- da de cualquier credo religioso, no intervendrá en for- ma alguna en planteles en que se imparta educación prí- maria, secundaria y normal, y la destinada a obreros o a campesinos.
- V. El Estado podrá reiterar, discrecionalmente, en cual- quier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a - los estudios hechos en planteles particulares.
- VI. La educación primaria será obligatoria.
- VII. Toda educación que el Estado impartirá será gratuita; y
- VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y -- coordinar la educación en toda la República, expediré las leyes necesarias destinadas a distribuir la - función social educativa entre la federación, los es- tados y los municipios, a fijar las aportaciones eco- nómicas correspondientes a este servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas lo mismo que a todos aquellos que la in--- fringan.

Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos:

- I. Hacer que sus hijos o pupilos, menores de 15 años, con-

currán a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación primaria elemental y militar, durante el tiempo que marque la Ley de Instrucción Pública de cada estado.

Artículo 73. El Congreso tiene facultad:

XXV. Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, observatorios, bibliotecas y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés social; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la federación, los estados y los municipios, el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a este servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Los títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán su efecto en toda la República. ³⁶

En lo que respecta a la Ley Orgánica de la Administración

36. Universidad Nacional Autónoma de México; "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" comentada; Rectoría, Instituto de Investigaciones Jurídicas; 1a. edición, México, 1985, 358 p.

Pública Federal, ésta establece las bases de organización y administración de la educación.

Artículo 38. A la Secretaría de Educación Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas:
 - a) La enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, urbana, semiurbana y rural.
 - b) La enseñanza que se imparta en las escuelas a que se refiere el artículo 123 constitucional en su fracción XII.
 - c) La enseñanza técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, incluida la educación que se imparte a los adultos.
 - d) La enseñanza agrícola, con la cooperación de la S.A.R.H.
 - e) La enseñanza superior y profesional.
 - f) La enseñanza deportiva y militar, y la cultura física en general.

- II. Organizar y desarrollar la educación artística que se imparte en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las Bellas Artes y de las artes populares.

- III. Crear y mantener las escuelas oficiales en el Distrito Federal, excluidas las que dependen de otras dependencias.
- IV. Crear y mantener, en su caso, escuelas de todas clases que funcionen en la República, dependientes de la federación, exceptuadas las que por ley estén adscritas a otras dependencias del gobierno federal.
- V. Vigilar que se observen y cumplan las disposiciones relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica y normal, establecidas en la Constitución y prescribir las normas a que debe ajustarse la incorporación de las escuelas particulares al Sistema Educativo Nacional.
- VI. Ejercer la supervisión y vigilancia que proceda en los planteles que impartan educación en la República, conforme a lo prescrito por el artículo 3o. constitucional.
- VII. Organizar, administrar y enriquecer sistemáticamente las bibliotecas generales o especializadas que sostenga la propia secretaría o que formen parte de sus dependencias.
- VIII. Promover la creación de institutos de investigación científica y técnica, y el establecimiento de laboratorios, observatorios, planetarios y demás centros que requiera el desarrollo de la educación primaria, secundaria, normal, técnica y superior; orientar, en coordinación con las dependencias competentes del --

Gobierno Federal y con las Entidades Públicas y --- Privadas, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

- IX. Patrocinar la realización de congresos, asambleas y -- reuniones, eventos, competencias, y concursos científicos, técnicos, culturales, educativos y artísticos.
- X. Fomentar las relaciones de orden cultural con los países extranjeros, con la colaboración de la Secretaría -- de Relaciones Exteriores.
- XI. Mantener al corriente el escalafón de Magisterio y el seguro del maestro, y crear un sistema de compensaciones y estímulos para el profesorado.
- XII. Organizar, controlar y mantener al corriente al registro de la propiedad literaria y artística.
- XIII. Otorgar becas para que los estudiantes de nacionalidad mexicana puedan realizar investigaciones o completar ciclos de estudios en el extranjero.
- XIV. Estimular el desarrollo científico.
- XVII. Organizar misiones culturales.
- XVIII. Formular el catálogo del patrimonio histórico nacional.
- XIX. Formular y manejar el catálogo de los monumentos nacionales.

XXII. Organizar exposiciones artísticas, ferias, certámenes, -- concursos, audiciones, representaciones teatrales y exhibiciones cinematográficas de interés cultural.³⁷

Finalmente, "sustentada en la filosofía educativa manifiesta en la Constitución Política y en las bases de organización de la Ley de Administración Pública, la Ley Federal de Educación es el instrumento legal que permite llevar a cabo el proceso de desarrollo educativo y cultural de la sociedad".³⁸

A continuación se presenta un breve resumen de los 7 capítulos que comprende la Ley Federal de Educación, ya que posteriormente se presentarán los artículos de los cuales consta.

I. Disposiciones generales

Educar es un servicio público pues está destinado a satisfacer necesidades sociales permanentes y sujetas a un régimen de derecho público; debe preparar al hombre para vivir en plenitud, es decir, en relación creadora con sus semejantes y con la Naturaleza.

II. Sistema Educativo Nacional

El servicio educativo debe ser lo suficientemente flexible para que el educando, cuando lo necesite y la etapa de estudios lo permita, pueda pasar de un tipo educativo a otro o de una a otra de las modalidades existentes. El Sistema Educativo Nacio-

37. Secretaría de Educación Pública; "Descripción del Sistema Educativo Nacional"; versión preeliminar; México, 1980; p.16

38. IBIDEM; p. 19.

nal deberá ser accesible para todos los habitantes del país, sin otra limitación que satisfacer los requisitos correspondientes.

III. Distribución de la función educativa

El ejercicio de los servicios educativos corresponde a las autoridades de la federación, de los estados y de los municipios. Se reconoce el principio de autonomía y de los organismos descentralizados del Estado que tienen ese atributo, al declarar que la función educativa que estos desempeñan se ejercerá de acuerdo con los ordenamientos legales respectivos.

IV. Planes y programas de estudio

El maestro y el alumno desempeñarán el proceso educativo basados en la armonía y en la experiencia de aprender y de enseñarse a enseñar. En los educandos se fomentará la conciencia crítica, es decir, la capacidad de ejercitar la razón cuando esta intenta explicar lo que nos rodea, muy especialmente los problemas de la colectividad.

V. Derechos y obligaciones en materia educativa

Quienes ejerzan la patria potestad tienen el derecho de informar a las autoridades sobre cualquier problema relacionado con la educación de sus hijos o pupilos; de cooperar con las autoridades para el mejoramiento de los establecimientos, así como de formar parte de las asociaciones de padres de familia. -- Del mismo modo, tienen la obligación de que sus hijos o pupilos menores de 15 años reciban la educación primaria, de colaborar en las actividades de las instituciones educativas y tomar parte

en el tratamiento de los problemas de conducta o aprendizaje.

VI. Validez oficial de estudios

Se faculta a la federación, a los estados y a los organismos descentralizados para revalidar estudios, de conformidad -- con las disposiciones legales aplicables.

VII. Sanciones

Los particulares que incurran en la violación de la ley o sus reglamentos, que no constituya delito, serán sancionados, -- señalándose multas y en caso de reincidencia se clausurará el -- establecimiento educativo.

2.2. Ley Federal de Educación.

En el siguiente apartado se conocerá la ley que rige a la educación.³⁹

2.2.1. Disposiciones generales.

ARTICULO 1. Esta ley regula la educación que imparten el - Estado -Federación, Estados y Municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

ARTICULO 2. La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

ARTICULO 3. La educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez de estudios es un servicio público.

ARTICULO 4. La aplicación de esta ley corresponde a las autoridades de la federación, de los Estados y de los Municipios.

39. Los artículos que se presentan son retomados textualmente de la "Ley Federal de Educación 1991"; edit. Libros económicos, México, 1991, p. 32.o.

pios en los términos que la misma establece y en los que crean sus reglamentos.

ARTICULO 5. La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá las siguientes finalidades:

- I. Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;
- II. Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional;
- III. Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;
- IV. Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad;
- V. Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales;
- VI. Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales;
- VII. Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;
- VIII. Promover las condiciones sociales que llevan a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad;
- IX. Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la li

bertad;

X. Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad;

XI. Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura;

XII. Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integran de tal modo que se armonicen tradición e innovación;

XIII. Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente;

XIV. Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad;

XV. Promover las aptitudes solidarias para el logro de una vida social justa; y

XVI. Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones.

ARTICULO 6. El sistema educativo tendrá una estructura que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social y que el trabajador pueda estudiar.

ARTICULO 7. Las autoridades educativas deberán, periódicamente, evaluar, adecuar, ampliar y mejorar los servicios educativos.

ARTICULO 8. El criterio que orientará a la educación que imparte el Estado y a toda la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a

campesinos se mantendrá por completo maneja a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

ARTICULO 9. Las cooperativas religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se impartan educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos.

ARTICULO 10. Los servicios de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos, para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales.

ARTICULO 11. Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán prestar servicio social, en los casos y términos de las disposiciones reglamentarias correspondientes. En este se proveerá la prestación de servicio social como requisito previo para obtener título o grado académico.

ARTICULO 12. La educación que imparte el Estado será gratuita. Las donaciones destinadas a la educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo.

ARTICULO 13. Son de interés social las inversiones que en materia educativa realice el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares.

ARTICULO 14. El poder ejecutivo federal expedirá los reglamentos necesarios para la aplicación de esta ley.

2.2.2. Sistema educativo nacional.

ARTICULO 15. El sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, medio y superior, en sus modalidades escolar y extraescolar.

En estos tipos y modalidades podrán impartirse cursos de actualización y especialización.

El sistema educativo nacional comprende además, la educación especial o la de cualquier otro tipo o modalidad que se imparta de acuerdo a las necesidades educativas de la población y las características particulares y de los grupos que la integran.

ARTICULO 16. El tipo elemental está compuesto por la educación preescolar y la primaria.

La educación preescolar no constituye antecedente obligatorio de la primaria.

La educación primaria es obligatoria para todos los habitantes de la República.

ARTICULO 17. El tipo medio tiene carácter formativo y terminal, y comprende la educación secundaria y el bachillerato.

ARTICULO 18. El tipo superior está compuesto, por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado.

En este tipo podrán introducirse nociones terminales previas a la conclusión de la licenciatura.

En este tipo superior queda comprendida la educación normal en todos sus grados y especialidades.

ARTICULO 19. El sistema educativo nacional está constituido por la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Este sistema funcionará con los siguientes elementos:

- I. Los educandos y los educadores;
- II. Los planes, programas y métodos educativos;
- III. Los establecimientos que impartan educación en las formas previstas por la presente ley;
- IV. Los libros de texto, cuadernos de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva y cualquier otro que se utilice para impartir educación;
- V. Los bienes y demás recursos destinados a la educación; y
- VI. La organización y administración del sistema.

ARTICULO 20. El fin primordial del proceso educativo es la formación del individuo. Para que este logre el desarrollo armónico de su personalidad, debe asegurarsele la participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador.

ARTICULO 21. El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionarsele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento.

ARTICULO 22. Los establecimientos educativos deberán vincularse activa y constantemente con la comunidad.

ARTICULO 23. El Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios expedirán certificados y otorgarán diplomas, títulos o grados académicos a favor de las personas que hayan concluido el tipo medio o cursado estudios de tipo superior de conformidad con los requisitos establecidos en los correspondientes planes de estudio. Dichos certificados, diplomas, títulos y grados tendrán validez en toda la República.

2.2.3. Distribución de la función educativa

ARTICULO 24. La función educativa comprende:

I. Promover, establecer, organizar, dirigir, y sostener -- los servicios educativos, científicos, técnicos y artísticos de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales;

II. Formular planes y programas de estudio, procedimientos de evaluación, y sugerir orientaciones sobre la aplicación de métodos educativos;

III. Editar libros y producir otros materiales didácticos;

IV. Establecer y promover servicios educativos que faciliten a los educadores la formación que les permita su constante perfeccionamiento;

V. Promover permanentemente la investigación que permita -- la innovación educativa;

VI. Incrementar los medios y procedimientos de la investigación científica;

VII. Fomentar y difundir las actividades culturales en todas sus manifestaciones;

VIII. Realizar campañas que tiendan a elevar los niveles -- culturales, sociales y económicos de la población y, en especial, las de las zonas rurales y urbanas marginadas;

IX. Expedir constancias y certificados de estudio, otorgar

diplomas, títulos y grados académicos;

X. Revalidar y establecer equivalentes de estudio;

XI. Otorgar, negar o revocar autorización a los particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal, y la de cualquier otro tipo o grado destinado a obreros o campesinos;

XII. Otorgar, negar o retirar discrecionalmente validez oficial a estudios distintos de los especificados en la fracción anterior, que impartan los particulares;

XIII. Vigilar que la educación que impartan los particulares se sujete a las disposiciones de la Ley; y

XIV. Las demás actividades que con tal carácter establece esta Ley y otras disposiciones legales.

ARTICULO 25. Compete al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública:

I. Prestar en toda la República el servicio público educacional, sin perjuicio de la concurrencia de los Estados y Municipios y de otras dependencias del Ejecutivo Federal conforme a las leyes aplicables;

II. Promover y promover la extensión y las modalidades del Sistema Educativo Nacional;

III. Formular para toda la República los planes y progra-

mas para educación primaria, secundaria, y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros y campesinos;

IV. Autorizar el uso de material educativo para primaria, secundaria y normal para cualquier tipo de grado de enseñanza - destinada a obreros y campesinos;

V. Elaborar y mantener actualizados los libros de texto -- gratuito para la educación primaria.

ARTICULO 26. Habrá un Consejo Nacional Técnico de la Educación, que será órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública y de las entidades federativas, cuando estas lo soliciten y que se encargará de promover planes y programas de estudio y políticas educativas.

El Consejo se integrará con representantes de las instituciones públicas que participen en la educación nacional.

ARTICULO 27. La formulación de planes y programas de estudio y el establecimiento de instituciones educativas que realice el Poder Ejecutivo Federal por conducto de otra secretaría o Departamento de Estado, se hará en coordinación con la Secretaría de Educación Pública. Estas otras dependencias del Ejecutivo Federal expedirá certificados, diplomas y títulos que tendrán la validez correspondiente a los estudios realizados.

ARTICULO 28. Los servicios educativos de cualquier tipo y modalidad, que en los términos de esta Ley establezcan los municipios, dentro de sus respectivas jurisdicciones, quedarán bajo su dirección técnica y administrativa.

ARTICULO 29. La Federación podrá celebrar con los estados y municipios convenios para coordinar o unificar los servicios educativos.

ARTICULO 30. La educación que imparta el Estado en el Distrito Federal cooresponde en los aspectos técnicos y administrativos, a la Secretaría de Educación Pública, en la inteligencia de que el Gobierno del Distrito Federal destinará para dicho -- servicio no menos del 15 % de su presupuesto de egresos.

ARTICULO 31. La función educativa a cargo de las universidades y los establecimientos de educación superior que tengan - el carácter de organismos descentralizados del Estado se ejercerá de acuerdo con los ordenamientos legales que lo rijan.

ARTICULO 32. Los particulares podrán impartir educación de cualquier tipo y modalidad. Para que los estudios realizados -- tengan validez oficial deberán obtener reconocimiento del Estado y sujetarse a las disposiciones de esta Ley.

ARTICULO 33. Los gobiernos de los estados podrán, dentro - de sus respectivas jurisdicciones, otorgar, negar o revocar la autorización a particulares para que impartan educación prima-- rria, secundaria y normal y de la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos.

ARTICULO 34. Los gobiernos de los estados podrán otorgar, negar o retirar, dentro de sus respectivas jurisdicciones, el - reconocimiento de validez oficial a estudios distintos de los - especificados en el artículo anterior que impartan los particu-- leres.

ARTICULO 35. La autorización a particulares para impartir educación, primaria, secundaria y normal y de cualquier otro tipo o grado destinado a obreros o campesinos así como el reconocimiento de validez oficial de estudios distintos a los anteriores, podrán ser otorgados por la Secretaría de Educación Pública o del gobierno del Estado correspondiente, cuando los solicitantes satisfagan los siguientes requisitos:

I. Ajustar sus actividades y enseñanza a lo dispuesto en el artículo quinto de esta Ley;

II. Sujetarse a los planes y programas que señale la Secretaría de Educación Pública;

III. Impartir la educación con personal que acredite preparación profesional;

IV. Contar con edificio adecuado, laboratorio, talleres, biblioteca, campos deportivos y demás instalaciones necesarias, que satisfagan las condiciones higiénicas y pedagógicas que el Estado determine;

V. Facilitar la vigilancia que el Estado ejerce en materia educativa;

VI. Proporcionar becas en los términos de las disposiciones relativas; y

VII. Sujetarse a las condiciones que establezcan en los acuerdos y demás disposiciones que dicten las autoridades educativas.

ARTICULO 36. El Estado podrá revocar, sin que proceda juicio o recurso alguno, las autorizaciones otorgadas a particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier otro tipo o grado destinada a obreros o a campesinos, cuando contravengan lo dispuesto en el artículo tercero -- constitucional o falten al cumplimiento de algunas obligaciones que establece el artículo 35 en la presente Ley.

ARTICULO 37. Cuando sea presumible que proceda la revocación a que se refiere el artículo anterior deberá observarse el siguiente procedimiento:

I. Se citará al particular a audiencia;

II. Las citaciones se le harán saber sobre las infracciones que se le imputen y el lugar y hora en que se celebrarán las audiencias;

III. Esta se llevará en un plazo no menor de 15 ni mayor de 15 días hábiles, siguientes a la citación;

IV. El particular podrá ofrecer pruebas y alegar en dicha audiencia lo que a su derecho convenga; y

V. A continuación, las autoridades dictarán la resolución que a su juicio proceda, misma que podrá ser la declaración de inexistencia de la infracción, el otorgamiento de un plazo prudente para que se cumpla la obligación relativa, la imposición de una multa cuya cuantía se determinará conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de esta Ley, o a la revocación de la autorización.

El otorgamiento del plazo a que se refiere el párrafo anterior no incluye la posibilidad de que sea impuesta la multa a que se elude.

ARTICULO 38. Cuando la revocación se dicte durante un ejercicio lectivo, la institución podrá seguir funcionando, a juicio y bajo la vigilancia de la autoridad, hasta que aquél concluya.

ARTICULO 39. La negativa o la revocación de la autorización otorgada a particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinado a obreros o campesinos, produce efectos de clausura del servicio educativo.

La autoridad que dicte la resolución adoptará las medidas que sean necesarias para evitar perjuicios a los educandos.

ARTICULO 40. Para retirar el reconocimiento de validez oficial a estudios impartidos por particulares en distintos tipos de la educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo destinada a obreros o campesinos.

ARTICULO 41. Los particulares que imparten estudios con reconocimiento de validez oficial deberán mencionar en la documentación que expidan y publicidad que hagan, la fecha y el número de acuerdo con el que se les otorgó dicho reconocimiento.

Los particulares que impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial deberán mencionar esta circunstancia en la correspondiente documentación y publicidad e inscribirse en el

listado de planteles no incorporados de la Secretaría de Educación Pública. Los gobiernos de los estados podrán, dentro de -- sus respectivas jurisdicciones inscribir a los particulares, -- que estén en el supuesto anterior. El contenido de la publicidad deberá ser autorizada previamente a su difusión por la Secretaría de Educación Pública o por los gobiernos de los estados, -- dentro de su respectiva jurisdicción.

ARTICULO 42. Para impartir educación por correspondencia, -- prensa, radio, fotografía, televisión, cinematografía o cual-- quier otro medio de comunicación, los interesados deberán cum-- plir previamente los requisitos establecidos para el tipo edu-- cativo que impartan así como las leyes y reglamentos relativos al medio de comunicación que utilice.

2.2.4. Planes y programas de estudio.

ARTICULO 43. La educación se realizará mediante un proceso que comprenda la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión.

ARTICULO 44. El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores; desarrollará la capacidad y aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos; y promoverá el trabajo en grupos para asegurar la comunicación y el diálogo, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

ARTICULO 45. El contenido de la educación se definirá en los planes y programas los cuales se formularán con miras a que el educando:

- I. Desarrolle su capacidad de observación; análisis, interrelación y deducción;
- II. Recibirá armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación;
- III. Adquiera visión de lo general y de lo particular;
- IV. Ejercite la reflexión crítica;
- V. Acreciente su actitud de actualizar y mejorar los conocimientos;
- VI. Se capacite para el trabajo socialmente útil.

ARTICULO 46. En los planes y programas se establecerán -- los objetivos específicos del aprendizaje; y se seguirán los - métodos y actividades para alcanzarlos y se establecerán los - procedimientos para evaluar si los educandos han logrado di--- chos objetivos.

ARTICULO 47. La evaluación educativa será periódica, com- prenderá la medición de los conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si los planes y programas respon- den a la, evolución histórico social del país y a las necesida- des nacionales y regionales.

2.2.5. Validez oficial de estudios.

ARTICULO 60. Los estudios realizados dentro del sistema -- educativo nacional tendrán validez dentro de toda la República.

ARTICULO 61. Revalidación de estudios es la validez ofi--- cial que se otorga a los realizados en planteles que no forman parte del sistema educativo nacional.

ARTICULO 62. La revalidación de estudios se otorgará por - tipos educativos, por grados escolares o por materias.

ARTICULO 63. Los tipos educativos, grados escolares o mate rias que se revaliden deberán tener equivalencia con los que se imparten dentro del sistema educativo nacional.

ARTICULO 64. Los estudios realizados dentro del sistema e- ducativo nacional podrán declararse equivalentes entre sí por ti pos educativos, por grados escolares o por materias, en los tér minos del artículo anterior.

ARTICULO 65. La facultad de ravalidar y establecer equiva- lencias de estudios que corresponden:

- I. A la Federación, por conducto de la Secretaría de Educación Pública;
- II. A los estados en los términos de sus respectivas leyes, y
- III. A los organismos descentralizados, cuando para ellos los - autoricen los ordenamientos legales que lo rigen.

ARTICULO 66. La Secretaría de Educación Pública creará un sistema Federal de certificación de conocimientos por medio del cual se expedirá certificado de estudios y se otorgará diploma, título o grado académico que acredite el saber demostrado de acuerdo con el reglamento que al efecto se expida conforme a las siguientes bases:

- I. Que los conocimientos se acrediten por tipo educativo, grado escolar o materia;
- II. Que para acreditar un tipo o grado escolar deberá comprobarse la acreditación del tipo o grado inmediato anterior;
- III. Que los conocimientos acrediten de acuerdo con los planes y programas de estudio en vigor;
- IV. Que se cumplan, en su caso prácticas y el servicio social correspondiente;
- V. Que los conocimientos sean evaluados conforme a procedimientos que establezcan tomando en cuenta las experiencias del sistema educativo nacional, y de acuerdo, en lo conducente, a lo dispuesto por el artículo 47 de esta ley; y
- VI. Que el interesado se ajuste a las demás disposiciones legales relativas.

ARTICULO 67. El poder Ejecutivo Federal promoverá un sistema internacional recíproco de validez oficial de estudios.

Las bases filosóficas, la organización y administración, y el instrumento legal de aplicación, en lo que respecta a la edu

cación que se establecen en la Constitución, la ley orgánica de la Administración Pública Federal y en la ley Federal de Educación respectivamente tienen un planteamiento teórico muy avanzado capaz de lograr una mejor educación para todos los mexicanos, pero en la práctica se puede observar que no todas las personas tienen realmente acceso a la educación básica (primaria) -- que le permita dejar atrás el analfabetismo y mejorar su condición socioeconómica.

Como reafirmación de lo anterior en el artículo tercero -- Constitucional en su fracción I y sus apartados A y C de este mismo artículo y en los artículos 2, 5 (fracciones VIII, IX, XV) 6, 10, 15, 20 y 24 (fracción VIII) de la ley Federal de Educación se subraya que la educación persigue el desarrollo biopsicosocial del individuo mediante acciones encaminadas a ello. Si realmente esto se llevara a cabo, la situación educativa sería mayor y mejor en México.

Se entiende entonces que la educación juega un papel predominante en el desarrollo del país, en cuanto a que es quien forma a los individuos que lo integran. Siendo estos individuos -- quienes tenderán a mejorar los aspectos económico-social a manera general e individual.

III. EL PROCESO EDUCATIVO

3.1. El método en la educación

El método es y será siempre un tema importante, donde la Sociedad demanda, para cada época, un plan de estudios escolar.

Siempre que se intente realizar intencionalmente alguna -- actividad, es preciso saber como se llevará a cabo. La indicación del camino que debe seguirse la proporciona el método. El método no existe fuera de la situación concreta que lo requiera, de tal forma que una vez conocido el fin y el objeto sobre el -- que vaya a actuarse, se aplique aquél de modo automático.

Se entiende el método como una serie de principios y orientaciones generales susceptibles de adecuarse a cada situación de -- terminada.

Se aplican estas consideraciones a la enseñanza, ya que el método aporta, de manera general, las líneas fundamentales para llevarla a cabo, y de un modo particular, facilita las formas -- específicas de ajustarlas a las características de cada alumno, a los diversos contenidos didácticos y a los diferentes tipos -- de enseñanza.

Por otra parte, el método puede aplicarse para valorizar -- los objetivos que se persiguen con una determinada enseñanza, -- comprobar los progresos y resultados de totales obtenidos de -- ella.

La palabra método, por su origen, significa camino: un camino que conduce a una meta. La idea de camino implica, de una manera necesaria, un punto de llegada, es decir, una meta.

En la enseñanza hay que encauzar directamente hacia el objetivo que se propone alcanzar con el método. Esto no quiere decir que no se entiendan los problemas colaterales que se presenten; lo que se indica es que toda sección de trabajo tiene un propósito y que no debe abandonarse por incidencias secundarias. Pueden surgir dudas, presentarse dificultades, y ninguna de ellas puede ignorarse, hay que entenderlas, pero sin olvidar el objetivo principal. Cuando se procede de manera improvisada se pierden las metas, las líneas de actividad y la firmeza en la marcha.

La función del método es la meta que une la realidad con una finalidad; es una recta porque es un camino más corto.

Para emplear un método con eficacia es preciso saber perfectamente cual es la meta a la que se espera llegar. También es indispensable que tenga un concepto claro de la realidad que sirva de punto de partida pues cada situación puede ser distinta.

Todo trabajo previo y preparatorio no es dispendio de esfuerzo ni de tiempo pues la marcha segura del método evita lamentables fracasos, repeticiones tediosas y pobres rendimientos.

Generalmente el programa y el método que se sigue en un sistema de escuelas, descansan sobre los mismos principios ya que ambos son los elementos que contribuyen en una fisonomía precisa del mismo (método).

El programa se ajusta a las posibilidades de cada necesidad escolar para alcanzar los objetivos de la educación; inte-

ral, social y activa.

Estos objetivos dan significación al proceso educativo y hacen que el educando se incorpore responsablemente al grupo social a que pertenece, adscuándolo a trabajar por sí mismo, para seguir avanzando en la vida.

Si el método utilizado es dinámico, se logra que el alumno sea un colaborador activo del maestro. que los alumnos se agrupan o actúan en equipos, o grupos, ayudará a que la proyección del aprendizaje sea más amplia; si, metódicamente se van formando los hábitos y actividades que perfilan la responsabilidad, - la acción indirecta del trabajo escolar será más completa y consistente.

Hay sin duda un problema filosófico del método educativo - que trata de investigar su justificación y sus límites, su razón de ser. Hoy, ese problema, está en pleno debate dentro del movimiento renovador de la pedagogía escolar.

Las posiciones que aparecen en la lucha: o el método es -- simplemente estimulador o es absolutamente conductor; una y --- otra dirección de la teoría pedagógica dependen, de la idea del fin educativo, el concepto del hombre, en la evolución de la pedagogía de la historia del método es un movimiento evolutivo el ternativo de camino educativo natural o camino evolutivo nacional.

El problema del método en la educación no es nuevo; es paralelo al conocimiento del método científico; los progresos del campo científico tuvieron honda repercusión en el campo educativo. Se hizo necesaria la racionalidad de la enseñanza. Los si-

Los XVI y XVII se caracterizaron por iniciar la verdadera historia de la pedagogía sistemática sobre la base de un fuerte racionalismo y realismo en la educación escolar.

Poco a poco se abre camino al conocimiento de un método y se plantea este problema sobre fundamentos racionales y empíricos. El camino de la educación es natural y se desenvuelve en posiciones latentes de que la educación va de adentro a afuera: primero lo real, y luego las representaciones y finalmente las palabras. En orden metódico: las cosas, las imágenes, y las palabras; ya que la enseñanza marcha de las percepciones a los conceptos generales.

3.2. Metodología Educativa.

La metodología en sí es una serie de pasos a seguir para llegar a un fin determinado (a través de un método) en este caso a educar, pero partiendo de que no existe una metodología específica de la educación, se puede decir que ésta se lleva a cabo dependiendo de la situación imperante entre los elementos -- del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir, del educando, el educador y el medio en donde se desarrolle dicho proceso; ya -- que, como es sabido, cada grupo tiene características propias -- que impiden aplicar una misma metodología para todos.

Así entonces, tenemos que el educando es quien, de acuerdo a lo anterior, elegirá la metodología que mejor se ajuste a las necesidades pues es esencial tener en cuenta los medios que deben usarse para realizar la educación y obtener así de ella una utilidad para el sujeto.

La aplicación de la metodología debe basarse en un método de enseñanza-aprendizaje al cual se ajusten las características ya mencionadas de cada grupo.

Todo lo expuesto líneas arriba es lo idóneo para llevar a cabo adecuadamente la metodología, pero la deficiencia en la enseñanza educativa ha mostrado lo contrario, es decir, que en muchas ocasiones no se selecciona correctamente sino que se hace de manera improvisada, lo que trae como consecuencia una gran diversidad de problemas en lo que a educación se refiere, cayendo así en el pragmatismo.

De lo anterior se desprende que adoptar una metodología es

punto esencial para llevar a cabo una buena educación por parte de todos y cada uno de aquellos que juegan un papel importante en ella: educandos, educadores, padres de familia, administrativos, etc.

3.3. Objetivos de la educación.

Los objetivos de la educación deben determinarse de acuerdo a algunas características esenciales que son:

1. Realizar un estudio práctico de las condiciones dadas y de los medios de los que se pueden disponer;
2. Prever posibles consecuencias que pudieran derivarse de la actividad ideada;
3. Proponer un conjunto variado de resultados con el fin - de asegurar la flexibilidad de los objetivos;
4. Revisar éstos continuamente para conservar su adecuación y para cambiar las condiciones;
5. Convertir en verdadera experimentación su puesta en práctica y su comprobación durante la actividad humana misma;
6. Fundarlos en las características individuales del ambiente de la cultura y de la nación;
7. Hacer que sean capaces de traducirse en métodos vivos - y adecuados a las actividades de los educandos y las materias;
8. Cuidar, en definitiva, que tenga siempre el carácter concreto e inmediato en su realización aún siendo generales y remotos en sus últimas consecuencias. 40

40. "Enciclopedia Técnica de la Educación"; Edit. Santillana, S.A. Vol. IV; Madrid; 1975; 358 p.p.

Partiendo de estas características, se derivan los objetivos generales que vivifican metas más concretas subordinadas a ellos; establecidas en concordancias con las esferas: interpersonal, social y cultural, los objetivos generales serían:

1. Perfeccionamiento individual;
2. Cultivo de la eficiencia social;
3. Asimilación cultural. 41

Perfeccionamiento individual.

Corresponde a la esfera interpersonal; en éstas, el hombre se desenvuelve dentro de una familia, grupo de amistades y círculo de profesionales. Su contacto con los individuos componentes de estos grupos es directo y cotidiano. Ello equivale a hablar de una dicha o desdicha, de un triunfo o fracaso a consecuencia de determinadas actitudes y conductas en convivencia, - por lo tanto, el objetivo general mencionado puede traducirse en los siguientes objetivos concretos:

1. Enseñar al niño el respeto a los demás de una manera práctica; es decir respetándose a él y haciéndole comprender -- que el respeto a los otros va incluido en el suyo propio.

41. Ibidem.

2. Hacer que conciba la importancia del compañerismo;
3. Habituarlo a la participación y cooperación en los estudios, juegos, deportes y toda actividad;
4. Enseñarle a obedecer de forma racional;
5. Hacer que adquiera un sentido del deber y el deseo del perfeccionamiento;
6. Infundir el respeto a la dignidad del hombre como algo que subyace en todos sin distinción de raza; país o lengua. ⁴²

Cultivo de la eficiencia social.

Las metas concretas que derivan de este objetivo general - (esfera social) cuentan a aspectos convivenciales, vocacionales y recreativos. En el aspecto convivencial se incluyen los objetivos ya mencionados anteriormente; en el aspecto vocacional -- se distinguen dos grupos de objetivos:

- I. Los de especialización.
 1. Preparar para una profesión determinada;
 2. Ayudar en aficiones, intereses, necesidades;

42. Ibidem.

3. Inculcar constancia en el trabajo, orden y deseo de superación;

4. Lograr la afición al trabajo individual y por equipos;

5. Desarrollar el sentimiento de interdependencia y confianza en sí.

6. Habituarse a la investigación y cuidado del aspecto intelectual de la profesión.

II. Los de orientación que es la actividad que precede y acompaña a la especialización.

1. Descubrir las aptitudes de cada sujeto;

2. Hacer comprender que beneficia más la profesión acorde a la personalidad de cada una;

3. Crear bien el criterio para la elección y ampliar el campo de interés;

4. Hacer comprender la repercusión de la vida profesional positiva y negativamente en la vida personal, familiar y social

5. Lograr que se suscite en los educandos la vocación que sea capaz de actuar sobre los individuos.

Asimilación cultural (esfera social).

Este objetivo está implicado en todos y cada uno de los individuos, en sus relaciones y en la estructura social pero con

tituye una meta y un contenido independientes.

La asimilación conduce al enriquecimiento de la personalidad del individuo y por ello se destacan estos objetivos concretos:

1. Estimular a los individuos a pensar por sí mismos reanotando su criterio, ampliándolo y reanotándolo;
2. Habituarles a que respeten el criterio de otros;
3. Conducirlos a la adquisición de la objetividad;
4. Enseñarles a dialogar;
5. Inculcarles el sentimiento de humildad intelectual y el deseo de perfeccionar sus conocimientos;
6. Acostumbrarles a investigar la realidad, comenzando por los hechos en su ambiente inmediato;
7. Hacer que acoja las experiencias de los demás, reconocer su valor y tomarla como algo susceptible de renovación y ampliación;
8. Aficionarles a la lectura con fines formativos;
9. Enseñarles a criticar la propia producción y ajena con fines constructivos;
10. Desarrollar en ellos la capacidad de discernir lo profundo de lo superficial y vano;

11. Lograr que respeten la cultura de los demás, pueblos -- como patrimonio común;

12. Impulsarles a la búsqueda de la verdad para la mejora de la gran sociedad humana.⁴²

Por otro lado, la educación tiene unos objetivos de amplitud universal, tres son estos en el orden general:

1. Desarrollo integral para alcanzar la plenitud humana;

2. Adquisición de los elementos más importantes de la cultura de su tiempo y de su medio;

3. Iniciarse en la vida de la comunidad de la que se ha de formar parte.⁴³

Para alcanzar objetivos tan precisos, se requiere que los caminos que siguen sean también precisos y que no haya desviaciones ni estancamientos; destitución de rapidez, ni lentitud - ni solemnidad.

La educación, en la medida en que precisa sus metas, requiere métodos que ofrezcan máxima seguridad.

42. Ibidem.

43. Ibidem.

3.4. El proceso enseñanza-aprendizaje

3.4.1. Definición y objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje.

DEFINICION

Partiendo de que la didáctica es una teoría del aprendizaje, de la enseñanza, del método y de todos los medios en general para llevar a lograr la realización del aprendizaje, a través de la enseñanza y del método; se puede definir el proceso enseñanza-aprendizaje puesto que los contenidos de la didáctica son: aprendizaje, enseñanza y método.

Para poder establecer la definición, se retomarán sólo los factores de enseñanza y aprendizaje, dando separadamente su significación.

Enseñanza

Etimológicamente, enseñar significa "señalar hacia" o también "mostrar algo a alguien". El proceso de la enseñanza, de finido de manera sintética, es el camino seguido para realizar el aprendizaje. En este concepto, tanto el que enseña como el que es enseñado han de ser activos, agentes vivos y fecundos de una labor que exige el esfuerzo personal, para ser realmente válida y eficaz.

Por ello, la enseñanza se desglosa en dos aspectos igualmente importantes y necesarios:

- a) Proporcionar los elementos del aprendizaje.

b) Lograr que los escolares realicen el esfuerzo personal de descubrimiento, elaboración y apropiación de los contenidos del aprender.⁴⁴

Aprendizaje

El aprendizaje es el correlativo lógico de la enseñanza, - tarea que corresponde al docente y que supone un cambio en la - disposición y/o capacidad humana.

En la práctica de la educación y de la escuela surge imperiosamente la necesidad de la adquisición de ideas, de hábitos, de destrezas diversas, que se haga de una manera tal, que todas las capacidades del escolar se pongan en movimiento y alcancen un verdadero conocimiento de todas clases y que lleguen a él por la actividad personal y creadora.

Se considera al escolar como un aprendiz, como un ser que tiene que aprender, que tiene que iniciarse en un tipo de actividades ya sean intelectuales, morales, hábitos, destrezas, --- etc.

Ambos procesos son inseparables pues uno depende del otro, así entonces, el proceso enseñanza-aprendizaje es el medio a -- través del cual participan activamente el educador, y el educando en la transmisión y adquisición recíproca de conocimientos contando con el medio propicio para ello.

44. Emilia Elfas de Ballesteros; "Ciencia de la educación"; Ed. Patria, S.A.; 2a. edición, México, 1968; 436 p.

OBJETIVOS

Una vez analizado el contexto donde se va a actuar, se procede a establecer los objetivos educacionales, para resolver los problemas y necesidades encontradas. Se entenderá por objetivo aquello que se espera que el estudiante haga al final de un programa de instrucción.

El planteamiento de objetivos es esencial para la eficacia de la acción educativa pues orientan y enfocan las actividades docentes; organizan la acción de estudiantes y profesores; permiten seleccionar adecuadamente los temas, medios, métodos y actividades con mínima pérdida de energía, tiempo y recursos; proveen criterios concretos para evaluar a los educandos; proporcionan criterios sobre lo que debe hacerse, sobre su alcance y sus límites; dan coherencia interna a todo el proceso.

Los objetivos educacionales deben tener las siguientes características:

a) Deben estar centrados en el estudiante: los objetivos deben ser aceptados por el estudiante y no impuestos por los profesores, pues la acción educativa desarrolla las potencialidades y capacidades de los educandos.

b) Deben ser socialmente válidos: perseguir objetivos válidos únicamente en la escuela no tiene sentido; debe analizarse el medio socioeconómico, político y cultural en la que viven los estudiantes para perseguir así objetivos socialmente más válidos.

c) Deben ser integrados: los objetivos educacionales deben

estar integrados a los objetivos de la vida y de la sociedad, - a las políticas educativas y a la estructura del programa escolar.

d) Deben ser claros y precisos: deben ser inteligibles y - no prestarse a varias interpretaciones. Habrá que determinar -- los medios, y las circunstancias para facilitar su logro.

e) Deben ser observables, medibles, cuantificables, eva-- luables: la conducta esperada debe ser exteriorizable y mensura-- ble para constatar si se logró el objetivo propuesto.

f) Deben ser alcanzables: deben ser posibles de lograr se-- gún las necesidades, características e intereses de los educan-- dos, con los recursos disponibles, la estructura escolar, las - habilidades del profesor y las condiciones establecidas.

g) Deben ser flexibles: deben estar sujetos a continua re-- visión; no deben ser tan estrechos, ni deben funcionalizarse, - tan estrictamente a ellas en el acto educativo. ⁴⁵

Son múltiples las opiniones sobre los niveles de aprendiza-- je y por lo tanto acerca de los niveles en la formulación de -- los objetivos, aquí se distinguen tres dominios:

1. Campo cognoscitivo

Se refiere a la adquisición de conocimientos y al desarro--

45. Reynaldo Suárez Díaz; "La educación: su filosofía, su psicología, su método"; Ed. Trillas; 1a. edición; México, 1978; p. 85-94.

llo de habilidades mentales; comprende todo el proceso de memorización, abstracción, análisis, síntesis y solución de problemas.

2. Campo psicomotor

Se refiere a destrezas sensoriales o motoras, o a la coordinación de ambas; este campo es muy importante para la formación integral del ser humano y es fuente de valiosos recursos pedagógicos.

3. Campo afectivo

Se refiere a actividades, a actitudes, intereses, sentimientos, emociones, etc. Comprende el interés por un hecho, persona o cosa o su aceptación o rechazo y la formación moral y del carácter.⁴⁶

46. IBIDEM.

3.4.2. Elementos del proceso Enseñanza-Aprendizaje

Para que se lleve a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario que cuente con elementos humanos y materiales que lo hagan posible. Los elementos que conforman dicho proceso -- son:

1. El Educando.

Es la parte esencial de la relación en el binomio educador educando donde este último es quien adquirirá las ideas, los hábitos y destrezas para llegar un conocimiento recibido a través del primero; sin que por ello signifique que aquel tenga una atitud pasiva; debe tener una participación activa y creadora.

2. El Educador.

Es la parte que tiene por objeto proporcionar los elemen--tos del aprendizaje para lograr que los escolares realicen el --esfuerzo personal de descubrir, elaborar y apropiarse de los --contenido del aprender. Tienen la responsabilidad de hacer partici--pes a los educandos en la determinación del modelo a seguir así como la metodología y el cumplimiento de los objetivos plan--teados en ambos.

3. La Escuela.

Es el instrumento material en donde se va a llevar a cabo lo expuesto como tarea del educando y educador. En ella se distinguen los siguientes aspectos:

1. Actividad

2. Libertad
3. Objetividad
4. Autonomía
5. Disciplina
6. Técnicas apropiadas
7. Estudio General
8. Estudio Dirigido. 47

4. El Medio Ambiente.

Es la parte globalizadora de los elementos del proceso, -- pues estos se encuentran influidos y caracterizados por el aspecto socioeconómico, cultural y político en donde se encuentran y desarrollan. Por otra parte, el medio ambiente ya ha influido en el educando a través de una enseñanza espontánea, experiencia y una forma de vida que le caracteriza o diferencia de otros.

47. Emilia Elías de Ballesteros, "Ciencia de la Educación"; Editorial Patria, S.A., Segunda edición; México, 1968; 436 p.

3.4.3. Características del proceso enseñanza-aprendizaje.

Puesto que el proceso enseñanza-aprendizaje se basa en diversos métodos, las características del mismo son flexibles y generales, las que más resaltan por su importancia son:

1. Posee métodos diversificados para adaptarse según las circunstancias.

2. Permite la elaboración pero no la improvisación de una metodología específica de acuerdo al método adoptado.

3. Dispone de un conjunto de procedimientos para encontrar sus principios.

4. Define y clarifica su objeto de estudio.

5. Infiere las normas y leyes a las que se haya sometido

6. Designa los procesos concretos para lograr los objetivos que tienen ante sí los métodos. ⁴⁸

48. Raynaldo Suárez Díaz; Op. cit. p.42.

3.4.4. Modelos de Enseñanza-Aprendizaje.

En lo que se refiere a los modelos de enseñanza-aprendizaje, se distinguen los siguientes:

I. Modelos de enseñanza general.

La fundamentación teórica -en general- de los modelos que conforman este grupo es que, la globalización del aprendizaje - que corrige el procedimiento de los estudios por materias aisladas. La base de la sustentación de la enseñanza simultánea es - la idea de que la inteligencia de los niños es uniforme: de un sólo tipo o clase por así decirlo; y de que esto solo se diferencia por el mayor o menor grado de dicho talento natural.

Los modelos que conforman este grupo son:

1. Modelo Mecachton. Este modelo en su metodología plantea una repartición previa de los alumnos en tres grados, no importando la edad, sino que se les agrupa según los conocimientos - adquiridos en su vida escolar anterior.

Los objetivos son: formar una enseñanza simultánea partiendo de la organización escolar por las clases homogéneas en conocimientos y clase social.

2. Modelo Mannheim. En este plantea metodológicamente clasificar y diferenciar pedagógicamente a los niños, conforme a su capacidad y rendimiento escolar.

El sistema de este pedagogo pretende concebirse como la --

reunión de varias escuelas:

- a) Escuelas de clases normales: comprenden un sistema de 8 grados para niños que avanzan con regularidad.
- b) Escuelas de clases de aceleración para alumnos cuyo desarrollo es más lento o más atrasado.
- c) Escuelas de clases auxiliares sólo para niños que fracasan - por completo en la enseñanza ordinaria.
- d) Escuela de clases para niños dotados.⁴⁹

En sus objetivos, el modelo Mannheim, propone que todo su sistema conforme un conjunto de líneas paralelas que alcancen - en diferentes alturas un conocimiento conforme a la actitud y - actitudes, así como el rendimiento de los alumnos en cada serie de clases dadas en el sistema. Sus principios fundamentales son:

1. Igualdad de derechos para todos.
2. No dar a todos el mismo tratamiento, sino a cada cual - lo que necesite.
3. Reducido número de alumnos por grupo.⁵⁰
3. Grupos móviles. Pretende formar grupos de escolares du-

49. Francisco Larrnyn; "Historia general de la Pedagogía"; Ed. Porrúa; 13a. edición; México, 1976; 800 n.

50. IBIDEM.

rante todo un año (super dotados, normalmente dotados y sub dotados), las clases móviles de estos se integran de la realidad específica del educando tomando en cuenta su grado de capacidad.

Entre los objetivos de este modelo, se plantea dar la diferenciación con la enseñanza individualizada, utilizando correctamente los métodos adecuados a los grupos móviles.

II. Modelos de enseñanza individualizada.

En su fundamentación teórica, estos modelos proponen que - la escuela es donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos y reforzados por la educación funcional; se da una importante relevancia a las características individuales, comportamiento y actitudes del educando.

La individualización de la enseñanza no niega la socialización educativa, sino al contrario, afirma todo su valor.

Entre los modelos que conforman este grupo se encuentran - los siguientes:

1. Modelo Montessori. La metodología utilizada en este modelo parte del principio de la autoeducación ya que considera - que cada niño debe buscar su autogestión, experimentado ciertas necesidades interiores que lo impulsan a circunstancias externas favorables (actividades libres), basándose en un nutrido material didáctico destinado a cultivar preferentemente actividades de los sentidos.

En lo referente a los objetivos manejados por este modelo,

se plantea que el educando corrija por sí mismo sus errores, logrando así que el niño se eduque a sí mismo.

2. Modelo de autoeducación (modelo de Madame A. Deschamps). En su metodología, este método se conforma por un programa de ideas asociadas, planteadas a los educandos a través de una serie de fichas o preguntas referentes al aprendizaje: este grupo de preguntas constituyen un excelente procedimiento en el trabajo individual de los educandos. Estas preguntas se formulan desde el punto de vista de la enseñanza globalizada.

En sus objetivos plantea que cada educando desempeñe su tarea correspondiente de acuerdo a las actividades planteadas en el programa escolar.

3. Modelo de Serena. En su metodología concibe la autoactividad del educando, ya que se caracteriza por la libre iniciativa del niño en la que con ánimo realiza las más caras exigencias de la educación. Este modelo concede una gran libertad a los educandos en el complemento de sus actividades, con arreglo a un programa educativo detallado establecido previamente.

En sus objetivos se pretende que cada niño sepa hacer sus tareas correspondientes y las realice en el orden que prefiera, siempre y cuando utilice juiciosamente la libertad que se le concede; realizar un trabajo colectivo que se ejecute a través de un horario semanal, reservando un día para el estudio de cada materia.

Es importante mencionar que el éxito de este modelo depende de las cualidades personales y de la preparación del educador.

4. Modelo Dalton. Dentro de la metodología utilizada por este modelo, se observa que pretende la individualización del aprendizaje en el niño a través de una mayor autonomía y responsabilidad para lograrlo; transforma la sala de grupos homogéneos de alumnos en laboratorios de trabajo donde el educando es un experimentador y no la víctima de un intrincado y cristalizado sistema educativo, en cuyos mecanismos no tiene arte ni parte.

En el modelo Dalton, no hay maestros de clases; la escuela queda organizada en tantos laboratorios cuantas materias de enseñanza haya.

Dentro de los objetivos de este modelo, se destacan: la autoidividualización del aprendizaje a través de laboratorios experimentales.

III. Modelos de enseñanza de trabajo por equipos (grupos)

Para la fundamentación teórica de este grupo, se dice que uno de los vicios de la concepción tradicionalista del aprendizaje reside en su penuria del sentido social. En este sentido, la educación conserva y renueva la vida colectiva, la escuela no puede menos que interesarse por fomentar y producir formas valiosas de la vida social, es por ello que debe promover en un régimen interior la socialización sistemática de los alumnos, al propio tiempo que trata de integrarlos a la comunidad. Es por ello que la influencia vertical del maestro sobre el alumno tiene un efecto socializador, y pretende ampliar las relaciones entre los alumnos.

La educación por equipos de juego y trabajo pretende satis

facilitar el aspecto social de la enseñanza.

Entre los modelos que componen este grupo se encuentran:

1. Modelo de Sanderson De Dundie. Su metodología plantea - que se pretende formar grupos de trabajo tendientes a eliminar la competencia, el egoísmo y la vanidad de los educandos, por - el trabajo en colaboración; creando talleres y laboratorios de trabajo, pretendiendo sobre todo el crear un ambiente de solida- ridad.

En sus objetivos, pretende la socialización entre los edu- candos a través de grupos de trabajo para una mejor interrela- ción entre ellos.

2. Modelo de Cousint. Dentro de este modelo la metodología se basa en la libertad de la enseñanza a través del estableci- miento de equipos en situaciones de aprendizaje individual. Esta libertad exige la transformación de programas y métodos a -- través de las necesidades de los niños.

Dichos grupos realizan el trabajo de manera globalizada a través de tres sectores: trabajo científico, histórico y plásti- co.

3. Modelo Jena. Pretende una participación de maestros, ma- dres y alumnos para formar una comunidad. Los alumnos quedan re- partidos en la escuela en cuatro grupos primordiales conforme a la edad, el primer grupo lo conforman por niños de 4 a 10 años; el segundo de 10 a 12 años; el tercero de 12 a 14 años y, por - último de 14 a 16 años. Para realizar los trabajos educativos - los alumnos se agrupan libremente para una mejor realización --

del trabajo.

Entre sus objetivos, pretende que cada equipo sea una pequeña asociación de trabajo, que suele prestar ayuda a otros -- equipos, haciendo posible una comunidad escolar entera.

3.5. Problemática escolar que afecta al educando.

Considerando que uno de los principales inciertos en lo -- que respecta a la educación es la falta de continuidad en los -- programas establecidos ya que están fuera de la realidad social se observa que va originando otros problemas.

En el factor económico se puede destacar la familia numero -- sa que no pueda solventar los gastos escolares, por lo que mu-- chos de los niños desde temprana edad tienen que trabajar para ayudar a su familia, originándose así la deserción escolar.

La inestabilidad del medio familiar, como pueden ser los -- padres divorciados o medios familiares reconstruidos, pueden -- afectar el equilibrio emocional, pasando el intelectual a segun -- do término debido a la preocupación de los problemas de los pa -- dres, dañando el rendimiento del niño.

Por otra parte se presenta el problema de la limitación de la matrícula de admisión, lo que se ha agravado por el alto índice de población infantil y el reducido número de escuelas para dar respuestas a las necesidades educativas; aunado a esto -- se presenta también el problema de la falta de recursos materia -- les, humanos y financieros a lo que se debe la poca calidad en la preparación de los educandos, además del bajo nivel de prepa -- ración y actualización del educador.

Otro aspecto relevante es el que se refiere al medio extra -- familiar en donde se desenvuelve el educando ya que en muchas -- ocasiones se ve influenciado por conductas antisociales como el pandillerismo, farmacodenendencia, prostitución, alcoholismo, -- etc., lo que conlleva a la pérdida del interés en lo que respec --

ta a su educación y superación personal.

Por lo expuesto anteriormente se puede deducir claramente que la educación brindada a los educandos no satisface plenamente sus necesidades pues no llena los requisitos necesarios para integrarlos en un futuro en el proceso productivo.

Otras circunstancias que afectan la educación son, la deficiente alimentación como base de un buen rendimiento escolar, pues como es sabido, al tener que en muchas ocasiones los dos padres salen a trabajar desde muy temprano, les impide dar de desayunar o comer a los hijos, o bien el hecho de que lo que tienen de alimentos les sea insuficiente; otra de las causas es la mala ubicación que en algunos lugares tienen los centros educativos, esto es en relación a la distancia que tienen que recorrer para acudir a ellos; el sobrecupo de alumnos por grupo que tiene como resultado la desatención del educador hacia los educandos originando su desconocimiento del aprendizaje de ellos; También la falta de cohesión grupal provoca un bajo rendimiento escolar.

IV. GENERALIDADES DE LA EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA

4.1. Introducción

Dentro del presente capítulo, se abordarán puntos esenciales en el desarrollo de la educación primaria y secundaria. Como se sabe, la metodología ha sido siempre un factor primordial para el crecimiento de la educación, ya que si se utiliza en forma adecuada, tomando en cuenta todos los aspectos que rodean a ésta, se podrán alcanzar los objetivos planteados y reafirmar los ya establecidos.

Se tocará también lo referente al aspecto psicofisiológico, como aspecto importante en el desarrollo de los individuos, y que puede afectar a los educandos en su etapa escolar, originando en muchas ocasiones la deserción escolar, y otros problemas escolares.

En lo que respecta a las relaciones del educando con su familia, grupo y profesores; se menciona como esta triada juega un papel importante para lograr que los educandos puedan o no asimilar su proceso educativo.

Estos puntos, son parte esencial de un todo en el crecimiento del menor para lograr el objetivo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Por último se abordará la problemática escolar que afecta al educando, pues no hay que dejar de lado este aspecto porque representa el objeto de intervención del Trabajador Social en lo que respecta al área educativa.

4.2. Metodología y Objetivos.

De la educación primaria.

Metodología: como se ha venido tratando, la metodología -- utilizada en esta etapa, dependerá del método de enseñanza adoptado por el educador, así como las necesidades del educando y -- las características del medio.

No obstante, se puede decir que durante el primer ciclo de enseñanza básica, los alumnos trabajan las materias integradas en centros de interés inmediatos y concretos, como el barrio, -- la ciudad, las estaciones del año, etc.

Poco a poco, a través del esfuerzo individual y de las tareas de equipos, los escolares aprenderán a usar la observación y la experimentación directa como medio para acceder a la comprensión de la realidad.

Objetivos: el concepto de "enseñanza primaria" es, muy anterior y responde al criterio de asegurar la preparación escolar indispensable para los estudios que deben emprender los niños a continuación. Con tal finalidad, los objetivos incluidos en esta etapa de iniciación académica se han venido centrando en tres aprendizajes principales, exclusivamente: lectura, escritura y nociones aritméticas elementales.

El nivel medio alcanzado por el niño en los principales aspectos que integran su desarrollo, constituye el punto de partida para los aprendizajes y contenidos previstos en cada curso. De una manera general, los programas globales de la enseñanza básica escolar se estructuran en 4 áreas educativas principales:

1. Dominio del lenguaje
2. Nociones lógico-matemáticas
3. Bases del mundo social y cultural
4. Area de actividades prácticas. 51

Para desarrollar estos objetivos en toda su extensión además de asegurar las actividades propiamente didácticas, la escuela ha de hacer posible la participación de las familias de los alumnos y mantener una vinculación directa con el medio social en el cual se encuentra ubicada.

La educación básica, entonces, tiene como objetivos principales:

1. Favorecer el desarrollo económico de todas las actividades mentales del individuo.
2. Enseñarle a operar con conceptos abstractos;
3. Enseñarle a ampliar sus conocimientos por su cuenta;
4. Iniciarle en la interpretación de los hechos sociales y de los fenómenos naturales del mundo real.

51. Bárbara M. Newman y Phillip R. Newman; "Manual de Psicología Infantil"; Vol 1; Ediciones Ciencia y Técnica, S.A.; Editorial LIMUSA, quinta reimpresión; México, n. 53.

5. Estimular en cada edad la evolución psicomotriz del niño.
No. 52

De la educación secundaria.

Metodología: al igual que la educación primaria, la metodología será libre y justificada según las características presentadas.

En este caso, la educación secundaria coincide de lleno con el período de la adolescencia, que conlleva una serie de necesidades específicas que no es posible desatender. Por otro lado, coincide también con el momento en que los niños alcanzan el último estadio del desarrollo cognoscitivo.

El estudiante de secundaria, además de completar los conocimientos académicos iniciados en la etapa anterior, deben empezar a definir sus preferencias vocacionales, consolidar una formación humana integral y aprender a encauzar sus energías y sus inquietudes personales.

Objetivos: la educación media básica es parte del sistema educativo que conjuntamente con la primaria proporciona una educación general y común, dirigida para que participe positivamente en la transformación de la sociedad.

"Los objetivos de esta etapa, además de asegurar la adquisición de los conocimientos necesarios para que los niños puedan integrarse de una forma activa en la sociedad, sea a través de la universidad, sea a través del trabajo y la formación o especialización profesional, persigue también el desarrollo y --afianzamiento de estas últimas 4 sin duda decisivas adquisiciones."^{52a.}

Los objetivos de este nivel son:

1. Propiciar que se cumplan las finalidades de la educación de acuerdo con la filosofía social derivada de nuestra --- Constitución y de la Ley Federal de Educación.

2. Proseguir la labor de la educación primaria en relación con la formación de carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora, y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social.

3. Estimular el conocimiento de la realidad del niño para que el educando, al valorarla, este en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.

4. Inculcar en el educando el amor y el respeto al patrimonio, material y espiritual de la nación, capacitándolo para que lo aproveche en forma racional y justa.

52a. Enciclopedia para la interacción familiar; "Biblioteca --- práctica para padres y educadores; tomo: Pubertad y adolescencia; Ed. TRILMA; México 1987; p. 66.

5. Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística; que permita al educando afrontar las situaciones de la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzo.

6. Proporcionar una sólida formación moral que promueva el sentido de responsabilidad y de servicio y el respeto a otras manifestaciones culturales; a los derechos de los demás y a la dignidad humana.

7. Promover las actividades para la formación de hábitos y actitudes deseables, respecto de la conservación de la vida y la salud física y mental del educando.

8. Proporcionar al educando las bases de una educación sexual orientada hacia la paternidad responsable y la planeación familiar, con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.

9. Ofrecer los fundamentos de una formación general de ingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior

10. Profundizar en el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y a su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones y ayudarle a lograr su plena realización. 53

53. Secretaría de Educación Pública; "Educación Media Básica"; -- Edit. Compañía Editorial Impresora y Distribuidora; México, 1974, 405 p.

4.3. Aspecto psico-fisiológico.

Aspecto Psicológico.

El desarrollo afectivo del niño en la edad escolar viene marcado por tres grandes acontecimientos; en primer lugar y en un plano estrictamente psicológico esta el proceso de resolución del complejo de Edipo, que debe completarse entre los 6 a 8 años. Después la entrada en el período de lactancia del desarrollo psicosexual, que se extiende hasta los inicios de la pubertad y que es consecuencia directa de las transformaciones -- producidas en el psique infantil por la resolución Edípica. Por último el progreso en la socialización que se inscribe a un escenario completamente distinto al que proporciona la célula familiar: la escuela, en la que el niño pasa la mayor parte del día.

Con respecto al primer punto sobre la infancia confirma -- que en los niños la resolución edípica se produce de manera rápida y definitiva. En ambos casos el elemento determinante es -- la prohibición del incesto, pero el pequeño varón recibe además la insostenible presión de la angustia de castración asociada a deseos y prácticas sexuales que ahora aparecen como prohibidas.

La combinación de crecimiento físico y madurez cognoscitiva hace que los niños, entre los 8 y los 9 años, estén listos para dedicarse a actividades que exigen habilidad manual, auto-control de sí mismos, cooperación, planeación y concentración prolongada. En este momento los niños, comienzan a adquirir una -- idea concreta de cómo pueden ser útiles en una comunidad social más amplia.

Tras el deleite de aprender nuevas habilidades, comienzan a nacer los criterios de excelencia en esa actividad particular y debe decidir si tiene el talento necesario para llegar a esa excelencia.

Los niños en la segunda edad escolar, se hacen cada vez más conscientes de las distintas expectativas que los demás tienen de su actuación. El simple hecho de ir a la escuela les da un círculo de experiencias por el contacto que tienen con diferentes maestros; si a los maestros se añaden los parientes y otras autoridades adultas presentes en el mundo de un niño de segunda edad escolar, es evidente que el niño acumula muy rápidamente experiencias que le enseñan que actitud se espera de él en cada circunstancia específica.

La intervención de la figura del padre es a este respecto decisiva y sostenida su presencia por el deseo de la madre. Su palabra como ley de prohibición del incesto, estableciendo con claridad el hecho de no poder proseguir con el deseo.

La fantasía de castración, castigo que sumestamente llevará a cabo el padre si no se respetan sus leyes, pesa con fuerza sobre el niño el cual debe de renunciar, al deseo que ha sostenido en su desarrollo hacia su madre.

El padre y los adultos que rodean al niño deben hacerle entender que ello no implica la renuncia definitiva a la sexualidad.

El deseo sobre el mismo aspecto con referencia a las niñas con respecto al padre, la resolución edípica termina a los 10 -

años y en cuanto a los niños esta finaliza a los 7 años.

En otro aspecto, la etapa del individuo que comprende de los 10 a los 18 años, donde inicia la juventud, se ve afectada ahora por la rapidez de cambios, como el crecimiento corporal, hormonal y psicológico.

En esta etapa lo que más importa al joven es lo que los demás en comparación a él sienten, en cuanto a qué son y a sus actitudes. El individuo trata de adelantarse por sí mismo y de elaborar un concepto de su "yo" con la que queda vivir; esa identidad se logrará a partir de la experiencia y la aceptación de los papeles sociales en esta.

En dicha etapa el "yo" del adolescente todavía está tembloroso ya que existen muchas confusiones de roles y una tendencia a identificarse con los de su misma edad y esto configura sus ideales.

Por otra parte, aquí inicia el enamoramiento, que es un intento a llegar a la definición de su propia identidad proyectando la imagen de su "yo" en otra persona. También en esta edad son notablemente exclusivistas y crueles con todos aquellos que son diferentes a ellos. Frecuentemente se encuentran en un grupo en donde hay un alto grado de compañerismo y ayuda soportando conjuntamente dificultades formando pandillas convirtiéndose así en reflejo de estereotipos.

Por último, esta etapa psicosocial de la infancia y la adultez no resulta identificable al adolescente por lo que le surge el sentimiento de sentirse ajeno.

Aspecto fisiológico.

En este aspecto, se observa que, durante los años comprendidos de los 6 a los 10 años, no hay cambios significativos, -- pues el crecimiento y el desarrollo físico sólo se denota por el aumento en la talla y peso tanto en hombres como en mujeres.

Es a partir del inicio de la pubertad que empiezan a notarse cambios considerables en ambos sexos, el crecimiento físico tiene lugar de forma discontinua y la armonía entre las partes del cuerpo se pierde, pero para que esto no cause desorientación o inseguridad, es necesario tomarlo como un proceso natural a cuyo término, los jóvenes tendrán la satisfacción de verse convertidos en jóvenes adultos en plenitud de facultades físicas y psíquicas.

Desde los 11 años aproximadamente, las mujeres observan -- que comienza a crecerles un vello corto y suave en algunas partes del cuerpo (axilas y alrededor de los genitales); la cadera se ensancha un poco más y la voz cambia de timbre. Generalmente en esta edad puede presentarse la primera menstruación.

Respecto a los varones, en esta misma edad, la espalda y el pecho se ensanchan, y los órganos genitales pueden aumentar de tamaño; su voz se empieza a hacer más grave.

De los 13 a los 14 años, la mujer sufre estos cambios: la menstruación se establece en ciclos regulares; el vello y los senos siguen creciendo. En relación a los varones: comienzan a crecer el vello púbico y puede tener las primeras eyaculaciones durante el sueño.

Durante los 15 y 16 años, la mujer transforma su imagen social adquiriendo una nueva; las modificaciones se hacen más notorias en vello púbico, senos y caderas; su forma de pensar y actuar también cambian y le empiezan a interesar los hombres. - En los hombres, aparecen granos en la cara (barros y espinillas por la producción de hormonas).

De los 17 a los 18 años, en las mujeres, el desarrollo físico está prácticamente terminado, pasa a ser de niña a mujer. A lo largo de los años de la pubertad también se ha presentado un aumento en el tamaño de los órganos sexuales internos: la vagina, las trompas de falopio y el útero; de la misma forma ha crecido la parte externa (vulva), los labios mayores y menores. Referente a los hombres: crece el vello facial; el interés por las chicas comienza a crecer y, físicamente ya es un hombre desarrollado.

4.4. Relaciones interpersonales del educando.

4.4.1. Familiar.

Se usa el término familia para designar una variedad de -- grupos que incluyen un padre, una madre y sus hijos, los cuales viven juntos durante un periodo prolongado de tiempo. La familia representa el sistema fundamental en donde tienen lugar las experiencias del niño o adolescente; su conducta, sus ideas, -- sus pensamientos y sus fantasías influyen en las vidas de quienes viven con él, así como, la de los demás miembros de la familia influyen en él.

El núcleo familiar tiene dos funciones específicas con relación al niño:

1. Los padres dan un linaje a los hijos, el cual los vincula con un pasado histórico, además de darle derecho a una herencia.

2. Guía al niño en su proceso de socialización. ⁵⁴

Así, la familia es el órgano de mediación entre la sociedad y el individuo el cual cuenta con una personalidad determinada, libre e individual.

54. Bárbara M. Newman; Op Cit. P. 409.

Durante mucho tiempo se pensó que las personas nacían celosas, autoritarias, sociables, tímidas o introvertidas. En verdad, existen, ciertas predisposiciones o tendencias fisiológicas y hereditarias que influyen en la formación de nuestra personalidad. No obstante, la educación que recibimos modifica o refuerza nuestro temperamento. El papel de los padres es muy importante; pues casi siempre la conducta de los niños en la escuela en el hogar es, en gran parte, una reacción al comportamiento de los padres.

Resulta evidentemente claro para todos la necesidad de que la familia acompañe al pequeño en su aprendizaje escolar. En verdad, depende bastante del grado de instrucción de sus parientes, la posibilidad de que el niño revise en el hogar lo aprendido en la escuela y cubra sus deficiencias de comprensión o captación.

"Pero también las conversaciones sostenidas en el hogar ayudan a profundizar y otorgar dimensión de realidad a las distintas nociones que el niño, adolescente o joven adquiere en el establecimiento educativo.

Ambas condiciones ayudan a estudiar y dialogar sobre la cultura general- constituyen estimulaciones y factores sustanciales para la buena marcha de los estudios." 55

55. Soifer Raquel; "¿Para qué la familia?"; editorial Kapelusz; Argentina, 1979; p. 41.

La familia también tiene a su cargo la enseñanza de las relaciones sociales, para las cuales dispone de varias posibilidades.

En primer lugar, cuenta con la adecuada elaboración de las relaciones familiares, o sea con el aprendizaje que los hijos realizan de la capacidad de amor, comprensión, tolerancia, respeto y solidaridad por el otro, dentro del propio hogar.

Una segunda instancia la constituyen los otros parientes, los abuelos, los tíos y los primos que brindan al niño la posibilidad de interactuar de una manera distinta de la que tienen con sus padres y hermanos.

La otra posibilidad son las relaciones de amistad que los padres mantienen con otras personas o familias.

Los amigos de la casa van siendo gradualmente incorporados al mundo de la criatura como seres distintos, pero igualmente apreciados y valorados, a la vez que los hijos de éstos se van transformando lentamente en sus compañeros de juegos y actividades.

Cuando los niños ya concurren a la escuela, resulta fundamental la asistencia que los progenitores les prestan para entablar lazos de amistad con sus compañeros. La ayuda en tal sentido comprende tanto el conocimiento de las características psicológicas de estos y de su forma particular de ser y actuar, como el desarrollo del altruismo y la consiguiente disminución del egoísmo. La frecuentación del hogar por compañeros y amigos en la visita de otros hogares permite conocer distintas prácti-

cas culturales -diversas formas de enfrentar la realidad- lo -
cual contribuye a incrementar la capacidad de inserción social.
En esta línea la función de los padres es la de enseñar a sus hi-
jos la actitud de compartir y ayudarse recíprocamente para lo-
grar que en ellos se constituyan como factores esenciales en la
posibilidad de vincularse con mayor facilidad cuando sean adul-
tos.

Por lo anterior se puede decir que la labor familiar es --
ardua e importante en la educación de los hijos; ya que ayudan
al niño o adolescente a incrementar sus grados de apropiación -
intelectual, así como su poder de socialización, de lucidez y -
racionalidad; por lo tanto de una convivencia constructiva en -
sociedad.

4.4.2. Escolar (grupo)

Los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje (profesor, alumnos y medio ambiente) que conforma un grupo, interactúan e influyen unos en otros.

El individuo se comporta en forma diferente estando en grupo que estando sólo, ya que los grupos tienen una influencia psicológica y social que afectan al comportamiento individual, y de unas propiedades distintas de las existentes en los individuos aislados.

Entonces un grupo será aquel que cuente con "dos o más individuos que: a) interactúan mutuamente; b) son interdependientes; c) se definen así mismos y son definidos por los demás como miembros del grupo; d) construyen normas relativas a asuntos de interés común y participan en sistemas de roles entrelazados e) se influyen mutuamente; f) encuentran al grupo recompensante y g) persiguen metas comunes." ⁵⁶Ahora bien, la influencia del grupo sobre el comportamiento de sus miembros es enorme y se constata de muchas facetas: aprendizaje, satisfacción, etc. Son muchos los factores del grupo responsables de sus efectos sobre el individuo. Ante todo, lo que se llama "facilitación social" que es el efecto que ejerce la mera presencia de otras personas sobre la conducta de los individuos.

Entonces tenemos que los grupos influyen poderosamente en sus miembros, pero el nivel logrado de esta influencia va a depender de las características de cada grupo: de su tamaño de estructura, etc., pero fundamentalmente de dos factores que de alguna manera incluye ya a todos los demás: la cohesión grupal y el tipo de dirección o liderazgo.

En el ámbito de los grupos escolares la cohesión representa la totalidad de fuerzas que impulsan a los alumnos a unirse en determinado grupo, es importante en el quehacer educativo, ya que los subgrupos no existirán sino en la medida en que se dé en ellos una cohesión.

La cohesión en cada subgrupo escolar (o en la clase, considerada como un gran grupo) tiene dos fuentes principales: la atracción que presentan las actividades escolares para cada uno de sus miembros y la atracción que experimentan estos entre sí.

En una clase cohesionada, los estudiantes se preocupan unos por otros, se ayudan unos a otros, etc. De ahí que la amistad y la cohesión, aunque son dos procesos diferentes, sin embargo se relacionan entre sí.

En efecto, siempre que se juntan dos o más personas para conseguir o hacer algo en común se desarrollará una estructura de grupo, que no es sino un conjunto de roles y esos roles sin duda alguna el más importante es el liderazgo.

Ser líder significa esencialmente tener poder o ejercer influencia sobre otros, sobre aquellos de los que se es líder, de tal forma que se modifiquen sus creencias, sus pensamientos o sus conductas. En este sentido es indudable que en el aula se dan procesos de liderazgo.

56. Anastasio Ovejero; "Psicología social de la educación"; Editorial Herder, Barcelona; p. 178.

En el sistema escolar, después de los alumnos, que son la auténtica razón de la existencia de la escuela, el elemento más importante son los profesores, ya que ellos son los responsables de lo que ocurra dentro del aula debido a que su trabajo - está dirigido tanto a los alumnos considerados individualmente como al grupo-clase.

Por último, debemos señalar en conclusión que los alumnos de una clase forman un grupo y el profesor es, ante todo un conductor de grupos. Por consiguiente, uno de sus principales objetivos ha de ser conocer a su grupo desde su perspectiva psicológica.

El proceso educativo tiene lugar entre el profesor y el alumno, y la influencia que sobre tal proceso de aprendizaje tienen también los compañeros, el grupo como tal, su estructura, grado de cohesión, etc. Por otra parte toda conducta y todo aprendizaje tiene lugar siempre en un contexto social y dentro de un grupo.

Aunque el contexto social del aula consta de procesos formales (los determinados por roles que se ocuren, por las normas, etc.) y de los procesos informales (los que están determinados por las simpatías y antipatías de los miembros del grupo, por sus características individuales, y su forma de ser, etc.), son estos los últimos, los más importantes y los más influyentes en la conducta escolar tanto de los individuos como del grupo-clase.

En el aula, para que se puedan alcanzar satisfactoriamente las metas escolares (aprendizaje, etc.) es necesario que las relaciones informales sean de amistad, pues en el aula es el grupo de compañeros el que con frecuencia premia o castiga la con-

ducta de uno de sus miembros.

Por otra parte, existen varias razones por las que cada vez se está dando más importancia a los procesos grupales y no solo en la escuela: 1) la cada vez mayor complejidad de las condiciones sociales está incrementando la importancia del aprender a trabajar en grupo con eficacia; 2) la vida contemporánea está exigiendo cada vez más capacidades para relacionarse bien con los demás; 3) Parece ser que el futuro va a tener más tensiones y conflictivos interpersonales (entre razas, sexos, etc.): la gente necesita aprender a resolver constructivamente estos problemas, y no contentarse con evitarlos. 57

Ahora bien, la escuela debe proporcionar estas capacidades interpersonales a sus alumnos y enseñarles a vivir en sociedad contemporánea.

57. Anastasio Ovejero...Op. Cit. p.177.

4.4.3. Profesor

La mayoría de los alumnos tiende inconscientemente a imitar a sus educadores, sean estos los padres o los maestros.

Este solo hecho ya justifica el cuidado particular que se debe dedicar a la elección y a la formación del cuerpo docente. Existen, además, otras razones: los alumnos son sumamente sensibles al estado emocional de su maestro y, corresponde a éste saber crear un ambiente que favorezca el rendimiento en las clases, además de afirmar la personalidad de los propios educandos.

Sin reciprocidad de simpatía y de respeto entre el maestro y el alumno, toda labor constructiva en el educando es prácticamente imposible.

Es preciso destacar que la acción del docente es insustituible en la acción educativa, y que los buenos resultados de un método dependen más de su actitud que del método mismo. Pues en muchas ocasiones el profesor principiante no recibe ninguna preparación profesional limitándose, sencillamente, a enseñar como le han enseñado a él, y, si mejora, es solamente a la luz de su propia experiencia personal.

Ante esto, no solo que imparte sus lecciones ante un grupo o auditorio más o menos interesado, sino que demuestre un conocimiento profundo de la materia que enseña y sepa exponerlo con método, que manifieste una actitud comprensiva ante la clase y sobre todo que sepa actuar con justicia.

Debido a que la complejidad de la vida social les plantea problemas constantemente a los educandos y las situaciones con-

flictivas que éstos tienen que afrontar exigen que el docente, además de su función técnica de conocedor de una o más disciplinas, tenga también la función de orientador, de guía dispuesta a escuchar, observar y sentir a sus alumnos, a fin de orientarlos mejor.

Ningún servicio de orientación educativa alcanzará sus objetivos si no da cuenta con la cooperación del cuerpo docente. En cierto modo, los maestros deben actuar también como orientadores educacionales.

Como se ha observado, en este capítulo se han abordado aspectos importantes de la educación y que forman parte del proceso enseñanza-aprendizaje de la misma en relación a la educación primaria y secundaria específicamente.

Se han tratado la metodología y los objetivos de cada uno de los niveles mencionados, pues resulta importante conocer qué objetivos persigue cada uno de ellos en relación a la formación de los educandos, además de caracterizar su metodología respecto a las características biopsicosociales de los estudiantes y de los profesores para lograr que el proceso resulte provechoso para ambas partes.

Por otra parte, el aspecto biopsicosocial de los educandos es algo de suma importancia pues durante los años que permanece tanto en la primaria como la secundaria, se van operando cambios que le llevan a conformar su carácter y personalidad, por ello, es importante conocer este aspecto, para tenerlo presente y poder comprender mejor los problemas que se suscitan en el educando ya sea en la escuela o fuera de ella.

Para complementar esto, también se contemplan las relaciones interpersonales del educando en cuanto a la familia, al grupo de clase y al profesor, para así relacionar todos los aspectos que influyen en la problemática escolar que afectan al educando durante su proceso enseñanza-aprendizaje.

Todos estos aspectos abordados, permiten al Trabajador Social tener una panorámica general en cuanto al objeto de intervención dentro de esta área en la que participa, a saber, la problemática social que afecta al educando durante su proceso -

enseñanza-aprendizaje.

Cabe señalar, que la familia es un factor determinante en cuanto a la socialización y la mejor aprehensión de los individuos durante su formación educativa, pues ésta es el primer grupo en el que se relaciona y además es donde aprende a relacionarse con otras personas.

V. ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO SOCIAL

5.1. Objeto de estudio del Trabajo Social

El objeto, es un descubrimiento o hallazgo que se encuentra en la práctica; existe antes de tener contacto directo con él; en cuanto se comienza a aprehenderlo.

El objeto se va construyendo en la práctica a medida que se penetra en la realidad y se descubre cuales son las variables susceptibles de ser transformadas: esto indica que el objeto no es algo hecho, sino que se va elaborando paulatinamente.

Para poder construir o elaborar un objeto, y al mismo tiempo saber elaborarlo, hay que tener presente, que todo objeto científico se construye deliberada y metódicamente, y es preciso conocer esto para preguntarse sobre las formas de construcción del objeto en función de los problemas inherentes a él.

Así entonces, el objeto hace referencia a lo que se construye a partir de una acción o actividad profesional o social; es el espacio sobre el cual una profesión o sujeto va construyendo su propio hacer al conocerlo y cambiarlo.

Las características que se consideran propias del objeto, son, a consideración de la presente investigación, las siguientes:

1. Que existan necesidades, carencias o problemas
2. Dichas necesidades, carencias o problemas, que surjan del desarrollo del hombre.
3. Existencia de prácticas sociales (profesiones, disci---

plinas, ciencias) que den respuesta y atención a los problemas sociales.

Ante esto, una de las mayores inquietudes que han preocupado a los Trabajadores Sociales, es la definición del objeto de estudio o intervención profesional, ya que no tiene un conocimiento exacto del espacio de su desarrollo profesional y de su ubicación en la estructura organizativa de la sociedad en el ámbito de las Ciencias Sociales; esto, ha ocasionado competencia profesional entre disciplinas afines ya que en muchas ocasiones se invade o adoptan funciones o tareas que no corresponden al Trabajo Social; invadiendo así mismo el campo de acción de otras profesiones.

Por ello, "el problema de la definición del objeto profesional, es un problema de carácter académico y teórico"⁵⁸, y en la historia de Trabajo Social han existido varios esfuerzos de los profesionistas por ubicar y definir el objeto desde diferentes perspectivas.

Por ejemplo, el Trabajo Social ha definido que su acción profesional está ubicada en el ámbito de la política social y que una de sus tareas fundamentales, que el Estado ha definido para el Trabajador Social, es la de conocer las necesidades de la población para opinar, definir o analizar el otorgamiento de servicios.

Esta tarea ha sido asumida por los Trabajadores Sociales -

58, Ma. del Carmen Mendoza Rangel; "Una opción metodológica para los Trabajadores Sociales"; E.N.T.S.-U.N.A.M.; México, - 1986; p. 68.

de diferente manera; pero generalmente se ubica al Trabajador Social del lado del Estado, de la Institución o del Programa, que atiende la problemática detectada.

Dicha tarea marcaría el espacio donde se desarrolla la -- profesión, y que permite constatar una de las características del objeto de intervención, a saber, que el sujeto de atención debe estar determinado por una necesidad; pero, para el hombre, como ser con múltiples necesidades, determinadas histórica y específicamente, la ciencia ha dado respuestas a través de las -- cuales la Sociedad ha instituido políticas y mecanismos para ejecutarlas.

Así, por una parte, se tienen las necesidades del hombre en un momento determinado históricamente, y por otra parte, las disciplinas que generan respuestas; pero en este caso, el Trabajador se ubica en la relación que se establece entre el Estado, que determina las políticas, y las instituciones que otorgan los servicios:



Lo anterior no es suficiente para ubicar, correctamente, - la intervención profesional del Trabajo Social ya que estas --- conceptualizaciones caerían dentro del terreno de la filosofía, la sociología o la política, por lo que, primeramente es necesario ubicarla contextualmente para encontrar el espacio donde se desarrolla. Algo claro para dicha ubicación, es definir a la profesión dentro del área de las Ciencias Sociales; una vez hecho esto, corresponde actuar sobre el problema de las relaciones --

sociales entre los hombres y el problema de la reproducción humana, pues en el desarrollo de las condiciones de producción y reproducción de la vida social ven apareciendo obstáculos que se expresan como "problemas sociales".

Se llama situación a "un sistema integrado por elementos, hechos, relaciones y condiciones dados en un tiempo y un espacio, dicha situación se hace problema cuando afecta, desequilibra, desorganiza, directa o indirectamente, a un conjunto de personas, frenando su realización plena, y de ahí que sea social".⁵⁹

Por otra parte, se llama necesidad a "un estado de carencia a falta de aquello que es útil, para el desarrollo de la persona; las necesidades son sociales cuando implican una colectividad y ellas generan una demanda o reclamos de satisfacción".⁶⁰

"Cada sociedad ha ido gestando la forma de resolver los obstáculos que se le presenten y así se ha ido generando el desarrollo de la ciencia, de la tecnología y de las diversas instancias políticas, sociales y culturales; es decir, se han ido constituyendo los campos de prácticas sociales o profesionales. La intervención profesional se ha estructurado en un proceso a través del cual se limita el ámbito de relaciones sociales donde se hace necesaria la intervención de una práctica social; dicho ámbito está constituido por sujetos sociales con un lugar socialmente determinado que define su participación en el pro-

59. Natalio Kisnerman; "Introducción al Trabajo Social"; Tomo I Colección Teoría-Práctica del Trabajo Social; Ed. Humanitas; Buenos Aires, 1981, p. 135.

60. IBIDEM; p. 125

blema social, lo que origina la necesidad de la práctica social; así, el problema social se constituye en el objeto de intervención o de estudio de la práctica profesional".⁶¹

Ahora bien, son individuos, grupos y comunidades los que demandan los servicios del Trabajador Social. Ellos configuran la unidad de atención pues la problemática de un individuo surge o afecta a su grupo o familia y a otros grupos en los que éste interactúa, estos grupos conforman su comunidad.

El Trabajador Social debe determinar el ordenamiento de la problemática, desentrañando los nexos hasta determinar el causal y jerarquizarlos en la totalidad, ello le permitirá determinar cual es el que debe encarar. En este análisis radica la capacidad profesional del Trabajador Social.

Partiendo de lo anterior, el Trabajador Social, puede intervenir en una gama de problemas de diverso orden:

1. De orden socio-familiar.
2. De orden socio-demográfico.
3. De orden socio-jurídico.
4. De orden socio-político.
5. De orden socio-pedagógico.

61. Lic. Susana García Salord; "La especificidad del Trabajo Social"; E.N.T.S.-U.N.A.M.; México, 1986, p.18.

6. De orden socio-cultural.⁶²

Se presenta así, el objeto de intervención, como un objeto multifacético pues permite al Trabajador Social participar en una diversidad de problemas sociales (educación, vivienda, etcétera), según el ámbito de relaciones sociales donde se ubique, adquiriendo con ello una expresión particular.

Entonces, la actividad del Trabajador Social se realiza entre la necesidad y la satisfacción: "el objeto de intervención del Trabajo Social se puede definir como un problema individual, grupal o colectivo que plantea una necesidad";⁶³ dicho problema, como ya se mencionó, es social y se demanda su satisfacción a través de la incidencia en él por parte del Trabajador Social y en base a los recursos con que se cuenta.

Concluyendo, se puede observar, que el objeto de intervención del Trabajo Social está claro y delimitado, pues como se ha referido, la profesión interviene en la problemática social de los individuos, grupos o comunidades, de manera que apoye a los mismos en la solución de dicha problemática brindando y participando conjuntamente, con los sujetos, en las propuestas de alternativas de solución a sus requerimientos.

El problema existente es que el Trabajador Social no ha sistematizado su práctica social y por lo tanto no ha creado su propia teoría en base a las experiencias obtenidas a través de dicha práctica y no se ha planteado una metodología científica concreta que lo caracterice como profesión.

62. Mario J. Ruzzo; "Sociología y Servicio Social"; Ed. Humanidades; Buenos Aires, 1972; pp. 61-87.

63. Me. del Carmen Mendoza Rangel; Op. cit. pp. 67-81.

Por otro lado, muchos profesionistas no tienen clara idea del objeto de estudio, pues durante la formación académica que reciben, no existe el interés de los profesores por dar una concepción de este; y esta carencia se ve reflejada a través del desempeño profesional en su campo de acción pues no saben donde van a intervenir, y si no tienen claro esto, lógicamente no saben cómo y de que manera abordar las situaciones que se le presentan.

Se cree entonces, que lo que se debe hacer es buscar la -- construcción propia del objeto de estudio del Trabajo Social a partir de la sistematización de la práctica profesional, para -- que de esta manera no se interfiera en el campo de acción de -- otras profesiones; y así mismo para brindar una mejor atención a la problemática social que conforma su objeto de intervención.

5.2. Objetivos específicos del Trabajo Social

Conceptualizando al Trabajo Social como una profesión que forma parte de las Ciencias Sociales y que tiene como objeto de intervención los problemas sociales, del individuo, grupo o comunidad, que surgen a través del desarrollo e interrelación que tienen éstos, en los aspectos económicos, políticos y sociales de la sociedad en la que se desenvuelven. Y que mediante la utilización en sus niveles de intervención (caso, grupo o comunidad) de una matriz metodológica que comprende la investigación, el diagnóstico, la planeación, la ejecución y la evaluación; participa en la solución de los problemas sociales, conjuntamente con los sujetos que los tienen y apoyándose en los recursos con que se cuenta.

A partir de esta conceptualización, se plantean para la profesión, como objetivos generales los siguientes:

1. Conocer e interpretar las necesidades y carencias de los grupos sociales, a fin de promover la participación organizada de actividades de autoayuda y asistencia mutua en la resolución de sus problemas.

2. Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, mediante la organización de ésta y el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales e institucionales.

3. Participar en la organización y el funcionamiento de las instituciones en los sectores público, social, privado; y estimular la creación de servicios de bienestar social para la población.

Estos objetivos sólo pueden llevarse a cabo en función de los objetivos específicos:

1. Contribuir a la elevación de los niveles de vida de la población y al logro de una justa distribución de los recursos.

2. Coadyuvar en la extensión de servicios sociales, culturales, educativos y asistenciales, con el fin de lograr el desarrollo integral y humanizado del individuo.

3. Propiciar la conformación de una auténtica conciencia cívica, para asegurar la participación democrática de la población.

4. Participar en la transformación de la sociedad actual, para que el país se adapte a los cambios que se operan y a los que impondrá el futuro.

5. Participar en la producción e incorporación de avances científicos, tecnológicos, culturales, y sociales que puedan sumarse al desarrollo del país, a fin de lograr el fortalecimiento de la capacidad nacional, en el ámbito del bienestar social.⁶⁵

Con respecto a los objetivos generales planteados, se considera que son bastante buenos; ya que si se llevaran a cabo -- por los Trabajadores Sociales, se lograrían abrir ciertos campos de acción que aún permanecen cerrados a las funciones y ac-

64. Revista de Trabajo Social no. 31; E.N.T.S.-U.N.A.M.; México 1987; pp. 11-13.

65. IBIDEM.

tividades que pudiera realizar el Trabajo Social, como ejemplo podríamos mencionar a la educación, la industria, los sindicatos, etc. ; y porqué no, crear algunos nuevos como el sector -- a-ropeuario, comunicaciones y transportes, etc.

Con esto se podría fortalecer la carrera y se lograría un mayor reconocimiento profesional del Trabajador Social y así, - delimitar claramente el campo específico profesional para lo--- rar su desarrollo.

En lo que se refiere a los objetivos específicos, planteados acertadamente, sólo en uno de ellos se puede notar que es - muy ambicioso, en el sentido de que pretende propiciar la conciencia cívica de la población; y esto puede ser algo muy difícil de lograr pues es un factor difícil de medir y por lo tanto sería imposible de ver los avances y logros.

En su estructura los objetivos, tanto generales como específicos, se consideran adecuados para generar una mejor formación en el perfil del quehacer profesional del Trabajador Social; así como la participación de éste en cualquier ámbito.

5.3. Metodología del Trabajo Social

Para iniciar este apartado, se anotará, en primer término, que "el conjunto de procedimientos que el científico usa con ese mismo fin (científico), se llama método. El total de métodos de una disciplina o el estudio del método en sí mismo constituye la metodología".⁶⁶

El objeto de estudio se manifiesta en todas las áreas de organización de la sociedad, en función de la diversidad de las necesidades que el hombre va presentando; esto es lo que otorga a la profesión una naturaleza social, en cuanto al objeto de intervención. En virtud de lo anterior, la formación del Trabajador Social y la definición de sus niveles de intervención deberán darse sobre los aspectos generales de la sociedad y con una visión metodológica que le permita abarcar todos los puntos de vista. Es decir, la metodología necesaria debe estar comprendida dentro de una visión de totalidad.

Se debe señalar que el Trabajo Social aplicó desde sus inicios un método de acción, en cuanto a que se valió de procedimientos para alcanzar sus objetivos elaborando y sistematizando técnicas operativas.

Debido a que el Trabajo Social "se caracteriza por pretender la búsqueda y promoción de alternativas de solución a los problemas sociales, el desarrollo de sus objetivos se hace a partir de un conjunto de métodos, por lo que se ubica como una

66. Natalio Kisnerman; "Servicio Social Pueblo"; ed. Humanitas; 2a. Edición; Buenos Aires, 1974; p. 141.

metodología cuyo apoyo está en relación con la selección de los métodos generales de las ciencias y disciplinas; así como la de diferentes métodos de las Ciencias Sociales (empirista, funcionalista, positivista, estructuralista y marxista), entendidos - estos como las formas de interpretar y abordar la realidad para tratar de llevar a cabo acciones concretas. Además, el Trabajo Social se desarrolla en relación al apoyo de técnicas de investigación, administración didáctica y dinámica de grupos de --- otras disciplinas, estableciendo su especificidad en la capacidad y creatividad para integrar todos esos conocimientos".⁶⁷

Así entonces, los primeros intentos metodológicos para la profesión, surgieron en 1917, y en ellos se establecía una acción específica para los Trabajadores Sociales: atendiendo los males sociales a través de los individuos y su familia con la ayuda de elementos externos en el establecimiento de alternativas de solución a la problemática que daba origen a la atención profesional. A través de este proceso, Mary Richmond, elaboró un tipo de acción para el profesional, el cual estaba constituido por tres etapas: estudio, diagnóstico y tratamiento.

Después de la obra de Richmond, los aspectos metodológicos adquirieron importancia y se formularon tres métodos básicos -- (niveles de intervención) de Trabajo Social: caso, grupo y comunidad.⁶⁸

En primer término, se menciona el Trabajo Social de casos,

67. Margarita Terán Trillo; "Modelos de intervención de comunidad en Trabajo Social"; E.N.T.S.-U.N.A.M.; 1a. edición; México, 1986; p.17.

68. Resumen retomado de: Aida Valero Chávez y Rosario Silva Arciniega; "Historia del Trabajo Social"; antología; pp.202-222

como el nivel de intervención inicial de la profesión; este nivel de atención corresponde a la etapa de tecnificación de la beneficencia y la filantropía.

El modelo de casos tenía tres etapas: estudio, diagnóstico y tratamiento, a partir de la selección de elementos operativos de la medicina y la influencia de la Sociología, la Psicología y el Derecho.

A partir de 1920, la creciente influencia que tuvo el psicoanálisis de Freud en Estados Unidos, repercutió en el Trabajo Social, por lo que éste, a partir de entonces y hasta la fecha adquirió un carácter predominantemente psicológico, con una fundamentación científica en la psicología dinámica.

Las corrientes filosóficas y sociológicas que en ese momento influyeron en el Trabajo Social consideraban a la Sociedad como algo perfectamente estructurado y acabado, lo que ocasionó que la orientación de los servicios proporcionados tendieran a lograr ciertas reformas o arreglos que produjeran el ajuste o equilibrio al orden social establecido.

La crisis económica de Estados Unidos en 1929, hizo sentir también sus efectos al Trabajo Social, el cual empezó a prestarle atención a los factores económicos y sociales. Los problemas surgidos como consecuencia de la inseguridad económica, permitieron un cambio en la orientación del caso social, pasando del estudio del individuo a la familia.

El objetivo del caso individual era restituir, revitalizar o reconstruir el funcionamiento social de individuos y familias con problemas en sus relaciones interpersonales con el me-

dio ambiente determinados por factores sociales o económicos.

Dentro de este nivel de intervención, se proponen diversos procedimientos de atención individualizada; pero en todos ellos resalten puntos en común, que si bien, no tienen la misma denominación, si tienen la misma finalidad:

* En primer lugar se encuentra el estudio; que tiene como fin la obtención o recopilación de los datos necesarios para establecer el diagnóstico del problema que presenta el sujeto de atención.

* Posteriormente se presenta el diagnóstico; en este punto se persigue la orientación y evolución del caso atendido.

* Por último se establece el tratamiento como parte final de la atención, y es donde se lleva como finalidad la solución del caso, contando con la participación de ambas partes: Trabajador Social-sujeto de atención, en la búsqueda de alternativas de solución.

El Trabajador Social, en este nivel de intervención, cumplió varias funciones a la vez: educador, gestor, abogado y, en algunos casos, reformador social, pero su función principal ha sido la de terapeuta y consejero.

Posterior al Trabajo Social de Casos, el Trabajo Social de Grupos constituyó el segundo método de acción del Trabajador Social, como respuesta a las graves condiciones que se presentaban en la sociedad norteamericana. Este método se originó, en la primera década del presente siglo, cuando grupos de la Agrupación Cristiana Femenina y los Jóvenes, lo utilizaron con fi-

nes meramente recreativos. Sin embargo, como consecuencia, también, de la crisis económica de Estados Unidos, existía la necesidad de dar respuesta a grupos mayoritarios, por lo que se fueron incorporando conocimientos teóricos de otras disciplinas como: la Psicología Social, la Sociología y la dinámica de grupos.

De 1930 a 1936, este método se orientó hacia un objetivo terapéutico y se le conoció como un método de ayuda a los individuos, a través de las experiencias intencionada, en equipo, para mejorar su desenvolvimiento social y a enfrentar mejor sus problemas personales, de grupo o de comunidad.

Como método de acción profesional, cobró validez en 1946, cuando en la "Conferencia Nacional de Trabajo Social" se le fundamentó como tal. Las políticas institucionales que permitieron la aplicación de este método las constituyeron: la aprobación de la Ley de Seguridad Social, emitida en 1935, que trajo consigo una serie de programas y actividades dirigidas a la protección del hombre, en donde el Trabajador Social desempeñó tareas tendientes a aliviar los "males sociales" de los necesitados, a la luz del crecimiento de los Servicios Sociales de bienestar público.

Las fases de desarrollo del método eran:

- * Recreativo
- * Terapéutico
- * Acción Social

* De crecimiento 69

Desde el punto de vista de los diferentes enfoques, la función del Trabajador Social de grupo era la de líder-habilitador-orientador, auxiliador o agente de una profesión, adaptador o conflictuador.

Algunos de sus autores más importantes son: Gisela Konopka, Natalio Kisnerman, Simón Paré y Robert Vinter; quienes, en general, coinciden en las fases del nivel, en cuanto a la intervención, y que son:

1. Diagnóstico: que equivalga a la interpretación teórica del problema o situación del grupo en el que se interviniera, partiendo de una investigación o estudio preciso del mismo, - en base a entrevistas, observación o aplicación de instrumentos.
2. Tratamiento: que se refería a la relación entre el Trabajador Social y el grupo, ya sea para la formación de estos últimos o para la intervención en los aspectos relacionados a estos y que fueran causal de problemas grupales.
3. Evaluación: consiste en la comparación entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos a través del tratamiento grupal.

69. Aída Valero; "Metodología del Trabajo Social"; Revista de Trabajo Social no. 3; México, 1980; EHTS-UNAM; p. 10

Finalmente, dentro de la metodología tradicional, se encuentra, como tercer nivel de intervención, el Trabajo Social en la Organización y Desarrollo de la Comunidad, el cual se describe a continuación.

El término organización de la comunidad no es de uso exclusivo del Trabajo Social, lo es también de otras disciplinas que intervienen en proyectos o programas encaminados a mejorar la vida de la comunidad en diversos aspectos.

Desde sus orígenes, el Trabajo Social se preocupó por trabajar en la comunidad, pero esto llegó a realizarse sólo con los cambios sociales y económicos que se dieron a partir de 1940. La evidente necesidad de elevar y mejorar el status de vida de las poblaciones rurales y el fraccionamiento de la vida de las comunidades en las zonas urbanas, permitieron concretizar este método.

Todas las definiciones que aparecieron en torno a este método se basaron en los conceptos tradicionales del Trabajo Social, los cuales consideraban que toda población es capaz de crecer y cambiar ayudando a regular la rapidez, la asimilación y la orientación de los cambios; procurando que la propia comunidad interviniera en la ejecución y dirección de los mismos y adecuándolos a la satisfacción de sus necesidades.

Este método tuvo un mayor auge en los países latinoamericanos a la luz de la aplicación del programa económico político de la Alianza para el Progreso, propuesto a principios de la década de los 60's por John F. Kennedy en Uruguay. Así, los Estados Unidos, trataron de dar respuesta a las urgentes carencias

de los países latinoamericanos bajo la tesis económica del "desarrollismo".

La valoración que se hacía de los métodos tradicionales -- del Trabajo Social, se resumió en que la aplicación de estos -- adolecían de una articulación entre sí y de una adecuación a la realidad específica de los países latinos. Los métodos así concebidos habían sido incapaces de lograr los objetivos del Trabajo Social.

Después de describir los tres niveles de intervención se -- observó que los elementos que incidían en la problemática de la metodología tradicional son:

1. La metodología había sido elaborada para responder a los problemas específicos de los países altamente desarrollados, -- con sus particularidades políticas-sociales y otros modelos institucionales.

2. La dificultad para que estos métodos de acción tuvieran una fundamentación teórica y filosófica del propio Trabajo Social.

3. La escasa relación entre la teoría y la práctica. En cuanto a la primera se considera que el Trabajo Social no elaboró una teoría ya que se basaba en postulados y acciones de otras ciencias, constituyéndose así sólo en una práctica-práctica sin cuestionar el fin para la que fue creada.

4. Estos métodos estudiaban la realidad segmentada, parcelizada; sin lograr el análisis de la realidad social en todo su contexto.

5. Dentro de la crisis que atravesaron las Ciencias Sociales, en la década de los 50's, de la que no fue ajena el Trabajo Social, se establecieron como principales requerimientos, - producto de la búsqueda de un nuevo Trabajo Social, el aspecto metodológico, debido a que los métodos hasta ese momento utilizados no daban respuesta a las condiciones imperantes en los -- países latinoamericanos. 70

Después de plantear la reconceptualización, se consideró - que los niveles de intervención: caso, grupo y comunidad, significaban esquemas conceptuales inadecuados en su forma de abordar la realidad social pues no realizaban un análisis para descubrir las causas principales de la problemática atendida.

La confrontación de la eficiencia del Trabajo Social en -- sus respuestas a la realidad latinoamericana y al examen de sus objetivos planteados en una forma ambigua y ambiciosa, trajo -- consigo resultados inoperantes con respecto a una acción verdaderamente eficaz; con una metodología profesional insuficiente e incompleta que dividía a la realidad, impidiendo una visión - completa de la problemática socio-política.

Esta evaluación del hacer profesional permitió sentar bases para la formulación de nuevos enfoques metodológicos que -- permitieron un conocimiento más científico de las realidades latinoamericanas y una acción profesional más racional y acorde - con las mismas.

Los enfoques metodológicos surgidos posteriormente a los - tradicionales fueron: Integrado básico y único.

70. Aída Valero; Op. cit. p. 13.

El método integrado constituyó una experiencia en cuanto a la llamada "interacción de métodos", lo que capacitaba al Trabajador Social para poder combinar los métodos de caso, grupo y comunidad, a través de un método genérico. Este método tuvo dos orígenes: por un lado Estados Unidos, en donde el método no hacía más que formar un Trabajador Social capaz de actuar frente a la problemática individual, como a la colectiva; por otro lado, Puerto Rico, país que se concretó a capacitar desde las aulas al profesionista para que más tarde tuviera una preparación polivalente; sin analizar la forma de abordaje de la problemática de los países capitalistas, resultando inoperante para el logro de una sociedad más justa.

A todas luces, este nuevo enfoque pasó a ser una simple re-visión del hacer profesional para convertirlo en más efectivo y racional con el sistema, pero nunca dirigido a otros fines; por ejemplo a una orientación hacia la intervención cambiante.

El marco referencial de esta nueva postura metodológica --partió de tres enfoques diferenciados: el enfoque I, que giró --en torno al método comprensivo de intervención; era la búsqueda de un método común de intervención para solucionar los problemas sociales. Un enfoque II, que se manifestó por la imposibilidad de la total interacción entre los tres métodos tradicionales, debido a sus características diferenciadoras. Un enfoque --III, que propugnó la elaboración de una metodología flexible, --que diluyera las rígidas líneas existentes entre los tres métodos básicos.

En segundo término, de los nuevos enfoques surgidos, el Método Básico constituyó una de las mayores aportaciones en relación a la década de los 70's. Se fundamentó en el análisis efec

tado en relación a los procesos seguidos en los diversos niveles de actuación (caso, grupo y comunidad), donde se observó -- cierta unicidad dentro del proceso metodológico y se constituyó en 5 etapas básicas: investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. A este método se llegó por medio de la abstracción de los elementos esenciales de los métodos tradicionales del Trabajo Social; además, se le atribuyeron ciertas características científicas, puesto que el estudio se basó en conocimientos científicos y la acción se realizó de modo ordenado; por último, a este método solía identificarse también como método global, general, único y hasta integrado, ya que respondía al mayor número de esfuerzos realizados de varios países de América del Sur.

El último método creado en ese entonces fue el Método Único, que a continuación se describe:

Se distinguió de los otros métodos enunciados porque planteó dentro de sus objetivos, la transformación de las condiciones existentes, a través de una acción profesional de carácter racional la cual se llevaba a cabo a través de cuatro funciones básicas:

1. Función educación social: desplazada en los objetivos siguientes: capacitación social básica; capacitación técnica básica; cambio de las estructuras mentales.

Sus etapas metodológicas eran:

- a) Delimitación del área
- b) Investigación temática

- c) Codificación
- d) Descodificación
- e) Ejecución
- f) Evaluación

2. Función investigación social. Cuyos objetivos eran: investigar la realidad social; investigar las instituciones de bienestar social; investigar el campo de servicio social.

Los pasos metodológicos implementados fueron:

- a) Sentimiento del problema
- b) Delimitación del tema
- c) Formulación de hipótesis
- d) Diseño de la investigación
- e) Trabajo de campo
- f) Análisis e interpretación de datos
- g) Informe

3. Función planificación social. Sus objetivos fueron: contribuir a diseñar políticas sociales nacionales; contribuir al cambio de estructuras. La metodología utilizada era:

- a) Diagnóstico
- b) Determinación de metas y medios
- c) Discusión y decisión
- d) Elaboración del plan
- e) Ejecución
- f) Evaluación

4. Función asistencial. Era la prestación de servicios directos tendientes a solucionar los problemas inmediatos. Como etapas metodológicas tenía:

- a) Conocimiento del medio
- b) Diagnóstico
- c) Programación
- d) Ejecución
- e) Evaluación.

Al término de la revisión de los diversos niveles de intervención, se puede observar, que el saber especializado del Trabajo Social está formado por procesos metodológicos que se diferencian entre sí por la situación contextual que utiliza el trabajador Social para explicar su objeto de intervención y, también por las características del fenómeno que determinan el gra

do de participación del Trabajo Social. Así, se detectan di-
versas formas de intervención, las cuales parten de distintos
enfoques; dichas formas de intervención han intentado incidir -
en el objeto de estudio -problemas sociales- definiendolo de -
diferentes formas, tales como: pobreza, miseria, explotación ,
etc.

En los escritos de Trabajo Social y en la práctica profesio-
nal, "se detecta una matriz metodológica que identifica su -
quehacer profesional. Dicha matriz está conformada por un proce-
so operativo, que se estructura por diversas etapas y momentos
que varían en su interpretación, instrumentación y aplicación.
Esta matriz metodológica se ha validado durante la práctica; --
esto se señala porque está inter-rada por subprocesos que fueron
incorporados de otras disciplinas. Sin embargo, la práctica ha
legitimado esta inter-ración metodológica, dicho esquema operati-
vo está inter-rado por las siguientes fases:

- * Investigación
- * Diagnóstico
- * Planeación
- * Ejecución
- * Evaluación". 71

71. Lic. Silvia Galeana de la O; "Construcción de esquemas ope-
rativos de la Práctica Comunitaria"; E.N.T.S.-U.M.A.M.; --
Departamento de Prácticas Escolares.

La agrupación de estas fases y de las características específicas del objeto de intervención, otorgan a éste su particularidad y esencia: su carácter integral y la multidisciplinariedad; lo que provoca que la intervención profesional sea más objetiva al abordar la problemática social en sus diferentes formas.

VI. EL TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACION

6.1. Antecedentes de la participación del Trabajo Social en la educación

"El Trabajo Social en la educación se empezó a desarrollar en Estados Unidos, alrededor del año de 1906; cuando los maestros comprendieron que, entre el hogar y la escuela, se necesitaba un vínculo para acercar más a ambos sectores y permitirles cooperar y conocerse mejor".⁷²

Todo comenzó, cuando "algunos maestros se sintieron preocupados, como para visitar los hogares de los niños que tenían problemas en la clase o que por su presencia y conducta indicaban que algo andaba mal".⁷³

La utilidad de los maestros visitantes hizo que esas visitas pasasen a formar parte de la responsabilidad de la escuela hacia los niños. La mayoría de los primeros visitantes escolares carecían de la comprensión y los conocimientos que exigían los problemas sociales y psicológicos de los infantes; desde luego, su preparación estaba orientada, principalmente, hacia la comprensión de los niños que concurrían a la escuela para aprender y que en general podían hacerlo.

Con el transcurso del tiempo se reconoció que era indispensable contar con un personal especializado que se encargase de investigar las causas y tratase de encontrar una solución --

72. María C. Castellanos; "Manual de Trabajo Social"; Ed. La --
 Prensa Médica Mexicana, S.A.; 12a. reimpresión; México; --
 1984; n. 56.

73. Helen Harris Parلمان; "¿Qué es un Asistente Social?"; Ed. --
 MARYMAR; Buenos Aires; 1982, 176 p.

rápida y adecuada a los problemas de los escolares. Comprendiéndose entonces, la necesidad de que los visitantes escolares recibieran un adiestramiento especial, se requirió la presencia de los Trabajadores Sociales, y así comenzó la especialidad del Trabajo Social escolar.

La escuela reconoció que el Trabajo Social es el complemento de la labor que se desarrolla en las aulas; sin este, muchas de las finalidades del maestro no tendrían éxito.

Además de advertirse que la cooperación de los Trabajadores Sociales con la escuela, podría ser aprovechada en relación con otros problemas de la misma, se llenó con esto la finalidad para la cual ha sido creada -impartir instrucción e información conjuntamente con educación y orientación- y otros fines de índole general, como su organización.

Pero no en todos los países surgió el Trabajo Social escolar, pues en el caso de México, se ha iniciado recientemente a raíz de lo cual existen muchas escuelas que dentro de su personal permanente no se encuentra un Trabajador Social, cuya labor se realiza en algunas escuelas pero con deficiencia, debido a la concentración de trabajo.

A partir de la creación del Trabajo Social escolar, y en relación a su práctica a través de los años, se ha ido conformando un perfil de intervención del Trabajador Social en esta área, lo cual le ayuda en la atención de los problemas a lo que se enfrenta.

6.2. Objetivos del Trabajo Social en la educación

El Trabajo Social en el área educativa es la profesión que atiende la problemática social (escolar, familiar, económica y de comportamiento) que afecta el proceso enseñanza-aprendizaje del educando, coadyuvando a la formación integral a través de estrategias teórico metodológicas a nivel individual, grupal y de comunidad generando la participación activa de los sujetos sociales que participan en el proceso enseñanza-aprendizaje, de ahí que Trabajo Social sea el vínculo de enlace entre la escuela, la familia, el alumno y la comunidad.

Sus objetivos son:

1. Investigar y caracterizar la problemática que afecta al proceso educativo.
2. Participar en el desarrollo integral del educando en el proceso de integración al medio ambiente escolar, social y familiar.
3. Realizar Trabajo Social de casos (atención individualizada) y de grupo para atender problemas de tipo escolar familiar, social y de comportamiento
4. Fortalecer las relaciones entre el alumno, la familia, el profesor y la escuela.
5. Participar en programas de orientación educativa y vocacional.
6. Implementar programas tendientes a disminuir el proble-

ma de recobación y deserción escolar.

7. Desarrollar estrategias en pro del mejoramiento del medio ambiente escolar.
8. Establecer coordinación con diversas instituciones para obtener servicios para la comunidad escolar.
9. Motivar al alumno para que asuma actitudes favorables - hacia el estudio.
10. Evaluar periódicamente las acciones de Trabajo Social en las diversas instancias educativas.⁷⁴

74. Los aspectos que se presentan a continuación fueron retomados de las anotaciones hechas en el documento: "investigaciones que apoyan a la evaluación del Plan de Estudios"; -- E.N.T.S.-U.N.A.M. ; 1985.

6.3. Funciones de Trabajo Social en la educación

Las funciones particulares que corresponden al profesional de Trabajo Social en el área de educación son:

FUNCIONES

ACCIONES

Investigación

- Diseñar protocolos de investigación sobre problemas socioeconómicos y de comportamiento que afectan al educando en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Elaboración de perfiles socioeconómicos del educando, estableciendo correlación con el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Determinar las demandas y necesidades tanto de los educandos como de los educadores.
- Participar multidisciplinariamente en la formulación de diagnósticos de educación (local, regional u nacional).
- Estimar el costo social de los programas y proyectos en materia de educación.
- Proporcionar atención individualizada a los alumnos y hacer seguimiento de los mismos

Administración

- a fin de que permitan valorar los alcances obtenidos.
- Diseñar y participar en planes programas y proyectos en torno a la educación.
- Participar en la presunesta--ción y administración de recursos tanto humanos y materiales en las dependencias educativas
- Propiciar la ampliación de cobertura en los servicios educativos.
- Generar estrategias de optimización de recursos en las instituciones educativas.
- Diseñar manuales de normas y procedimientos del servicio de Trabajo Social en las instancias educativas.
- Establecer sistemas de coordinación intra y extra institucional que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Participar en la regulación y control de atención en desastres sociales (siniestros y catástrofes).

Educación

- Organizar grupos transitorios de estudiantes y madres de familia para desarrollar estrategias de educación social que impulsen la salud física y mental, así como la integración familiar para un proceso educativo integral.
- Organizar grupos permanentes de alumnos, madres de familia para desarrollar estrategias de organización escolar para mejorar los servicios e instalaciones educativas.
- Diseñar y participar en campañas de mejoramiento, y saneamiento ambiental; higiene escolar, uso adecuado del equipamiento y los servicios, etc.
- Difundir en el educando los hábitos alimenticios para su desarrollo adecuado.
- Diseñar material de apoyo didáctico que recete el reflejo de sus valores y cotidianidades en el ambiente.
- Desarrollar acciones socioculturales de recreación y para el deporte.
- Integrar grupos de educación para adultos.

Capacitación

- Crear círculos de cultura y -- formar grupos extraescolares -- para complementar el proceso -- enseñanza-aprendizaje de los -- educandos.

- Instruir a las madres de familia sobre mecanismos sobre el gasto y consumo familiar.

Asistencia

- Identificar las instituciones de asistencia social y canalizar los casos que requieran de estos servicios.

- Promover y organizar grupos de atención a niños y jóvenes drogadictos; problemas de alcoholismo, pandillerismo, etc.

Coordinación

- Establecer sistemas de coordinación intra y extra institucionales, para proyectos conjuntos.

- Elaborar un directorio de instituciones y servicios de apoyo a los programas de las instituciones educativas.

Sistematización

- Caracterizar la problemática social del educando a través -- del análisis de los casos atañidos.

- Teorizar sobre los procesos de desarrollados en los grupos de educación social.
- Integrar marcos de referencia con las características en las que se desarrolle el proceso educativo.
- Teorizar sobre las formas de intervención específicas del Trabajo Social en el área educativa.

6.4. Perfil del Trabajo Social en el área educativa

Un perfil profesional debe identificar el conjunto de capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que debe poseer el estudiante al concluir su carrera; debe expresar así mismo, el concepto de hombre que se requiere formar durante un proceso educativo y sintetizar los indicadores que han de caracterizar al futuro profesional.

El Trabajador Social desarrolle su trabajo profesional directamente con aquellos individuos y grupos sociales que se ven afectados por una problemática social de carencia. Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, requiere de conocimientos teóricos y metodológicos que le permitan comprender e interpretar los procesos sociales de la problemática que vive el país desde el punto de vista social; por otro lado, necesitará de conocimientos, capacidades y habilidades para elaborar diagnósticos, objetivos científicos de la realidad que estudia y para estructurar y proponer diferentes acciones alternativas a los problemas detectados.

Para la elaboración del presente perfil se definirá primeramente el área correspondiente:

El Trabajo Social en el área educativa es la profesión que atiende la problemática social (escolar, familiar, económica y de comportamiento) que afecta el proceso enseñanza-aprendizaje del educando, coadyuvando a la formación integral a través de estrategias teórico-metodológicas a nivel individual, grupal y de comunidad, generando la participación activa de los sujetos sociales que participan en el proceso educativo, de ahí que el Trabajo Social es el vínculo de enlace entre la escuela, la familia, el alumno y la comunidad.

Para el logro de los objetivos y funciones del Trabajador Social en el área educativa, éste debe poseer lo siguiente:

A) Conocimientos de:

Trabajo Social

- * Que le permitan conceptualizar al Trabajo Social, identificar y caracterizar su objeto de intervención en el área escolar, así como sus objetivos y funciones.
- * Manejo de estrategias teórico-metodológicas de caso, grupo y comunidad.

Política Social

- * Para analizar la estructura y funcionamiento de las instituciones escolares.
- * Analizar planes y programas de estudio.
- * Orientar en lo referente a la legislación educativa.
- * Detectar formas de participación escolar.

Economía

- * Conceptualizando las necesidades y carencias, los conflictos sociales-escolares dentro del proceso enseñanza-aprendizaje para la satisfacción de las mismas.

- * Establecer la relación entre la estructura económica y - las necesidades escolares.

Sociología

- * Para identificar las corrientes sociológicas que han influido en el Trabajo Social escolar.
- * Analizar la estratificación y grupos sociales dentro de las escuelas.
- * Que le permitan aplicar la metodología de investigación de las ciencias sociales en asuntos escolares.
- * Comprender la dinámica grupal.

Psicología Social

- * Que le permitan comprender las motivaciones, emociones - y mecanismos de respuesta entre la población escolar,
- * Para interpretar las características de desarrollo del educando, desde el entorno de la interacción y actitud - del mismo, frente a conflictos.
- * Para comprender las situaciones problema en el educando partiendo del contexto familiar, económico y social.
- * Aplicando técnicas para intervenir en la problemática -- del educando.

Administración

- * Que le permitan elaborar planes, programas y proyectos - encaminados a la dinámica escolar.
- * Organizar, dirigir y controlar la programación en las instituciones escolares.

B). El Trabajador Social en el área educativa debe poseer capacidades y habilidades, las cuales comprenden:

- a) Capacidad de identificar situaciones y problemas sociales
- b) Capacidad para analizar los problemas sociales
- c) Capacidad para diseñar y llevar a cabo procesos de investigación social
- d) Capacidad para establecer diagnósticos sociales
- e) Capacidad para seleccionar procesos que incidan en la solución de la problemática social
- f) Capacidad para identificar los recursos que ayudan a resolver los problemas
- g) Capacidad para conjugar esfuerzos de la población, profesionales e institucionales para dar solución a los problemas
- h) Capacidad para elaborar planes, proyectos y programas
- i) Capacidad para coordinar acciones
- j) Capacidad para supervisar las acciones
- k) Capacidad para evaluar las acciones
- l) Capacidad para trabajar en equipo

- m) Capacidad para participar multi e interdisciplinariamente.
- n) Capacidad para relacionar la teoría con la práctica.
- o) Capacidad de observar.
- p) Capacidad de entrevistar.
- q) Capacidad de conducir casos.
- r) Capacidad de poner en práctica.
- s) Capacidad de aplicar técnicas de educación social)
- t) Capacidad de promoción de servicios e instituciones para la solución de problemas individuales o grupales.

C) También debe de tener ciertas actitudes, tales como:

- a) Compromiso con la ética, valores y objetivos de la profesión
- b) Mostrar iniciativa en el trabajo
- c) Ser creativo
- d) Ser crítico y objetivo cuando se analice o juzgue una problemática individual o social
- e) Evitar ir en contra de la dignidad de las personas
- f) Tener compromiso profesional con los individuos, grupos y población en general con quien se trabaja.
- g) Actuar sin paternalismo y sin fomentar dependencia
- h) Actuar sin favoritismos, ni prejuicios
- i) Respetar la decisión de las personas en la solución a su problemática
- j) Elaborar críticas constructivas
- k) Tener un comportamiento profesional hacia la superación del Trabajo Social
- l) Ser ordenado y metódico
- m) Ser responsable

VII. INVESTIGACION SOBRE EL QUEHACER PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA EN ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, PUBLICAS Y PRIVADAS, DE LA DELEGACION VENUSTIANO - CARRANZA.

7.1. Planteamiento del problema

Uno de los principales problemas que enfrenta actualmente el Trabajador Social, es la poca claridad en su quehacer profesional, lo que origina una falta de identidad y de reconocimiento de la profesión ante la sociedad; aunado a esto, el hecho de que el Trabajador Social se desempeñe en diversas áreas específicas: salud, educación, vivienda, asistencia social, laboral o empresarial, rural y jurídica; ha provocado que éste no tenga una idea precisa de su objeto de estudio, así como de las características muy particulares del mismo, lo que repercute en la determinación de las funciones que debe desempeñar en cada área originando, así mismo, la ambigüedad del problema de identificación del campo profesional.

La presente investigación abordará el área educativa, pues se considera que es una área donde se ha dado en menor proporción la participación del Trabajador Social, muy a pesar de que existen factores sociales que afectan el proceso enseñanza-aprendizaje del educando y que requieren de la intervención de dicho profesionista.

El trabajo de campo se realizará en la delegación política Venustiano Carranza, la cual fue elegida como zona de trabajo - después de realizarse una primera observación donde se detectó que existen escuelas primarias y secundarias tanto públicas como privadas, lo que reúne las características necesarias para llevar a cabo la investigación.

7.2. Objetivos

Objetivo General

Valorar la problemática social que afecta el proceso enseñanza-aprendizaje, así como la participación actual del Trabajador Social en el área educativa a nivel primaria y secundaria, en escuelas públicas y privadas, para proponer un perfil de intervención del licenciado en Trabajo Social.

Objetivos específicos

1. Caracterizar la problemática social que afecta el proceso enseñanza-aprendizaje del educando a nivel primaria y secundaria.
2. Valorar la participación del Trabajador Social en el área educativa a nivel primaria y secundaria en escuelas públicas y privadas.
3. Elaborar un programa de participación del Trabajador Social en el área educativa, que delimite su quehacer profesional en la misma.

7.3. Hipótesis

Hipótesis general

La falta de claridad del quehacer profesional del Trabajador social provoca que éste desconozca sus funciones específicas en el área educativa.

Variable independiente: Delimitación del perfil profesional en el área educativa.

Variable dependiente: 1. Desconocimiento de las funciones en el área.
2. Claridad del quehacer profesional en el área educativa.

Hipótesis secundarias

1. La problemática social que afecta al educando a nivel primaria y secundaria requiere de la intervención del Trabajador Social.

Variable independiente: Problemática social del educando.

Variable dependiente: Intervención del Trabajador Social.

2. La falta de identidad del Trabajador Social ante la sociedad se debe a la poca claridad que se tiene de sus funciones en el área educativa.

Variable independiente: Falta de identidad del Trabajador Social en su quehacer profesional.

Variable dependiente: Desconocimiento de sus funciones entre la sociedad.

3. La poca claridad del quehacer profesional del Trabajador Social hace que éste pierda de vista los objetivos específicos de la profesión.

Variable independiente: Poca claridad del Trabajador Social en su quehacer profesional.

Variable dependiente: Pérdida de los objetivos específicos de la profesión.

7.4. Operacionalización de la hipótesis

Hipótesis general: La falta de claridad del quehacer profesional del Trabajador Social provoca que se desconozcan sus funciones específicas en el área educativa.

Definición conceptual

Variable independiente:
Delimitación del perfil profesional en el área educativa.

* Perfil profesional: "Es el conjunto de capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes, conocimientos y actitudes que debe poseer el estudiante al concluir su carrera. Debe expresar, así mismo, el concepto de hombre que quiere formar durante un proceso educativo; y sistematizar los indicadores que han de caracterizar al futuro profesionalista".⁷⁵

Variable dependientes:

1. Desconocimiento de las funciones en el área educativa.
2. Claridad del quehacer profesional en el área educativa.

* Funciones: "Es la incidencia que tiene la intervención en las relaciones sociales involucradas en el objeto de intervención. Es lo que se logra o provoca con la redefinición del problema".⁷⁶

* Quehacer profesional: "Son las actividades o funciones que realiza el profesionalista al ejercer su profesión, es decir, la descripción -

de la actividad o quehacer concreto, así como el nivel de comportamiento que alcanza y el objeto sobre el que actúa".⁷⁷

75. Propuesta al Plan de Estudios; E.N.T.S.-U.N.A.M.; México, - 1986; p. 119

76. IBIDEM; p. 27

77. IBIDEM; p.

Definición operacional

El poco interés que muestra el Trabajador Social por aplicar y/o tener presentes sus conocimientos, habilidades y destrezas, así como las actividades que debe realizar en una problemática determinada tomando parte en ella, ocasiona que muchas veces no se tenga una clara idea de lo que es y lo que hace un Trabajador Social, en este caso, específicamente en lo que respecta a la educación, lo que provoca también que él mismo no cuente con la suficiente capacidad o seguridad para enfrentarse a una situación determinada.

Indicadores

- * Desempeño de las funciones de un Trabajador Social.
- * Concepto de Trabajador Social.
- * Funciones del Trabajador Social en el área educativa.
- * Objeto de estudio en el área educativa.
- * Identidad profesional.

Preguntas

1. ¿El Trabajador Social es reconocido como tal en el área educativa?
2. ¿En qué problemática del escolar interviene el Trabajador Social?
3. ¿Considera necesaria la existencia de un equipo multidisciplinario para solucionar dicha problemática?
4. ¿Qué actividades realiza un Trabajador Social?
5. ¿En qué áreas se desempeña el Trabajador Social?
6. ¿Cuáles son las funciones generales y específicas de un Trabajador Social?
7. ¿Qué objetivos persigue el Trabajo Social?
8. ¿Los conocimientos adquiridos responden a la realidad a la que se enfrenta el Trabajador Social en el área educativa?
9. ¿Qué papel desempeña el Trabajo Social en la sociedad?
10. ¿Cuál es la metodología del Trabajo Social?
11. ¿Qué entiende por Trabajador Social?
12. ¿Qué es el Trabajo Social?
13. ¿Cuál es el objeto de estudio del Trabajo Social?

14. ¿Cuales son los objetivos del Trabajo Social en el área educativa?
15. ¿Qué actividades realice el Trabajador Social en el área educativa?
16. ¿Considera que existan diferencias entre los objetivos de educación primaria y educación secundaria?
17. ¿Aplica las funciones de Trabajo Social en las escuelas primarias y secundarias?
18. ¿Qué metodología utilice el Trabajo Social en el área educativa?
19. ¿Cual es la importancia del Trabajo Social en la escuela?
20. ¿En que elementos teóricos se basa el Trabajo Social en el área educativa?
21. ¿Cual es el objeto de estudio del Trabajo Social en el área educativa?
22. ¿Es importante el Trabajo Social en la educación?
23. ¿Qué funciones realice el Trabajo Social en la educación?
24. ¿Qué funciones y actividades realiza el Trabajador Social en su centro de Trabajo?

Hipótesis secundarias

1. La problemática social que afecta al educando a nivel primaria y secundaria requiere de la intervención del Trabajador Social.

Definición conceptual

Variable independiente:
Problemática social del educando.

- * Problemática social: "Es la serie ordenada o sistemática de problemas planteados en una situación social de desequilibrio, desajustes, desorganización o falta de armonía, o situación normal que en su proceso de crecimiento, enfrenta una crisis que obliga a una reformulación radical. Los problemas sociales -- surgen dentro y desde dentro de -- las estructuras sociales y son entendrados por éstos en su proceso de transformación".⁷⁶

- * Educando: "Se aplica a toda persona que está recibiendo una educación particularmente a los que se educan en una escuela".⁷⁹

Variable dependiente:
Intervención del Trabajador Social.

- * Intervención: "Tomar parte en cierto asunto, acción o actividad; meterse en los asuntos ajenos con fines interesados o con el objeto de resolver ciertas dificultades".⁸⁰

* **Trabajador Social:** "Es el agente o vínculo de enlace entre los recursos que ofrece la sociedad, a niveles públicos, privados y sociales por una parte, los grupos humanos - que demandan servicios y atención por la otra".⁸¹

78. Ezequiel Ander Egg; "Diccionario de Trabajo Social"; Ed. el Ateneo; 8a. edición; Barcelona, 1982; p. 283.

79. Diccionario Enciclopédico Del Seleccionados del Reader's Digest; Tomo IV; decimotercera edición; México, 1980; p. 1212.

80. IBIDEM; p.1959; Tomo VI.

81. "Propuesta al Plan de Estudios; Op. cit. p. 111.

Definición operacional

Los hechos, situaciones, circunstancias o elementos que -- afectan el proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante de educación primaria y secundaria, y se deriven de aspectos escolares, familiares y sociales, son condiciones que permiten al Trabajador Social participar en ellos, puesto que cuenta con una metodología propia para lograr la participación conjunta en la proposición de alternativas de solución; así mismo se le considera un vínculo entre las necesidades sociales y los recursos - institucionales y humanos de la sociedad.

Indicadores

- * Problemática social del proceso enseñanza-aprendizaje.
- * Participación del Trabajo Social en la problemática educativa.
- * Metodología de intervención del Trabajo Social.
- * Identidad profesional.

Preguntas.

1. ¿Qué problemática considera que afecta en mayor proporción al educando?
 - familiar
 - Económica
 - Social
2. ¿En caso de que sea familiar, social o educacional, cual es esta?
3. ¿Qué consecuencias acarrea dicha problemática en el educando?
4. ¿Cómo participa el profesor en la solución de los problemas del educando?
5. ¿Se considera importante la participación del Trabajo Social en el área educativa?
6. ¿De que forma puede participar?
7. ¿Qué metodología utiliza?
8. ¿Qué funciones realiza para intervenir en la problemática?
9. ¿Considera que es adecuado que se conciba al Trabajador Social como un vínculo?
10. ¿Cual es el papel que debe desempeñar el Trabajador Social en la sociedad?

11. ¿Considera que las demás personas tengan una idea clara de lo que es un Trabajador Social?
12. ¿Qué causas cree que se deba?

2. La falta de identidad del Trabajo Social ante la sociedad se debe a la poca claridad que se tiene de sus funciones en el área educativa

Definición conceptual

Variable independiente:
Falta de identidad del
Trabajador Social en su
quehacer profesional.

- * Identidad: "Conjunto de caracteres y circunstancias que distinguen a una persona, una cosa o una actividad, y merced a los cuales se le puede individualizar".⁸²
- * Trabajador Social: "Es el agente o vínculo de enlace entre los recursos que ofrece la sociedad, a niveles públicos, privados y sociales por una parte y los grupos humanos que demandan servicios y atención por la otra".
- * Quehacer profesional: "Son las actividades o funciones que realiza el profesionista al ejercer su profesión, es decir, la descripción de la actividad o quehacer concreto, así como el nivel de comportamiento que alcanza y el objeto sobre el que actúa".

Variable dependiente;
Desconocimiento de sus
funciones entre la sociedad.

- * Funciones: "Es la incidencia que tiene la intervención en las relaciones sociales involucradas en el objeto de intervención. Es lo que -

se logra o provoca con la redefinición del problema".

- * Sociedad; "Es el conjunto de individuos entre los cuales existen relaciones organizadas. También se hace referencia al conjunto de individuos, organizaciones, instituciones, actitudes y formas de ser que tienen características en común".⁸³

82. Ezequiel Ander Egg; Op. cit. p. 234

83. IBIDEM; p. 342.

Definición operacional

La ausencia de características específicas de las actividades realizadas por los Trabajadores Sociales, repercute en ellos en virtud de que pierden de vista su finalidad profesional y en los individuos, al desconocer de qué manera el Trabajador Social le puede brindar orientación en la satisfacción de sus necesidades y en la solución de sus problemas, y en este caso en el aspecto educativo.

Indicadores

- * Desempeño profesional.
- * Características del Trabajo Social.
- * Objeto de estudio del Trabajo Social.

Preguntas

1. ¿Cómo define al Trabajo Social?
2. ¿Qué es un Trabajador Social?
3. ¿Qué realiza un Trabajador Social en el área educativa?
4. ¿Existe homogeneidad en la metodología utilizada por los Trabajadores Sociales en el área educativa?
5. ¿Cuál es la finalidad del Trabajo Social?
6. ¿De qué manera brinda ayuda profesional a los educandos en -

su proceso enseñanza-aprendizaje?

7. ¿Qué características debe poseer un Trabajador Social?
8. ¿Considera necesaria la existencia del Trabajo Social?
9. ¿Cuál es la característica que da validez al Trabajo Social?
10. ¿Considera que el Trabajo Social sirve a las personas en la solución de sus problemas?
11. ¿En la educación se requiere de un equipo multidisciplinario para la resolución de la problemática de los educandos?
12. ¿Cuál es la problemática que atiende el Trabajo Social?
13. ¿Cómo interviene en dicha problemática?
14. ¿Qué pasos sigue el Trabajador Social?
15. ¿Cuál es el objetivo general del Trabajo Social?
16. ¿A qué se debe el poco reconocimiento del Trabajo Social?
17. ¿Qué propone para que el Trabajo Social tenga un mayor reconocimiento ante la sociedad?

3. La poca claridad del quehacer profesional del Trabajador Social hace que este pierda de vista los objetivos específicos de la profesión.

Definición operacional

Variable independiente:
Poca claridad del Trabajador Social en su quehacer profesional.

* Trabajador Social: "Es el agente o vínculo de enlace entre los recursos que ofrece la sociedad, a niveles público, privados o sociales -- por una parte y los grupos humanos que demandan servicios y atención -- por la otra".

* Quehacer profesional: "Son las actividades o funciones que realiza el profesionista al ejercer su profesión, es decir, la descripción de la actividad o quehacer concreto, -- así como el nivel de comportamiento que alcanza y el objeto sobre el -- que actúa".

Variable dependiente:
Pérdida de los objetivos específicos.

* Objetivos: "Es la expresión cualitativa de ciertos propósitos que se especifican expresamente y que se desean alcanzar. Constituyen el punto central de referencia para entender la naturaleza específica de las acciones a realizar".⁸⁴

84. Ezequiel Ander Egg; Op. cit. p. 267.

- * Profesión: "Empleo, actividad u oficio al que una persona se dedica de modo principal y habitual, que sirve como medio de vida y, en algunos casos, como vocación de realización profesional".⁸⁵

Definición conceptual

El problema de la delimitación del universo de acción del Trabajo Social es provocado por la falta de similitud en las actividades y funciones que realiza hacia los sujetos de atención, dejando de lado su finalidad principal que es intervenir en la problemática social del individuo, es decir, sus necesidades.

Indicadores

- * Universo de acción
- * Actividades y funciones
- * Intervención del Trabajo Social

Preguntas

1. ¿En qué áreas se desempeña el Trabajo Social?
2. ¿Cuales son los niveles de acción del Trabajo Social?
3. ¿Cuales son los objetivos específicos del Trabajo Social?
4. ¿Cuales son las funciones básicas del Trabajador Social?

5. ¿Cuales son las actividades que realiza el Trabajador Social?
6. ¿Por qué existe disparidad entre las actividades que realiza uno y otro Trabajador Social?
7. ¿Cual es el objeto de estudio del Trabajo Social?
8. ¿Cómo interviene el Trabajador Social en el objeto de estudio?

7.5. Cuestionario de recolección de datos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

INVESTIGACION SOBRE EL QUEHACER PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA A NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

El presente cuestionario, tiene como finalidad obtener información sobre la participación del Trabajador Social en la educación, dicha información será empleada para fundamentar la investigación arriba mencionada.

INSTRUCCIONES: Marque con una X las preguntas de opción múltiple y/o conteste de manera libre (con letra de molde) las preguntas que a continuación se le presentan.

I. DATOS PERSONALES

1. Nombre _____
2. Edad _____ 3. Sexo _____
4. Nombre de la escuela donde labora _____

5. Primaria _____ Secundaria _____
6. Institución: _____
Pública Privada
7. Dirección _____

8. Teléfono _____
9. Cargo en la institución _____
10. Nivel: _____
Técnico Licenciatura

II. ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO SOCIAL**11. Defina el Trabajo Social**

12. ¿Cuál es la problemática que atiende el Trabajo Social?

13. ¿Cómo interviene el Trabajador Social en dicha problemática?

14. ¿Qué pasos sigue el Trabajador Social para intervenir en la problemática mencionada?

15. ¿Cuál es el objetivo general del Trabajo Social?

16. Mencione las funciones básicas del Trabajador Social

17. ¿Cuales son los niveles de intervención del Trabajador Social?

III. IDENTIDAD PROFESIONAL

18. ¿Qué función social desempeña el Trabajador Social en la sociedad?

19. ¿Cree que las personas tengan una clara idea de lo que es un Trabajador Social?

Si _____ No _____ ¿A qué cree que se deba? _____

20. ¿A qué causas se debe el poco reconocimiento del Trabajo Social respecto de otras profesiones?

21. ¿Qué propone para que el Trabajo Social tenga un mayor reconocimiento ante la sociedad?

IV. PARTICIPACION DEL TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACION

22. ¿Es importante la participación del Trabajo Social en la educación?

Si _____ No _____ ¿Porqué? _____

23. ¿Qué objetivos persigue el Trabajo Social en esta área?

24. ¿Qué funciones realiza el Trabajo Social en el área educativa?

- a) Investigación ()
 b) Planeación ()
 c) Educación Social ()
 d) Promoción Social ()

25. ¿En qué problemática escolar interviene el Trabajador Social?

26. ¿Qué niveles de intervención utiliza el Trabajador Social - para la resolución de dicha problemática educativa?

- a) Caso ()
 b) Grupo ()
 c) Comunidad ()

27. ¿Considera necesaria la existencia de un equipo multidisciplinario para solucionar la problemática mencionada?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

28. ¿Es importante el Trabajo Social en su centro de trabajo?

Si _____ No _____ ¿De qué manera?

29. ¿Qué funciones y actividades realiza en la institución donde trabaja?

30. ¿Qué problemática es la que afecta con mayor frecuencia al alumno durante su educación?

31. ¿Interviene usted en dicha problemática?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

32. ¿Qué pasos sigue para intervenir en un problema cuando se le presenta?

33. ¿Qué niveles aborda en la atención de la problemática en su centro laboral?

- a) Caso ()
- b) Grupo ()
- c) Comunidad ()

7.6. Selección del universo

Para la selección de la muestra, se obtuvo en primer lugar una lista de escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas ubicadas en la Delegación Venustiano Carranza; posteriormente, se estableció como criterio de inclusión, la existencia de Trabajadores Sociales, en las instituciones educativas mencionadas, que laboren dentro del área educativa, con el fin de aplicar un cuestionario para obtener información relacionada a la investigación.

A partir de este criterio, la lista contempla 92 primarias públicas y 27 primarias particulares; 43 secundarias públicas y 4 secundarias particulares; lo que da un total de 119 primarias y 47 secundarias. El total general es de 166 escuelas.

Aplicando el criterio establecido, el universo adoptado -- fue de 73 Trabajadores Sociales, ya que, por diversas causas -- quedó en ese número.

Es importante mencionar que, como criterio de eliminación en el proceso de aplicación del instrumento (cuestionario), que daron fuera del mismo, los Trabajadores Sociales que no se encontraban en la Institución, aquellos que fue imposible localizar, los que se negaron a contestar el cuestionario, y las escuelas que ya no fueron localizadas en la ubicación establecida en la investigación preliminar llevada a cabo en la Delegación.

7.7. Análisis e interpretación de datos

Una vez concluida la aplicación de los cuestionarios, cuya finalidad es la obtención de datos referentes a la investigación, se procede a realizar un análisis que consiste en hacer una revisión de las respuestas proporcionadas por los Trabajadores Sociales a quienes se aplicó; con el fin de agruparlas por criterios afines proporcionándoles porcentajes para detectar -- cuales cuentan con mayor número; posteriormente al análisis se realiza la interpretación de las respuestas, en base a los criterios que fundamentan la presente investigación, esto con la finalidad de apoyar la comprobación o refutación de la hipótesis.

El análisis e interpretación se harán de acuerdo a los indicadores manejados en el cuestionario:

I. DATOS PERSONALES

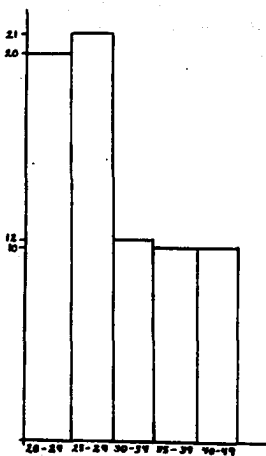
2. Edad

I	X	F	Fa	Fr.	Fra.	X
20 - 24	22	20	20	.27	.27	440
25 - 29	27	21	41	.29	.56	577
30 - 34	32	12	53	.16	.72	384
35 - 39	37	10	63	.14	.86	370
40 - 44	42	<u>10</u>	73	<u>.14</u>	1.00	<u>420</u>
		73		1.00		2191

$\bar{X} = 30.01$

Med. = 27.625

Edad

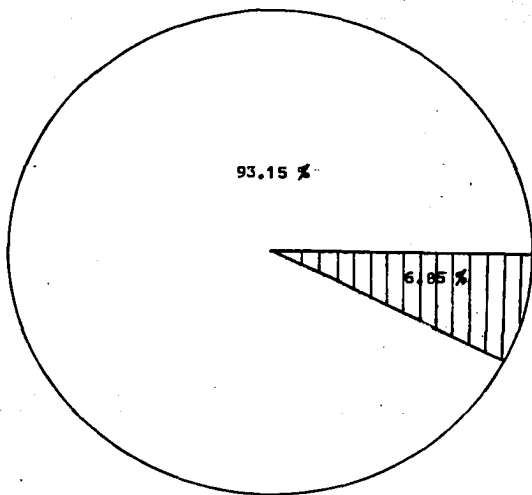


Fuente: Cuestionario aplicado a los Trabajadoras Sociales a nivel técnico y a nivel licenciatura, en escuelas secundarias públicas y privadas, de la Delegación Venustiano - Carranza, Noviembre-Diciembre de 1991.

3. Sexo

Femenino= 68= 93.15 %

Masculino= 5= 6.85 %



Fuente: Cuestionario aplicado a los Trabajadores Sociales a nivel técnico y a nivel licenciatura, en escuelas secundarias públicas y privadas, de la Delegación Venustiano Carranza; noviembre- diciembre de 1991.

5. Primaria= 0

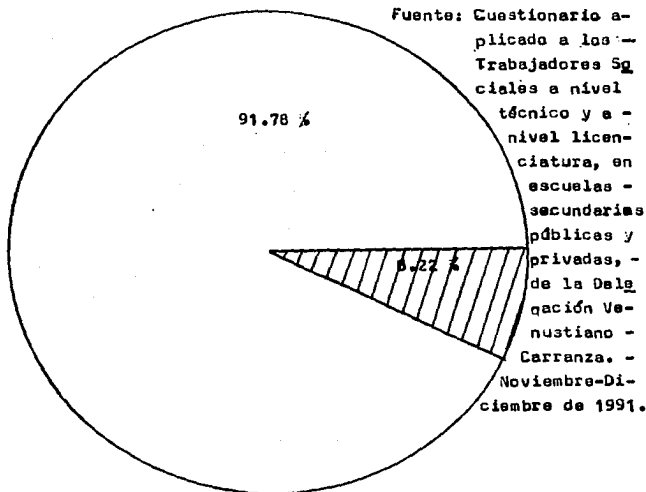
Secundaria=73= 100%

Como se puede observar; el 100 % de los cuestionarios aplicados, se realizó en escuelas secundarias; esto deja entrever -- que en las escuelas de educación primaria es nula la participación del Trabajador Social, y en este aspecto es donde se considera que es donde se debe dar mayor promoción para la participación de los Trabajadores Sociales en el proceso enseñanza-aprendizaje del educando, ya que se considera la base del desarrollo en la formación educativa del individuo.

6. Institución

Públicas= 67= 91.78 %
 Privadas= 6= 8.22 %

La predominancia de las instituciones visitadas fueron las públicas, pues existen pocas escuelas privadas, dentro del contexto geográfico en estudio; aún así, existe un gran número de escuelas públicas donde no existe Trabajo Social; esto se debe al desconocimiento de las funciones realizadas por el profesional de Trabajo Social, ya la falta de presupuesto para la contratación de Trabajadores Sociales para que laboren dentro de las instituciones educativas. Ante esto, se considera que se debe dar mayor importancia a la participación del Trabajo Social en las escuelas, pues cuenta con los elementos suficientes para intervenir en el proceso enseñanza-aprendizaje del educando.

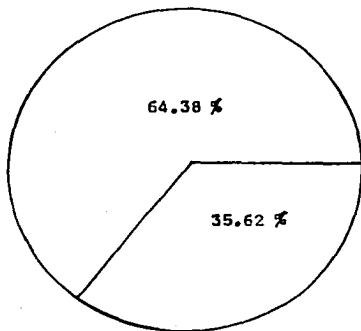


10. Nivel

Técnico= 47= 64.38 %

Licenciatura= 26= 35.62 %

En esta pregunta se puede observar que el mayor porcentaje de profesionistas (64.38 %), a quienes se aplicó el cuestionario, son de nivel técnico, y sólo el 35.62 % pertenecen a nivel Licenciatura, en este aspecto se destaca que son los Trabajadores Sociales Técnicos quienes más se han interesado por intervenir dentro del área educativa, lo cual da margen a que los licenciados en Trabajo Social, pongan mayor interés en esta área, ya que deben ampliar su participación dentro de la educación -- (que ha sido casi nula).



Fuente: Cuestionario aplicado a los Trabajadores Sociales a nivel Técnico y a nivel licenciatura, en escuelas secundarias públicas y privadas, de la Delegación Venustiano Carranza, noviembre - diciembre de 1991.

II. ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO SOCIAL

11. Define al Trabajo Social

Del total de 26 Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura a quienes se aplicó este instrumento, el 40 % de ellos definen al Trabajo Social como una área de las Ciencias Sociales tendiente a ayudar a la solución de la problemática de la sociedad otro 40 % la define como una profesión que a través de una metodología científica brinda ayuda a los individuos; finalmente, un 10 % la define como una disciplina de las ciencias sociales que se encarga de establecer un equilibrio en el ser humano para lograr un bienestar físico, social y psicológico; y el restante 10 % lo considera como una orientación hacia las personas para la solución de sus problemas.

Por otra parte los 47 Trabajadores Sociales a nivel Técnico que participaron en la solución del cuestionario opinaron lo siguiente: el 57.90 considera al Trabajo Social como una profesión que utiliza métodos y técnicas tendientes a proporcionar a los individuos alternativas de solución a la problemática que se le presenta; un 30.10 % lo define como un enlace o vínculo entre el individuo que presenta problemas y las instituciones que brinden recursos para la solución de los mismos. El 12 % restante lo define, ya sea como una carrera, como una orientación, como un arte o como una disciplina que proporciona ayuda a las personas que lo solicitan.

En esta pregunta se observa que no existe una uniformidad de criterios que conceptualicen a la profesión, y consecuentemente, ambos profesionistas no proporcionan ningún concepto completo ya que no mencionan el objeto de intervención del Trabajo

Social ni la metodología que utilizan para abordar dicho objeto; o que es lo que les corresponde hacer, pues sus acciones son no precisas. Por esto se denota que no tienen muy claro (ni -- ellos mismos) que es un Trabajador Social, lo que ocasiona que la proyección con respecto a la identidad que se da a la sociedad sea poco clara.

12. ¿Cuál es la problemática que atiende el Trabajo Social?

En esta pregunta, el 90 % de los Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura, contestaron que el Trabajo Social atiende problemas de tipo familiar, individual, social y/o económico. El 10 % restante mencionó que atiende problemas sociales, de los individuos, grupos y/o comunidades, que surgen en las diferentes áreas en las que interviene (salud, educación, jurídico, asistencia social, vivienda); ya sea que dichos problemas surjan por carencias económicas, institucionales o de otra índole.

En cuanto a los Trabajadores Sociales a nivel técnico, el 57.90 % considera que la problemática que atiende el Trabajo Social es toda problemática social surgida de la interacción entre los individuos dentro de la sociedad.

El 42.10 % restante confunde la pregunta, pues responde que la problemática atendida es caso, grupo y comunidad, siendo que éstos son los niveles de intervención del Trabajo Social hacia dicha problemática.

13. ¿Cómo interviene el Trabajo Social en dicha problemática?

Para el caso de los Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura, en el 83.33 %, se observa que no tienen una idea clara -- acerca de como intervenir en la problemática que se le presenta, pues sólo mencionan que intervienen dando alternativas de solución.

Sólo el 16.67 % contestó que interviene mediante la utilización de una metodología específica (caso, grupo y comunidad).

De los Trabajadores Sociales a nivel técnico, el 31,59 % -- anotó que se interviene a través de una metodología correspondiente al Trabajo Social, dependiendo de la problemática presentada (caso, grupo y comunidad).

El 15.79% consideró que el Trabajo Social interviene de -- forma directa, una vez que se ha conocido el problema, para poder asignar los recursos con que se cuenta para su solución.

Otro 15.79 % opinó que la intervención del Trabajador Social se da, a través de una orientación a los individuos, grupos o comunidades, en relación a la problemática que estos presenten ayudándoles así mismo a buscar alternativas de solución a dicha problemática.

El 36.84 % restante consideró que el Trabajador Social interviene o debe intervenir en la problemática a través de una -- sensibilización y concientización, a los individuos, acerca de los mismos.

14. ¿Qué pasos sigue el Trabajador Social para intervenir en la problemática mencionada?

El 100 % de los Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura opinó que los pasos que se siguen para intervenir en la problemática presentada son: investigación, diagnóstico, planeación, tratamiento y evaluación. Se observa la total uniformidad en este criterio.

El 95 % de los Trabajadores Sociales a nivel técnico opinan que los pasos a seguir, son los mismos ya mencionados por los Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura.

15. ¿Cuál es el objetivo general del Trabajo Social?

Todos los Trabajadores Sociales a quienes se aplicó el cuestionario no tienen una concepción generalizada del objetivo de estudio perseguido por el Trabajo Social; pues cada uno plantea uno muy diferente, presentándose mucha discrepancia entre uno y otro.

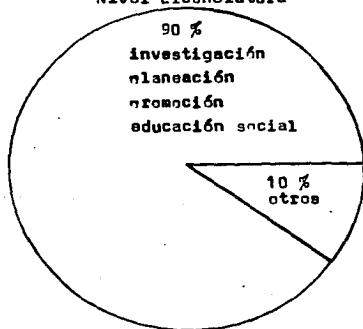
Tomando en consideración lo anterior, se deduce que los Trabajadores Sociales no tienen una clara idea de su objeto de estudio y consecuentemente no tienen claridad en los objetivos pues los presentan muy generales y ambiguos sin precisar los alcances de la intervención profesional.

16. Mencione las funciones básicas del Trabajador Social

Contrariamente a las respuestas anteriores los Trabajadores Sociales manejan como funciones básicas en un 90 % a nivel Licenciatura; la investigación, planeación, promoción y educación social; otro 10 % señala la asesoría, capacitación, supervisión, organización, orientación y coordinación.

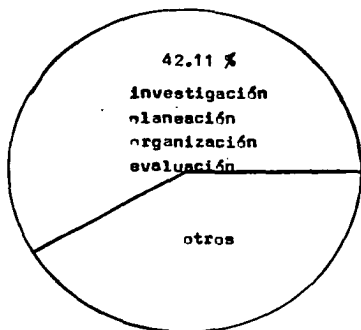
Sólo el 42.11 % de los Trabajadores Sociales técnicos consideró que las funciones básicas del Trabajador Social son: investigación, planeación, organización y evaluación. Observándose -- que la mayor parte de las funciones enunciadas no son realizadas por desconocer procedimientos e instrumentos que las concretizaran.

Nivel Licenciatura



Fuente: Cuestionario aplicado a los Trabajadores Sociales a nivel técnico y a nivel licenciatura, en escuelas secundarias públicas y privadas, de la Delegación Venustiano Carranza; noviembre-diciembre de 1991.

Nivel Técnico



Fuente: Cuestionario aplicado a los Trabajadores Sociales a nivel técnico y a nivel licenciatura, en escuelas secundarias públicas y privadas, de la Delegación Venustiano - Carranza; noviembre y diciembre de 1991.

17. ¿Cuales son los niveles de intervenci3n del Trabajo Social?

**Todos los Trabajadores Sociales -de ambos niveles- que con
testaron el cuestionario, se3alaron que los niveles de interven
ci3n del Trabajo Social son: caso, grupo y comunidad.**

III. IDENTIDAD PROFESIONAL

18. ¿Qué función social desempeña el Trabajador Social en la sociedad?

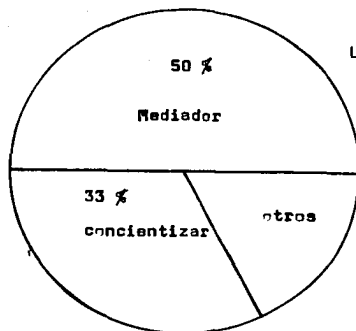
El 50 % de los Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura opinaron que la función social desempeñada por el Trabajador Social en la sociedad es la de mediador entre las instituciones que otorgan bienestar, y la población que demanda solución a sus problemas.

El 33 % menciona que la función social desempeñada es la de concientizar, educar, orientar y motivar a la población en la solución de sus problemas.

En cuanto a los Trabajadores Sociales a nivel Técnico, el 38 % de ellos anotó que la función social desempeñada por el Trabajador Social en la sociedad, es la de orientar, concientizar y organizar a la población para solucionar sus problemas; otro 28 % opinó que la función social es la de intervenir en la problemática de la población dando alternativas de solución a la misma.

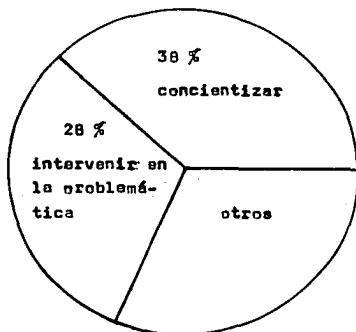
En lo que respecta a este aspecto, se observa poca uniformidad en torno a la función social desempeñada por los Trabajadores Sociales; al igual que la falta de precisión en cuanto a lo que le corresponde atender a la profesión en una sociedad, es decir como participa el Trabajo Social en la dinámica social.

Nivel



Licenciatura

Nivel



Técnico

Fuente: Cuestionario aplicado a los Trabajadores Sociales a nivel técnico y a nivel licenciatura, en escuelas secundarias públicas y privadas, de la Delegación Venustiano - Carranza; noviembre-diciembre de 1991.

19. ¿Cree que las personas tengan una clara idea de lo que es un Trabajador Social?

El 100 % de los Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura externó que las personas No tienen una clara idea de lo que es un Trabajador Social dando razones como las siguientes:

- a) A la falta de información, hacia la población, sobre el quehacer del profesional de Trabajo Social.
- b) A que muchos Trabajadores Sociales realizan tareas y actividades que no le corresponden (ayudante, reconocionista, secretaria, etc.)
- c) A que los mismos Trabajadores Sociales no demuestran sus conocimientos ya que no proponen ni dinamiza nada, no aplica todas sus funciones como profesionales.

En el caso de los Trabajadores Sociales técnicos, el 57 % opinó que no se tiene una clara idea respecto a lo que es en realidad un Trabajador Social y según mencionaron se debe a lo siguiente:

- a) A que las funciones que desempeña no son las indicadas para el Trabajador Social.
- b) A que las instituciones no permiten un desarrollo adecuado de las funciones de éstos.
- c) A que no se da cabida a los Trabajadores Sociales en muchas instituciones y por ello no se puede dar a conocer.

d) A que no existe la información, hacia la población, de una manera adecuada sobre lo que es un Trabajador Social.

Un alto porcentaje de los Trabajadores Sociales tanto a nivel Licenciatura como a nivel técnico manejan la falta de claridad de este profesional en torno a su quehacer profesional, lo que provoca que su intervención no refleje las características particulares que le delimitan una identidad tanto de la población como por las autoridades de las instituciones; así como una identidad al interior del gremio que le permitiera unificar ideas en torno al campo profesional, su metodología, etc.

20. ¿A qué causas se debe el poco reconocimiento del Trabajo Social respecto de otras profesiones?

Las causas, que argumentaron los Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura, a las que se debe el poco reconocimiento de la carrera respecto de otras profesiones son:

- a) Porque el Trabajo Social no tiene una delimitación específica de su quehacer profesional.
- b) A que las actividades de otras profesiones se relacionan con las del Trabajo Social.
- c) Porque se el considera como una sub-profesión.

Las causas, según los Trabajadores Sociales Técnicos, son:

- a) En las instituciones, donde laboran los Trabajadores Sociales, no se tiene pleno conocimiento de las funciones que éstos realizan y por ello no se les permite desarrollarse plenamente.
- b) A que uno mismo, como Trabajador Social, no defiende la carrera como debe de ser, en el sentido de funciones, actividades y conocimientos.
- c) Algunos otros consideran que es porque el Trabajo Social es una carrera nueva y no tiene la proyección necesaria.

La respuesta confirma la falta de claridad del campo profesional, y a la falta de identidad, que el final es lo que legitima o deslegitima a una profesión; en cuanto a que los profe-

cientistas no precisen su manera de resolver la demanda social,
que permita la constitución del campo.

21. ¿Qué propone para que el Trabajo Social tenga un mayor reconocimiento ante la sociedad?

Las propuestas más destacadas, de los Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura, para que el Trabajo Social tenga un mayor reconocimiento ante la sociedad fueron:

- a) Que se realicen foros de trabajo con temas actuales que influyan en la solución de problemas reales.
- b) Que se investigue que funciones y actividades están realizando los Trabajadores Sociales dentro de las Instituciones.
- c) Modificar el Plan de Estudios y elevar el nivel académico -- del Profesorado de Trabajo Social.

A nivel Técnico, las propuestas destacadas fueron:

- a) Que se capacite continuamente a los Trabajadores Sociales -- conforme a los avances de la sociedad (actualización).
- b) Que se difunda la carrera
- c) Que los mismos Trabajadores Sociales no permitan o no acepten funciones que no le corresponden (secretariales).
- d) Abriéndose nuevas plazas o programas y que se tomen en cuenta a los profesionistas recién egresados para que se tenga un nuevo concepto de Trabajo Social
- e) Que las instituciones no limiten el desarrollo de los profesionistas.

Por consecuencia los Trabajadores Sociales apelan a la necesidad de unificar y clarificar el quehacer profesional a través de la consolidación del gremio y de la capacitación y actualización.

IV. PARTICIPACION DEL TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACION

22. ¿Es importante la participación del Trabajo Social en la educación?

Todos los Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura opinan que sí es importante la participación del Trabajador Social en la educación, por los siguientes motivos:

- a) Porque ayuda en el desarrollo psico-físico, social y educativo de los educandos.
- b) Incide en la problemática escolar
- c) Es un enlace entre la problemática del educando, además de ser educador.

En cuanto a los Trabajadores Sociales Técnicos, todos opinan que sí es importante la participación del Trabajador Social en la educación, argumentando lo siguiente:

- a) Porque el Trabajador Social debe participar en los problemas que afectan el aprovechamiento escolar.
- b) Porque ellos detectan los problemas escolares
- c) Porque a través del Trabajador Social escolar se puede lograr una mejor integración entre la escuela y la familia
- d) Porque el Trabajador Social desempeña un buen papel pues tiene los conocimientos necesarios para apoyar el proceso educativo.

23. ¿Qué objetivos persigue el Trabajo Social en esta área?

En relación a los Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura, los objetivos que persigue en la educación el Trabajo Social son:

1. Coadyuvar en el desarrollo del estudiante con ayuda de su familia.
2. Contribuir al desarrollo integral del educando en su proceso de adaptación al medio ambiente escolar, social, económico - en el que se desenvuelve.
3. Coadyuvar a la formación del educando
4. Identificar la problemática afecta a la población escolar a través de la integración social.
5. Planear programas y ejecutar acciones en las que participe la población escolar.

Para los Trabajadores Sociales Técnicos, los objetivos más sobresalientes, anotados por ellos son:

1. Lograr que el alumno tenga un buen aprovechamiento y rendimiento escolar
2. Que el alumno desarrolle sus aptitudes y actitudes
3. Orientar a los alumnos que presentan alguna problemática que les afecta

4. Colaborar a la formación integral del educando en el proceso de adaptación al medio ambiente escolar, familiar y económico
5. Identificar la problemática escolar que afecte al educando planeando programas de acción en beneficio de estos.

Los objetivos son generales y ambiguos; faltaria precisar la atención de la problemática social por parte de el profesional de Trabajo Social, participando de esta manera a una educación integral.

24. ¿Qué funciones realiza el Trabajo Social en el área educativa?

Nivel Licenciatura	Nivel Técnico
a) Investigación----26	47
b) Planeación-----26	10
c) Educación Social-25	35
d) Promoción Social-25	13

25. ¿En qué problemática escolar interviene el Trabajador Social?

Según los Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura, la problemática escolar en la que interviene el profesionalista es:

1. Ausentismo escolar
2. Deserción
3. Rendimiento escolar
4. Problemas familiares
5. Problemas de conducta
6. Renovación
7. Conflictos grupales

Para los Trabajadores Sociales Técnicos, la problemática escolar en la que intervienen, es la siguiente:

1. Anrovechamiento
2. Disciplina
3. Rendimiento Académico
4. Asistencia
5. Area familiar

26. ¿Qué niveles de intervención utiliza el Trabajador Social para la resolución de dicha problemática educativa?

Nivel Licenciatura	Nivel Técnica
a) Caso-----26	46
b) Grupo-----20	28
c) Comunidad-----10	17

27. ¿Considera necesaria la existencia de un equipo multidisciplinario para solucionar la problemática mencionada?

De acuerdo a los Licenciados en Trabajo Social que contestaron el cuestionario, el 80 %, consideró que sí es necesaria la existencia de un equipo multidisciplinario para la solución de la problemática escolar, porque se apoyarían unos profesionales con otros, para la solución y mejor atención de los problemas.

En cuanto a los Trabajadores Sociales Técnicos, el 99 % opinó que sí es necesario el equipo multidisciplinario en tanto que se debe analizar la problemática escolar de una manera integral, lo que requiere la integración de diversas profesiones.

Dada la gran cantidad de aspectos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, se requiere la participación de un equipo multidisciplinario que colabore en el desarrollo integral de dicho proceso en el educando.

28. ¿Es importante el Trabajo Social en su centro de trabajo?

El total de los Trabajadores Sociales a nivel Licenciatura considera que si es importante el Trabajo Social en su centro -- laboral ya que es un instrumento de ayuda a la solución de la -- problemática escolar que afecta a los alumnos.

En cuanto a los Técnicos todos consideran que es importante en el centro laboral para ayudar a los alumnos en su bajo -- rendimiento escolar y sobre todo en la detección de la deser--- ción escolar y como un vínculo alumno y familia; en cuanto a lo que se refiere a la solución de este tipo de problemáticas.

La respuesta generalizada en esta pregunta es afirmativa, pues todos consideran que si es importante el Trabajo Social en las escuelas, pero no determinan claramente la manera en que es importante, pues lo consideran un instrumento de ayuda para la solución de la problemática escolar.

29. ¿Qué funciones y actividades realiza en la institución donde trabaja?

Las funciones y actividades que realizan los Trabajadores Sociales que contestaron el presente instrumento, dentro de su centro de trabajo en general son las siguientes:

- a) Implementa programas conforme a los planes de estudio
- b) Orienta al alumno hacia un mejor provecho de su educación
- c) Seguimiento de caso con alumnos con problemas
- d) Orientación Vocacional
- e) Visitas Domiciliares
- f) Pláticas, orientaciones
- g) Estudios Socioeconómicos.

Las funciones enunciadas se centran a establecer actividades aisladas, más no se establecen procesos metodológicos serios en torno a la intervención que validaría funciones tales como: investigación, diseño de modelos de participación y educación social, programación, etc.

30. ¿Qué problemática es la que afecta con mayor frecuencia al alumno durante su educación?

La problemática general vislumbrada por los Trabajadores - Sociales tanto técnicos como Licenciados es:

- a) Problemas de rendimiento escolar
- b) Agresividad
- c) Problemas familiares
- d) Problemas económicos y de salud
- e) Mala conducta
- f) Ausentismo
- g) Deserción Escolar.
- h) Inestabilidad escolar
- i) Nutrición

31 ¿Interviene usted en dicha problemática?

La respuesta a la intervención en la problemática por parte de los Trabajadores Sociales técnicos y Licenciados es afirmativa puesto que dicen que es importante, fundamentalmente por que es aquel que conoce de manera directa a los alumnos, a su familia, al cuerpo docente y su nivel socioeconómico.

32. ¿Qué pasos sigue para intervenir en un problema cuando se le presenta?

- a) Observación
- b) Investigación
- c) Diagnóstico
- d) Tratamiento
- e) Evaluación

La respuesta esta centrada a la metodología de atención individualizada, quedando de lado en menor grado de importancia el Trabajo con grupo y comunidad.

33. ¿Qué niveles aborda en la atención de la problemática en su centro laboral?

Nivel Licenciatura	Nivel Técnico
a) Caso-----26	47
b) Grupo-----26	32
c) Comunidad---10	15

Como se puede observar, los niveles de intervención más importantes y necesarias dentro del área de intervención de la educación es caso y el grupo.

**VIII. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁREA
EDUCATIVA**

Justificación

En base a la investigación documental y de campo, realizada en el presente trabajo, se pudo comprobar, en primer lugar, la ausencia de Trabajadores Sociales a nivel primaria y, en segundo lugar, su escasa participación a nivel secundaria; ya que a través de la aplicación del instrumento se detectó que las funciones que desarrolla el profesional dentro de las instituciones escolares no forman parte de su perfil profesional, en su mayoría.

Por tal motivo, se considera importante que la carrera se proyecte a través de la aplicación de los conocimientos, aptitudes, actitudes, habilidades y destrezas, adquiridos por el Trabajador Social durante su formación; por otro lado, se considera importante también la presencia de profesionistas de Trabajo Social en escuelas primarias, para el mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Esto, porque dicho proceso se ve afectado por problemas de diversa índole (sociales, familiares, económicos, emocionales, grupales y escolares en general) que se ven reflejados en el educando de diferente manera: bajo rendimiento escolar, deserción, ausentismo, relaciones interpersonales defectuosas, abandono o incumplimiento de las labores escolares debido a precarias condiciones económicas y familiares, conductas inadecuadas, nutrición deficiente, educandos con problemas físicos o mentales (hiperactivos, disléxicos, autistas, lento aprendizaje, etcétera).

Es en esta problemática en donde participa el Trabajador Social puesto que cuenta con los elementos teórico-prácticos --

que le permiten abordar la problemática mencionada, a través de la planificación, la promoción, la investigación y la educación; para conocer la realidad e intervenir en ella a través de una metodología científica con todos los recursos disponibles.

Diagnóstico

El desarrollo de la educación en México, se ha visto deteriorado por diversas causas: no ha respondido a las necesidades de la población a través de sus etapas históricas; los gobiernos presidenciales no le han dado el impulso o la importancia necesaria; existe una deficiencia en la formación académica del profesorado; poco apoyo al docente en cuanto a su actualización; planes de estudio obsoletos o caducos; modelos educativos adaptados de otros países y que no responden a la realidad del país; precarias condiciones materiales y físicas de las instituciones escolares; instituciones inaccesibles para los educandos, etc.

Dichas causas enmarcan una educación deficiente respecto de las necesidades del país, pues no se da un buen desarrollo - en el proceso enseñanza-aprendizaje del educando; a todo esto se suman los problemas económico, familiares y sociales que le afectan: desintegración familiar, familias numerosas, desnutrición, trabajo infantil, padres alcohólicos, drogadictos, golpeadores o desempleados; defectos físicos; profesores con poca preparación pedagógica y en relaciones humanas; medio ambiente nocivo, etc.

Todo lo anterior se ve reflejado en los niños y jóvenes - que asisten a las escuelas primarias y secundarias; y por ello se hace necesaria la participación del Trabajador Social para que atienda dicha problemática y colabore en el desarrollo integral del educando.

Objetivo General

Que el Trabajador Social intervenga en la problemática económica, familiar y social que afecten al educando, a través de una metodología específica, de atención individual, grupal y/o comunitaria, con el fin de que tenga un mejor y mayor conocimiento y manejo de dicha problemática; para brindar alternativas concretas para la solución de los mismos y así mismo ayudar al mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje del educando.

Objetivos específicos

- * Colaborar en el reconocimiento de la importancia de la participación del Trabajador Social en el área educativa.
- * Promover y aumentar la proyección del Trabajador Social en la educación primaria y secundaria respectivamente.
- * Elaborar modelos de educación y participación social para incidir en la problemática que presente el educando.
- * Conocer instituciones especializadas y canalizar los casos especiales al profesionalista y/o institución correspondiente.
- * Desarrollar investigaciones para caracterizar la problemática que afecta el proceso enseñanza-aprendizaje.
- * Participar en el desarrollo integral del educando en su medio social, escolar y familiar.
- * Utilizar Trabajo Social de caso, grupo y comunidad para atender la problemática escolar.

Proyectos

Proyecto # 1

Nivel licenciatura

Investigación sobre aspectos económicos, familiares y sociales que afectan el proceso enseñanza-aprendizaje.

Fundamentación

Considerando que los aspectos económicos, familiares y sociales, originan ciertos problemas que puedan afectar en mayor o menor grado el proceso enseñanza-aprendizaje, se hace necesario para el licenciado en Trabajo Social, realizar investigaciones que le lleven a conocer dichos aspectos, con la finalidad de tener una mejor comprensión, atención y solución de los mismos.

Objetivo General

* Desarrollar investigaciones que permitan caracterizar la problemática social, familiar y económica del educando, con la finalidad de plantear alternativas de solución y lograr así una educación integral.

Objetivos específicos

* Realizar una investigación sobre problemas socioeconómicos de los educandos para establecer la correlación con el proceso enseñanza-aprendizaje.

* Realizar una investigación sobre problemas familiares y de comportamiento que afectan al educando en su proceso enseñan

za-aprendizaje.

* Realizar una investigación sobre estrategias de Trabajo Social en procesos de grupo.

Metas

1. Realizar tres investigaciones sobre aspectos familiares, económicos y sociales.

2. Realizar un taller de Capacitación de Modelos de Educación y Participación Social.

3. Publicar los modelos de Educación y Participación Social para dirigirlos a los Trabajadores Sociales.

Evaluación

La evaluación del presente proyecto se realizará al término del mismo, con la finalidad de observar los logros y deficiencias de éste. La evaluación la realizará el Licenciado en Trabajo Social, en base al resultado de las investigaciones y publicaciones realizadas.

Proyecto # 1

Nivel Licenciatura

Investigación sobre aspectos económicos, familiares y sociales que afectan el proceso enseñanza-aprendizaje.

Actividades	Metodología	Técnica	Instrumento
1. Planeación de la investigación.	De las Ciencias Sociales	Mesas de discusión	Cronograma
2. Elaboración del marco teórico.		Revisión documental	Fichas de contenido
3. Elaboración y aplicación de instrumento.		Redacción Investigación de campo	Cuestionario Guía de entrevista
4. Análisis e interpretación de datos.		Técnicas estadísticas Redacción	Gráficas
5. Elaboración de informe final.		Análisis Redacción	Diagnóstico.

Proyecto # 2**Nivel Licenciatura**

Diseño y supervisión de Modelos de Educación Social y Participación Social.

Fundamentación

A partir de la investigación sobre aspectos económicos, familiares y sociales que afectan el proceso enseñanza-aprendizaje, se hace necesario que el Licenciado en Trabajo Social diseñe Modelos de Educación y Participación Social que le permitan fundamentar y dirigir la intervención, dando, con ello, pauta a la teorización de los fenómenos sociales que afectan al educando.

Objetivo general

* Elaborar Modelos de Participación y Educación Social, -- que permitan al Licenciado en Trabajo Social, abordar la problemática social que afecta el proceso enseñanza-aprendizaje, generando procesos de teorización de la dinámica social en el área educativa.

Objetivos específicos

* Caracterizar los componentes o elementos de la problemática social y escolar, así como las relaciones de causa-efecto, con la finalidad de que la intervención sea la más objetiva a la realidad.

* Involucrar activamente a los sujetos (profesor, alumnos y padres de familia) que intervienen en el proceso enseñanza-a-

prendizaje.

* Supervisar las diversas acciones del modelo que se realiza con los grupos.

Metas

1. Diseñar 3 modelos de educación social y participación social para intervenir en la solución de la problemática caracterizada.

2. Aplicar 3 modelos dirigidos a padres de familia, maestros y alumnos para lograr su participación en la solución de la problemática escolar.

3. Realizar una capacitación al personal técnico sobre la aplicación de técnicas e instrumentos.

4. Sistematizar las acciones prácticas de los 3 modelos al finalizar el desarrollo de los mismos.

Evaluación

El Licenciado en Trabajo Social llevará a cabo una supervisión, de manera continua y directa, para observar el desarrollo de los modelos, así como una evaluación de las acciones, para observar su eficacia, haciendo una comparación de los resultados obtenidos a partir de los objetivos planteados.

Proyecto # 2

Nivel Licenciatura

Diseño y supervisión de Modelos de Educación Social y Participación Social.

Actividades	Metodología	Técnica	Instrumento
FASE I			
1. Definición y caracterización de la problemática que atenderá el modelo.	De las Ciencias Sociales	Análisis	Diagnóstico
2. Identificar a los sujetos - que se involucran en el problema.		Análisis	Diagnóstico
3. Representación gráfica de la correlación.			
4. Conceptualización del problema.		Investigación documental	Diagnóstico
5. Elaboración de objetivos de intervención.		Discusión Análisis	Diagnóstico

Actividades	Metodología	Técnica	Instrumento
6. Establecimiento del <u>pro</u> ceso metodológico.		Discusión Análisis	Diagnóstico

FASE II

7. Capacitar - al personal técnico de <u>Tr</u> bajo Social -- que desarrolla rá el modelo.		Expositiva	Carteles
8. Aplicación del modelo.		Dinámicas Grupales: -Refuerzo -Participa-- ción -Interferen- cia.	Carteles Rotafolio Láminas
9. Desarrollo - de acciones y - aplicación de - técnicas e ins- trumentos.			

Actividades	Metodología	Técnica	Instrumento
10. Supervisión de la realización de acciones,		Observación	Guía de observación.

Proyecto # 3

Nivel Licenciatura

Diseño y coordinación de Talleres de Capacitación Extraescolar, que apoyen al proceso enseñanza-aprendizaje.

Fundamentación

La falta de preparación de los profesores o la sobrecarga de trabajo para los mismos, les impide visualizar y cubrir las necesidades en la instrucción de los educandos, lo que trae como consecuencia, que existan deficiencias en el proceso enseñanza-aprendizaje; ante esto, surge la inquietud del Licenciado en Trabajo Social, ya que cuenta con los elementos necesarios para elaborar Talleres de Capacitación Extraescolar; que complementen la formación educativa.

Objetivo General

* Elaborar y coordinar cursos extraescolares de capacitación, dirigidos a los educandos, a partir de la detección de deficiencias en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Objetivos específicos

* Identificar las deficiencias formativas de los educandos en su proceso enseñanza-aprendizaje.

* Diseñar y coordinar Talleres de Capacitación Extraescolar.

* Supervisar y evaluar el desarrollo de los talleres.

Metas

1. Diseñar 3 talleres de capacitación extraescolar que apoyen y complementen el proceso enseñanza-aprendizaje.

2. Supervisar y evaluar los 3 talleres implementados en la comunidad escolar.

Evaluación

La evaluación se realizará vía cuestionario y entrevistas, tanto al personal docente y a los padres de familia, con la finalidad de medir los alcances y limitaciones de los talleres implementados.

Proyecto # 3

Nivel Licenciatura

Diseño y coordinación de Talleres de Capacitación Extraescolar, que apoyen al Proceso enseñanza-aprendizaje.

Actividades	Metodología	Técnica	Instrumento
1. Detección de demandas (valoración de resultados de instrumentos y entrevistas).	Grupal	Entrevistas Análisis	Cuestionario Guía de entrevista
2. Reuniones con profesores para la elaboración de contenidos temáticos de los cursos.		Coordinación Entrevistas Dinámicas Grupales	Diagnóstico
3. Coordinación de ponentes.		Coordinación Entrevista	Cronograma
4. Promoción de los cursos en las escuelas.		Promoción	Carteles
5. Formación de grupos.		Dinámicas grupales	Diario de campo Ficha de identificación

Actividades	Metodología	Técnica	Instrumento
6. Desarrollo de talleres.		Dinámicas grupales Exposición	Informe
7. Evaluación del taller.		Evaluación	Cuestionario Entrevista (a padres de familia y docentes).

Proyecto # 4**Nivel Licenciatura**

Coordinación y canalización intra y extra institucional de casos especiales.

Fundamentación

Ante el surgimiento de casos especiales: problemas físicos, psíquicos y psicomotores; en los centros educativos, es necesario que el Licenciado en Trabajo Social conozca y establezca una coordinación con las instituciones especializadas con la finalidad de atender y canalizar, conjunta y adecuadamente los casos especiales; y de esta manera atender al educando de manera integral.

Objetivo general

* Investigar cuales son las instituciones de Servicios de Bienestar Social, que presten atención especializada, y establecer la coordinación con las mismas para canalizar y trabajar conjuntamente en los casos especiales (físicos, psíquicos, psicomotores).

Objetivos específicos

* Investigar las instituciones de Servicios de Bienestar Social que presten atención a casos especiales.

* Establecer coordinación directa con las instituciones.

* Detectar casos especiales dentro de los centros escolares.

- * Canalizar casos que ameriten una atención especializada.

Metas

1. Realizar un directorio de las instituciones de servicios de Bienestar Social.
2. Establecer la coordinación con las instituciones de Servicios de Bienestar Social con que cuenta el directorio.
3. Canalizar y atender en un 100 % los casos especiales -- detectados en las escuelas.

Evaluación

La evaluación del proyecto se realizará a través del número de coordinaciones y canalizaciones que se establezcan con las diferentes instituciones; así como en el avance que se obtenga y observe en la atención de los casos.

Proyecto # 4

Nivel Licenciatura

Coordinación y canalización intra y extra institucional de casos especiales.

Actividades	Metodología	Técnica	Instrumento
1. Elaboración de directorio institucional.	Atención Individualizada	Investigación documental	Diario de campo
2. Elaboración de oficios de presentación del proyecto para las instituciones y responsables de las mismas.			Oficios
3. Entrevistas con los responsables de servicios y jefes de la oficina de Trabajo Social en las oficinas de las instituciones.		Entrevista formal	Guía de entrevista
4. Establecimiento de convenios institucionales.		Entrevista formal	Guía de entrevista

Actividades	Metodología	Técnica	Instrumento
5. Detección de casos especiales.		Observación entrevista	Guía de observación Diario de campo
6. Canalización de casos especiales.		Canalización	Expediente

Proyecto # 1

Nivel Técnico

Aplicación y tabulación de instrumentos necesarios para las investigaciones sobre aspectos económicos, sociales y familiares que afectan el proceso enseñanza-aprendizaje.

Fundamentación

Como parte importante de las investigaciones sobre aspectos económicos, familiares y sociales que afectan el proceso en enseñanza-aprendizaje se hace necesario que el Trabajador Social Técnico realice la aplicación y tabulación de instrumentos que proporcionen los datos que permitan conocer y caracterizar los problemas escolares que afectan al educando para tener una mejor atención y comprensión de los mismos.

Objetivo general

Aplicar los instrumentos de recolección, así como la tabulación de la información requeridas por las diversas investigaciones sobre aspectos sociales y escolares que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos específicos

- * Recibir capacitación para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, así como para el proceso de tabulación de la información.
- * Aplicación de los instrumentos de recolección de datos.
- * Participar en el proceso de tabulación de la información

Metas

1. Aplicar el 100% del instrumento para obtener resultados establecidos en el protocolo de investigación.

2. Tabular el 100% del instrumento, establecido en el protocolo de la investigación.

Evaluación

Se valorará en base a un instrumento los aspectos cuantitativos y cualitativos de los procesos de aplicación y tabulación de datos.

Proyecto # 1

Nivel Técnico

Aplicación y tabulación de instrumentos necesarios para -- las investigaciones sobre aspectos económicos, sociales y familiares que afecten el proceso enseñanza-aprendizaje.

Actividad	Metodología	Técnica	Instrumento
1. Capacitación del personal -- Técnico de Trabajo Social en la aplicación -- del instrumento	Investigación de campo	Dinámica grupal	
2. Aplicación del instrumento		Entrevista	Cuestionario
3. Reuniones -- continuas de -- Trabajadores Sociales para valorar el proceso de aplicación de instrumentos.		Dinámica de grupos	Diario de campo
4. Tabulación -- del instrumento		Tratamiento Estadístico	Representación numérica
5. Reuniones -- continuas para			

Actividad	Metodología	Técnica	Instrumento
valorar el <u>proce</u> so de tabulación de la informa- ción.		Dinámica de grupos	Diario de cam- po.
6. Informes de <u>ac</u> tividades		Análisis D _e scrip- ción.	Informe Diario de cam- po.

Proyecto # 2**Nivel Técnico**

Promoción de grupos para la capacitación de los talleres - y la aplicación de Modelos de Educación y Participación Social.

Fundamentación

Como parte importante y necesaria es la formación de grupos para la realización de talleres de capacitación y en la aplicación de Modelos de Educación y Participación Social; para lo cual los Trabajadores Sociales Técnicos generan procesos grupales, para lograr la participación de los alumnos, profesores y padres de familia, estableciendo las condiciones óptimas para el desarrollo de estrategias teórico-metodológicas que dan respuesta a la problemática social y escolar.

Objetivo general

Formar e integrar grupos de acuerdo a la problemática social familiar y escolar que se presenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos específicos

* Realizar promoción para integrar grupos para los talleres de capacitación y para la aplicación de Modelos de participación y educación social.

* Sensibilizar a la población para generar la participación en los talleres de capacitación y en las acciones de los modelos de participación y educación social.

* Integrar grupos para la capacitación en talleres

* Integrar grupos para la aplicación de Modelos de Educación y Participación social.

Metas

1. Realización de la campaña de promoción para la formación de grupos.

2. Sensibilizar a la población a través de la elaboración de periódicos murales sobre la problemática social y escolar del educando con la finalidad de generar su participación.

3. Formación de 3 grupos para talleres de capacitación

4. Formación de 3 grupos para la aplicación de los modelos

Evaluación

Se realizará al finalizar el proyecto y estará determinada por el número de grupos formados y el logro de la participación de los sujetos.

Proyecto # 2

Nivel Técnico

Promoción de grupos para la capacitación de los talleres - y la aplicación de Modelos de Educación y Participación Social.

Actividad	Metodología	Técnica	Instrumento
1. Revisión y - análisis de los resultados de - las investiga-- ciones.	Grupal	Talleres	Diario de cam-- oo. Investigacio-- nes.
2. Promoción en la instancia -- educativa sobre talleres y ac-- ciones de los - modelos a desa-- rrollar.		Promoción	Carteles
3. Formación de grupos de acuer do a las deman-- das.		Dinámicas grupales	Inscripción y registros
4. Organización e integración		Dinámicas grupales	Material didác-- tico Diario de cam-- oo.

Actividad	Metodología	Técnica	Instrumento
5. Coordinación de los procesos grupales.		Coordinación	Cronicas grupales. Informes

Proyecto # 3**Nivel Técnico**

Promoción para aumentar el acervo cultural de la escuela.

Fundamentación

Dado que la investigación y la consulta juegan un papel importante, dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, del educando; se hace necesario aumentar y actualizar el acervo bibliográfico en la escuela, por lo que surge la inquietud de llevar a cabo una promoción en la que participen maestros y alumnos.

Objetivo general.

Acrecentar la existencia de material bibliográfico, existente en la escuela, a través de una campaña de donación de libros con diversas instituciones y librerías, así como con el personal de la escuela, esto con el fin de colaborar y facilitar la consulta y la investigación de los educandos.

Objetivos específicos

- * Realizar una campaña de donación de libros
- * Promover la participación escolar en beneficio común
- * Mejorar las condiciones bibliográficas de la biblioteca del plantel educativo.
- * Solicitar paquetes de libros a las librerías e instituciones de la localidad.

Metas

1. Llevar a cabo la campaña de donación de libros con la participación de la comunidad.
2. Sensibilizar a todos los grupos de la institución escolar para que participen en la campaña.
3. Visitar al 100 % de las librerías e instituciones escolares de la localidad para que donen libros.

Evaluación

La evaluación del proyecto se hará al finalizar la campaña con la finalidad de observar los resultados obtenidos; dicha evaluación se realizará en base a la participación generada y a los resultados alcanzados.

Proyecto # 3

Nivel Técnico

Promoción para aumentar el acervo cultural de la escuela.

Actividad	Metodología	Técnica	Instrumento
1. Sensibilizar a la población escolar.	Comunidad	Motivación Sensibilización.	Periódicos murales Folletos
2. Solicitud de donación de libros a instituciones y librerías de la comunidad.		Entrevista	Oficio Diario de campo
3. Promoción en la comunidad escolar del evento del kilómetro del libro.		Promoción	Carteles Volantes
4. Realización del evento.		Coordinación	Diario de campo Control de donaciones Control de libros
5. Interacción de los libros a la biblioteca de la escuela.		Coordinación	Oficio de entrega

Conclusiones

Al término de la presente investigación las conclusiones a las que se llegó son las siguientes:

1. La educación en México ha tenido una gran deficiencia a través de las diferentes etapas por las cuales ha pasado. Por que además, como política de bienestar social, se ha generado la necesidad de que planee sus tareas en forma más adecuada lo que acarrea, así mismo, la creación de modelos educativos que respondan a las necesidades que demanda la población.
2. La educación no ha alcanzado sus metas y objetivos planteados, ya que no ha respondido adecuadamente a las demandas poblacionales ya que sus planes de estudio son caducos respecto al desarrollo que requiere el país; por tal motivo no van a la par con la tecnología propia de una nación en crecimiento como México.
3. Existe una preparación precaria en la base académica - profesores - y por lo tanto, esas deficiencias son transmitidas a los educandos provocando un bajo nivel escolar.
4. Los modelos aplicados a la educación no contemplan la idiosincrasia de los individuos y por ello resulta ineficaz a la realidad que se vive en el país.
5. El presupuesto destinado al aspecto educativo es muy bajo respecto de otros aspectos que requieren menor atención.
6. Debido a todos esos aspectos, la educación se ha venido deteriorando, (en vez de mejorar su calidad) y no responde a las expectativas del desarrollo nacional.

7. En lo que respecta al marco Jurídico de la educación; se ve que existen muchos artículos constitucionales e institucionales que la protegen, pero que sin embargo no se aplican al pie de la letra, por lo que ésta se ha visto desvirtuada.

8. La legislación que protege a la educación como derecho individual, está teóricamente bien planteada, sin embargo, en la práctica se observa que no es respetada y que pasa por alto la importancia que merece.

9. Los modelos o planes y programas que se elaboran en relación a la educación, en ocasiones son muy buenos, pero a la vez demasiado ambiciosos pues plantean objetivos que no se puedan alcanzar a corto plazo (en cada sexenio) y se ven truncados al entrar una nueva administración, esto porque cada una de ellas trae consigo nuevos replanteamientos que nunca se alcanzan por la falta de tiempo.

10. Dentro del Proceso Educativo, el método es la base del proceso enseñanza-aprendizaje. Es por esto que el método juega un papel importante en la educación, al utilizarlo le proporciona un camino a seguir en la consecución de sus objetivos y metas.

11. En todo proceso educativo se debe contar con una metodología establecida a partir del análisis y la observación de las características específicas del grupo, del entorno social, del profesor, de las instalaciones, etc., para que de esta forma se utilice la más idónea en el logro de objetivos y metas.

12. Las interrelaciones personales, que mantega el educando con sus padres, profesores y compañeros; son un factor determinante en cuanto al aprovechamiento escolar de éste, puesto que dependen

de de ello su bienestar personal durante su proceso enseñanza-aprendizaje.

13. La educación primaria es la base formativa del individuo, y es por ello que debe tener un proceso integral en la escuela durante sus primeros años de socialización escolar; ya que de ---ello depende su futuro desenvolvimiento en los niveles escolares posteriores; para lograr ese proceso integral es importante la participación del Trabajador Social; pues cuenta con los elementos necesarios para intervenir en ello.

14. La educación secundaria es un período central en el proceso socializador del educando pues es donde se advierten cambios --drásticos de tipo emocional, de carácter y biológicos, que descontrolan al adolescente y pueden afectar su proceso enseñanza-aprendizaje; es en esta situación donde interviene el Trabajador Social de modo que pueda asesorar y atender a los educandos incidiendo en su problemática social, escolar, familiar y económica.

15. La familia es la base primordial para el mejor aprovechamiento escolar, debido a que depende de las relaciones interpersonales que se tengan dentro de esta, el que los educandos tengan mayor capacidad para aprender. Como primer grupo de socialización del niño, es fundamental el buen desarrollo dentro de --ella porque ahí se dan las bases formativas, en cuanto a la personalidad, lo que se ve reflejado en los grupos secundarios donde interactúa: escuela, amigos, etc.

Dichas bases formativas se ven afectadas por diversas causas, que detienen el proceso enseñanza-aprendizaje de los educandos:

a) La desintegración familiar

b) Aspectos económicos, tales como: desempleo materno, salarios incipientes o raquíticos, etc., lo que provoca que los niños o jóvenes tengan que salir a trabajar para ayudar en el sostenimiento familiar.

c) Aspectos de salud: mala nutrición, falta de higiene en las viviendas, hacinamiento.

d) Aspectos psicológicos: divorcio, padres golpeadores, padres alcohólicos, madres prostitutas, falta de atención a los hijos; problemas psicomotores.

16. El Trabajador Social se ha caracterizado, a través de su historia, por intervenir en carencias o necesidades que aquejan a la población; pero a pesar de haber rebasado la etapa de caridad y filantropía, aún se conservan esas prácticas que no han permitido la total científicidad de la profesión y su especificidad del campo de acción.

17. El Trabajador Social no tiene una claridad de lo que debe realizar en el área educativa, y esto se debe a que no se le ha prestado la atención debida al área como parte de su acción profesional.

18. La población no tiene una clara idea de lo que realiza un Trabajador Social puesto que ni el mismo profesionista se ha preocupado por realizar sus funciones específicas que le corresponden; además porque no se le ha dado el respaldo necesario.

19. La falta de delimitación del quehacer profesional ha ocasionado que el profesionista invada tareas, actividades y campo de acción, de otras profesiones afines a la carrera.

20. El Trabajador Social debe sistematizar su práctica social con la finalidad de teorizar posteriormente sobre la carrera y su participación en la educación.

21. Se puede decir que si bien la intervención del Licenciado en Trabajo Social ha sido limitada o escasa en el área educativa la creación y aplicación de modelos de intervención en este campo le permitirán un giro nuevo a la profesión y al desarrollo de la educación.

22. El diseño de modelos realizados por el Licenciado en Trabajo Social puede considerarse como un nuevo instrumento para responder de manera más eficaz a la problemática a la cual se enfrenta en el área educativa.

23. La aplicación de modelos creados por el Licenciado en Trabajo Social le permitirán, sistematizar sus acciones dentro del área de educación; para que con ello gane terreno.

24. A partir de la investigación realizada, se pudo observar que los Trabajadores sociales no tienen una concepción uniforme y clara de la caracterización del Trabajo Social y su participación en la educación.

Bibliografía

1. Aguilar, José Antonio y Block, Alberto
"Planeación escolar y formulación de Proyectos"
Lecturas y ejercicios
Ed. Trillas; tercera reimpresión, México, 1981; 301 o.
2. Ander Egg, Ezequiel; "Diccionario de Trabajo Social"; Ed. ---
ECRO; segunda edición, Buenos Aires, 1974; 279 o.
3. Ander Egg, Ezequiel; "Diccionario de Trabajo Social"; Ed. El
ATENEO; octava edición corregida y aumentada; Barcelona, ---
1982; 392.p.
4. Ander Egg, Ezequiel; "¿Qué es el Trabajo Social?"; Ed. Huma-
nitas, Buenos Aires, 1985; 175 o.
5. Arellano Peña, Gumero y otros (compilador); "Consentualiza-
ción del Trabajo Social" (Antología); E.N.T.S.-U.N.A.M.; pri-
mera edición, México; 1989; 339 o.
6. Arias Almaraz, Camilo y Gómez Parra, Manuel; "Instituto Fe-
deral de Capacitación del Magisterio"; Tomo I; S.E.D.; prime-
ra edición, México, 1960; 131 o.
7. Baena, Guillermina (Dra.); "Instrumentos de Investigación";
Tesis Profesionales y Trabajos Académicos; Editores Mexica-
nos Unidos; cuarta reimpresión; México, 1988, 134 o.
8. Bastón, George; "¿Porqué Fracasan nuestros escolares?"; Ed -
IDILPESA; México, 1982; 224 o.

9. Biblioteca Práctica para Padres y Educadores; "Enciclopedia para la Integración Familiar"; Tomos: El Período Escolar --- (200 p.); y Pubertad y Adolescencia (207 p.); Ed. THELMA; México, 1987.
10. Castellanos, María C.; "Manual de Trabajo Social"; La Prensa Médica Mexicana; sexta reimpresión; México, 1978, 193 p.
11. C. Sprinthall, Richard y A. Sprinthall, Norman; "Psicología de la Educación" (compilación); Edición Morata; España, --- 1975; 309 p.
12. Cázaro Hernández, Laura y otros, "Técnicas actuales de investigación documental"; Ed. Trillas-U.A.M.; segunda edición, México, 1987, 190-p.
13. Centro Brasileño de Cooperación e Intercambio de Servicio - Social"; Ed. Humanitas; Río de Janeiro; 1972; 87 p.
14. Diccionario de las Ciencias de la Educación; Volumen I; Ed. Santillana; México, 1983; 750 p.
15. Educación Continua; "Especificidad del Trabajo Social"; --- E.N.T.S. - U.N.A.M.; México; 1988, 490 p.
16. Educación Continua; "Planeación y Administración del Bienestar Social"; E.N.T.S. - U.N.A.M.; México, 1989; 454 p.
17. Elías de Ballesteros, Emilia; "Ciencia de la Educación"; Ed. Patris, S.A.; segunda edición; México, 1968; 436 p.

18. Enciclopedia Técnica de la Educación; Tomo I: "Organización y Administración Escolar"; Psicología de la Educación; Ed. Santillana; tercera reimpresión; México, 1987; 447 p.
19. Enciclopedia Técnica de la Educación; Tomo IV; Ed. Santillana, S.A.; Madrid, 1975; 358 p.
20. Escuela Nacional de Trabajo Social; "Propuesta al Plan de Estudios"; E.N.T.S. - U.N.A.M.; México, 1986; 232 p.
21. Fernández, José Luis; "La Educación: Costumbres y Problemática Actual"; Ediciones CEAC/PERU; séptima edición; Barcelona; 1980; 573 p.
22. Foilguís, Paul; "Diccionario de Pedagogía"; Ediciones OINOS TAN S.A.; primera edición en lengua castellana; Barcelona, 1978; 474 p.
23. Galeana de la O, Silvia; "Construcción de Esquemas Operativos de la Práctica Comunitaria" (documento); E.N.T.S. - U.N.A.M.; Departamento de Prácticas Escolares.
24. García Salord, Susana; "Especificidad del Trabajo Social"; E.N.T.S. - U.N.A.M.; México, 1986; 97 p.
25. González, Gloria; "Aspectos Recientes del Desarrollo Social en México"; Instituto de Investigaciones Económicas; México 387 p.
26. Harris Parلمان, Helen; "¿Qué es un Asistente Social?"; Ed. MARYMAR; Buenos Aires; 1982; 176 p.

27. Hill, Ricardo; "Metodología Básica y Servicio Social"; Ed. Humanitas; Buenos Aires, Argentina; 1982; 150 p.
28. Isaías Reyes, Jesús M.; "El método en la escuela primaria"; Ed. Urarazón, S.A., primera edición, México, 1968.
29. Juárez, Helena; Ruiz, Aurora y Del Río, Enrique; "La Enseñanza.... a lo claro"; Ed. A lo Claro; quinta edición actualizada y ampliada por Roberto Rey y Manuel Alvarez; Madrid, 1985; 79 p.
30. Kisnerman, Natalio; "Introducción al Trabajo Social", Tomo I, Colección Teoría-Práctica del Trabajo Social; Ed. Humanitas; Buenos Aires, 1981; 210 p.
31. Kisnerman, Natalio; "Servicio Social Pueblo"; Ed. Humanitas; Argentina, 1971; 206 p., segunda edición.
32. Laeng, Mauro, "Vocabulario de Pedagogía", Ed. HERD; quinta reimpresión; Barcelona; 1982, 306 p.
33. Larroyo, Francisco; "Historia General de la Pedagogía"; Ed. Porrúa, S.A.; séptima edición; México, 1982; 604 p.
34. Latapi, Pablo; "Análisis de un Sexenio de la Educación en México"; 1970-1976.
35. López Portillo, José; "Plan Nacional de Desarrollo"; México 1982.
36. Leñero Otero, Luis; "La familia"; Ed. ANUIES; primera edición, México, 1976; 135 p.

37. Mantovanni, Juan; "La Educación y sus Tres Problemas"; Ed. EL ATENE0; Buenos Aires; 1972; 150 p.
38. M. Newman, Bárbara y Phillip R. Newman; "Manual de Psicología Infantil"; Vol I; Ediciones Ciencia y Técnica, S.A.; Ed. LIMUSA; quinta reimpresión, México, 1988; 266 p.
39. M. Saavedra, Alfredo; "Vocabulario de Trabajo Social"; Ed. Estela, S.A.; México, 1968; 126 p.
40. Mendel, Gerard y Vogt, Christian; "El manifiesto de la educación"; Ed. Siglo XXI; novena edición; México, 1988, 324 p.
41. Mendizabal Oses, Luis y otros; "La Libertad del Proceso Educativo"; ediciones Algar; Colegio Vidalba; México, 1979; -- 113 p.
42. Mendoza Bangel, Ma. del Carmen; "Una Opción Metodológica para los Trabajadores Sociales"; E.N.T.S. - U.N.A.M.; México 1986.
43. Meneses Morales, Ernesto; "Tendencias Educativas Oficiales en México (1911-1934)"; Centro de Estudios Educativos A.C., primera edición; México, 1986; 794 p.
44. Muñoz Izquierdo; "El Problema de la Educación en México: -- ¿Laberinto sin Salida?"; Ed. CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS, A.C.; primera edición; México, 1979, 206 p.
45. Nérci, Imdeo G.; "Metodología de la Enseñanza"; Ed. Kapeluz; Colección Actualización Pedagógica; quinta reimpresión; México, 1990; 415 p.

46. Duejero, Anastasio; "Psicología Social de la Educación"; Ed. Herder; Barcelona, 1978; 378 p.
47. Pérez Rocha; "Educación y Desarrollo en México"; U.N.A.M.; México; 187 p.
48. Poder Ejecutivo Federal; "Nueva Ley Federal de Educación"; Ed. Libros Económicos; primera edición; México, 1991, 32 p.
49. Poder Ejecutivo Federal; "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994"; Secretaría de Programación y Presupuesto; primera -- edición; México, 1989; 143 p.
50. Poder Ejecutivo Federal; "Programa para la Modernización -- Educativa 1989-1994"; S.E.P.; México, 1989; 202 p.
51. Pratt Fairchild, Henry (editor); "Diccionario de Sociología Ed. F.C.E.; quinta reimpression; México, 1974; 317 p.
52. Revista de Trabajo Social No. 31; E.N.T.S. - U.N.A.M.; Julio-- agosto; México, 1987; 94 p.
53. Revista de Trabajo Social No. 38; E.N.T.S. - U.N.A.M.; abril Mayo - Junio; México, 1989; 75 p.
54. Ribes Inesta, Emilio; "Técnicas de Modificación de Conducta" Ed. Trillas; Biblioteca Técnica de Psicología; México; 1979 177 p.
55. Robles, Martha; "Educación y Sociedad en la Historia de México"; Ed. Siglo XXI; novena edición, México, 1986; 266 p.

56. Rodríguez Rivera, Víctor M.; "Funciones de la educación"; Periódico Excelcior; 9 de enero de 1991.
57. Salinas de Gortari, Carlos; "Diálogo Nacional"; Revista de la consulta popular (C.R.I.), Bienestar Social; Ed. IEPES México, 1989, 29 p.
58. Salinas de Gortari, Carlos; "Perfiles del Programa de Gobierno 1988-1994"; Ed. IEPES; México, 123 p.
59. Secretaría de Educación Pública; "Descripción del sistema Educativo Nacional"; Versión preliminar, Dirección General de Programación; Secretaría de Planeación Educativa; México 1980, 81 p.
60. Secretaría de Educación Pública; "Educación Media Básica"; Compañía Editorial Impresora y Distribuidora, S.A.; México 1974; 405 p.
61. Secretaría de Educación Pública; "Educación para Todos"; Editorial Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas México, 1979;
62. Secretaría de Educación Pública; "Manual de Organización de Escuela Primaria"; Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la S.E.P.; México, 1980; 77 p.
63. Secretaría de Educación Pública; "Primaria para Todos los Niños"; Programa Quinquenal 1979-1983; México; 1979; 497 p.

64. Secretaría de Programación y Presupuesto; "Antología de la Planeación en México 1917-1985";
- Tomo 1 "Los Primeros Intentos de la Planeación en México (1917-1946)"; 430 p.
- Tomo 3: "Planeación económica y Social (1970-1976)"; 652 p.
- Tomo 4: "Lineamientos para el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social (1974- 1980)"; 656 p.
- Tomo 6: "Reforma Administrativa y Planeación (1916-1982)"; 784 p.
- Tomo 7: "Programa de Desarrollo Sectorial (1978-1980)"; --- 414 p.
- Tomo 18: "Tres años de Planeación y Desarrollo (1982-1985)" 396 p.
- Ed. F.C.E.; Primera edición; México, 1987.
65. Segovia, Rafael; "La Politización del Niño Mexicano"; Ed. - Colegio de México; primera edición; México; 1975; 155 p.
66. Soifer, Raquel; "¿Para qué la Familia?"; Ed. CADELUZ; Argentina; 1979; 116 p.
67. Solana, Fernando; "Historia de la Educación Pública en México"; Ed. F.C.E.; México, 1981; 645 p.
68. Solana, Fernando; "Programas y Metas del Sector Educativo - (1979-1982)"; S.E.P.; 79 p.

69. Solís San Vicente, Silvia; "Fundamentos de la Planeación -- en México y los Programas Sociales (1982-1989)"; E.N.T.S.-U.N.A.M.; México, 1984; 390 p.
70. Suárez Díaz, Reynaldo; "La educación: su Filosofía, su Psicología, su Método"; Ed. Trillas; Primera edición; México, 1978; 117 p.
71. Teoría del Trabajo Social V; "Educación Social (Apuntes)"; E.N.T.S.-U.N.A.M.; México, 1989
72. Terán Trillo, Margarita y otros; "Modelos de Intervención - de Comunidad en Trabajo Social"; E.N.T.S.-U.N.A.M.; primera edición, México, 1986; 212 p.
73. Universidad Nacional Autónoma de México; "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", Comentada; Rectoría Instituto de Investigaciones Jurídicas; Serie primera edición, México, 1985; 358 p.
74. Valero Chávez, Aida y Silva Arciniaga, Rosario; "Historia - del Trabajo Social (Antología)"; Área básica; E.N.T.S.-U.N.A.M.; 286 p.
75. Weil, Pierre; "Relaciones Humanas entre los Padres y sus -- Maestros"; Ed. KAPELUZ; Buenos Aires; 1986; 221 p.